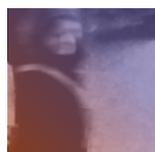
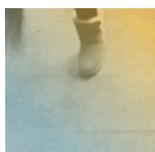
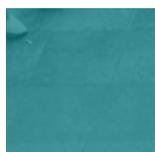




NEURTU 2021

Barómetro sobre la diversidad en la CAE
Percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género



CIP. Biblioteca Universitaria

Neurtu 2021, Barómetro sobre la diversidad en la CAE [Recurso electrónico]: percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género / Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración. – Datos. – Bilbao : Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, 2022. – 1 recurso en línea : PDF (108 p.)

En la cub.: Ikuspegi - Observatorio Vasco de Inmigración; Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea; Eusko Jaurlaritz, Berditasun, Justizia eta Gizarte Politiketako Saila = Gobierno Vasco, Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas sociales.

Modo de acceso: World Wide Web.

ISBN: 978-84-1319-433-2.

1. Minorías sexuales – País Vasco. 2. Discriminación sexual – País Vasco. 3. Discriminación sexual – Opinión pública. I. Ikuspegi, Observatorio Vasco de Inmigración.

(0.034)316.647.82(460.15)

Cómo citar esta publicación:

(Según las normas APA 7)

Ikuspegi (2022). *Neurtu 2021. Barómetro sobre la diversidad en la CAE: percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género*. <https://www.ikuspegi.eus/documentos/neurtu/2021/neurtu2021cas.pdf>

Edición electrónica

Equipo de investigación: Julia Shershneva Zastavnaia (coordinadora)
Lía González Estepa
Beatriz Otero Gutiérrez
Irene Ruiz Ciarreta
Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración

Equipo colaborador: Jokin Azpiazu Carballo
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
José Antonio Langarita Adiego
Universitat de Girona

Año y lugar de edición: 2022, Bilbao

Edita: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco

Diseño y maquetación: Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración

Documentación: Antonio Gómez
Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración

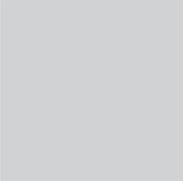
Foto de cubierta: Timon Studler

ISBN: 978-84-1319-433-2



ÍNDICE

Presentación	5
Nota metodológica	9
1. Apertura hacia una sociedad diversa	11
1.1. Actitudes y creencias en torno a la diversidad en la CAE.	11
1.2. Actitudes y percepciones hacia la discriminación en la CAE.	26
1.3. Conocimiento sobre derechos y organismos y valoración de la labor institucional respecto a la no discriminación	37
2. Percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI	45
2.1. Percepciones y actitudes sobre algunos temas de actualidad vinculados a la diversidad sexual y de género	45
2.2. Actitudes hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI según diferentes ámbitos	55
2.3. Percepción de discriminación hacia el colectivo LGTBI.	69
2.4. Apertura hacia la diversidad sexual y de género en la CAE	74
Conclusiones generales	91
Anexos	97



Presentación

Este informe recoge los resultados principales derivados del análisis de *Neurtu 2021. Barómetro sobre la diversidad en la CAE: percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género* (en adelante, Neurtu 2021), que sigue el camino abierto por la *Encuesta sobre percepciones y actitudes en torno a la discriminación en Euskadi 2020* (en adelante, EPADE 2020), una encuesta pionera en nuestro territorio en lo que respecta al estudio de los posicionamientos y la apertura de la población vasca hacia la realidad social diversa y el compromiso respecto a la igualdad y la no discriminación.

Si el objetivo de la EPADE 2020 era conocer las percepciones y actitudes que tiene la población vasca acerca de la diversidad en sus diferentes ámbitos, así como medir la discriminación en la CAE teniendo en cuenta las prácticas discriminatorias entre personas, esta segunda encuesta busca avanzar en el mismo sentido, tratando de manera específica las realidades que afectan a diferentes colectivos, incluyendo bloques específicos de preguntas relativas a la percepción que tiene la sociedad vasca de los mismos. En esta edición, la encuesta se centra en las percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI.

Su finalidad, por tanto, es conocer cómo “respira” la sociedad vasca con respecto a la diversidad en general y la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI en concreto. Es decir, qué actitudes tiene la sociedad vasca, qué percepciones maneja en su imaginario y, en definitiva, qué posiciones adopta cuando piensa, habla y se relaciona con las personas LGTBI.

Priorizar la recogida de datos en torno a percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI no es una decisión arbitraria, sino que pretende contribuir a dar respuesta a una demanda de generar información

que evidencie las realidades de las personas LGTBI por parte de entidades, colectivos e instituciones que trabajan en este ámbito.

Para ello, se ha diseñado una encuesta que abarca diferentes aspectos relativos a la percepción de la diversidad y la discriminación en su conjunto, e indagando en las actitudes hacia las personas LGTBI en concreto, teniendo en cuenta varias formas de expresión de prejuicios (algunas abiertamente manifiestas y otras de corte más sutil)¹. En este sentido, el sondeo nos permite no solo obtener una foto fija de las actitudes, sino también supone una herramienta de monitorización de las mismas.

Conviene mencionar que la encuesta es una herramienta metodológica que, como cualquier otra, tiene limitaciones. Desde el punto de vista de la investigación social, está demostrado que un diseño metodológico basado en encuestas no es la mejor manera de conocer de forma profunda actitudes, motivaciones, procesos, creencias, percepciones... Es importante tener presente el riesgo del sesgo de la deseabilidad social², así como la posible incidencia de otros fenómenos socioculturales³.

Sin embargo, aun sabiendo de las limitaciones del diseño cuantitativo y teniendo presente la inherente cautela que ello implica a la hora de interpretar los resultados, desarrollar este estudio basado en la técnica de investigación de la encuesta es de interés y utilidad en tanto en cuanto nos permite una medición

¹La diferenciación entre prejuicio manifiesto y prejuicio sutil tiene su origen en el estudio social del prejuicio racial y el fenómeno del racismo en sí; no obstante, también ha sido de utilidad para estudiar (y medir) el sexismo y, más recientemente, la homofobia. Véase al respecto: Quiles del Castillo et al. (2003). La medida de la homofobia manifiesta y sutil. *Psicothema*, 15 (2), 197-204.

²En palabras de M.^ª Ángeles Cea D'Ancona: "La deseabilidad social es un sesgo de gran efecto en el deterioro de la calidad de la encuesta, por su carácter sistemático más que aleatorio. Comúnmente se vincula al aumento de los errores de medición porque el encuestado no acaba admitiendo su implicación en conductas, actitudes u opiniones que percibe como socialmente «indeseables». El temor al rechazo o desaprobación social le lleva a pronunciar respuestas concordantes con la corrección política o la deseabilidad social, aunque no se correspondan con lo que realmente sienta u opine". Cea D'Ancona, M.^ª Ángeles (2009). La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (125), 13-45. ISSN: 0210-5233. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99712084001>

³En esta línea, es interesante y de gran utilidad tener presentes las teorizaciones de autoras feministas como, entre otras, Nancy Fraser y Arlie Russell Hochschild, que estudian cómo aquellos sectores más discriminados y dañados socialmente pueden reaccionar de forma negativa frente a discursos propios de clases más acomodadas relativos a la defensa de la diversidad. Véase al respecto: Fraser, Nancy. (2015). *Fortunas del feminismo*. Traficantes de sueños. Fraser, Nancy. (2020). *Los talleres ocultos del capital*. Traficantes de sueños. Hochschild, Arlie Russell. (2018). *Extraños en su propia tierra. Réquiem por la derecha estadounidense*. Capitan Swing.

A pesar de que estas referencias bibliográficas analizan este fenómeno en el contexto estadounidense, consideramos interesante aplicar algunas de las ideas expuestas en ellas, ya que pueden arrojar un poco de luz sobre el impacto que ha podido tener la elaboración de discursos en torno a la diversidad en los cuales no se tiene en cuenta la clase social o el origen.

numérica más concreta, nos ayuda a detectar relaciones significativas entre variables, nos permite establecer perfiles y tipologías y cuantificar su composición y, como ya se ha mencionado, nos facilita la monitorización de la evolución del fenómeno a estudiar.

Así mismo, con el fin de lograr una mayor rigurosidad, en el diseño de la presente investigación, así como en el análisis de los resultados, han participado dos personas expertas en diversidad sexual y de género: Jokin Azpiazu Carballo⁴ y José Antonio Langarita Adiego⁵.

En cuanto a la estructura, este informe se organiza en dos grandes bloques. El primer bloque aborda actitudes y percepciones de la población vasca hacia la diversidad y la discriminación en general, conteniendo también un apartado sobre el conocimiento social que existe acerca de derechos ciudadanos frente a la discriminación, así como sobre organismos y mecanismos institucionales encargados de defenderlos, y las valoraciones que la población realiza en torno a la labor institucional en materia de igualdad de trato y no discriminación. El segundo bloque se centra en actitudes y percepciones hacia la diversidad sexual y de género y las realidades que interpelan específicamente al colectivo LGTBI, e integra un Índice vasco de apertura hacia la diversidad sexual y de género que sitúa a los diferentes grupos de la sociedad vasca.

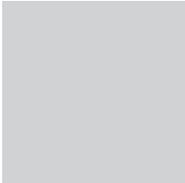
Incluimos, además, seguido de esta introducción, una nota metodológica sobre el proceso de investigación llevado a cabo y, a modo de cierre, un apartado final de conclusiones generales, donde de manera sintética se destacan los hallazgos considerados de mayor relevancia e interés social.

Este informe no pretende en ningún caso establecer una fotografía estanca ni incontestable, sino contribuir a la generación de evidencias que puedan servir de apoyo para el debate y la profundización en el estudio y conocimiento sobre el fenómeno de la diversidad en general, así como acerca de las percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI.

En suma, ofrecemos un panorama de datos sobre percepciones y actitudes de la población general que sirve para situarnos respecto al imaginario social que compartimos. Así mismo, consideramos muy pertinente y enriquecedor, de cara a futuro, poder contrastar y poner en diálogo este panorama general con estudios que aborden las vivencias y puntos de vista propios de las personas LGTBI en Euskadi.

⁴Jokin Azpiazu Carballo es sociólogo y profesor de la UPV/EHU, experto en diversidad sexual y de género y feminismo.

⁵José Antonio Langarita es trabajador social y antropólogo, ejerce como profesor e investigador en la Universitat de Girona. Es experto en temas relacionados con la infancia, LGTBI+, así como la vulnerabilidad social.



Nota metodológica

Para el análisis de la percepción de la diversidad y discriminación en la CAE, y en consonancia con los objetivos de investigación, se ha optado por una metodología cuantitativa. Tomando como base la EPADE 2020, así como los estudios realizados por María Ángeles Cea D'Ancona y Miguel S. Vallés, Lorenzo Cachón, el Centro de Investigaciones Sociológicas (IMIO-CIS 2013 y 2016) y el Eurobarómetro sobre Discriminación en la UE 2019, se ha diseñado un cuestionario *ad hoc* que nos ha permitido cuantificar las percepciones y actitudes hacia la diversidad y discriminación en la CAE. De esta manera, el cuestionario de la encuesta Neurtu se compone de dos grandes bloques. El primer bloque abarca cuestiones generales relacionadas con la diversidad en la CAE, como el modelo de sociedad en la que se prefiere vivir o las relaciones sociales; también incluye preguntas acerca de la percepción de la discriminación que se da en la sociedad y el conocimiento de los derechos y la actuación institucional ante la discriminación. El segundo bloque, en cambio, profundiza en temas más específicos que varían cada año. Así, en esta edición 2021 se ha incluido un bloque específico de percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI, que se centra en diferentes aspectos y se detiene a analizar cinco ámbitos específicos: laboral y de poder público, educativo, relaciones sociales, marco normativo/legal y salud. Además, con el objetivo de evitar confusiones y asegurar la correcta comprensión de los fenómenos y conceptos utilizados, el cuestionario se acompañaba de un glosario de términos.

Para ello, se ha diseñado una muestra de 1.200 encuestas (para un nivel de confianza del 95% y $P=Q$; el error es de $\pm 2,8$). Se trata de una encuesta personal domiciliaria a personas mayores de 18 años residentes en la CAE y el muestreo elegido fue el estratificado por afijación simple con cuotas por tamaño de hábitat, origen, edad y sexo.

La selección de los hogares se hizo a través del sistema de rutas aleatorias en 34 puntos de muestreo repartidos en 37 municipios (6 alaveses, 16 guipuzcoanos y 15 vizcaínos). Finalmente, se ha aplicado una ponderación por territorio histórico. El trabajo de campo se llevó a cabo entre el 16 de junio y 15 de julio de 2021.

Por último, cabe señalar que esta investigación ha sido desarrollada y analizada desde la perspectiva de género. Esta mirada ha supuesto, además de la presentación de todas las variables por sexo/género⁶ tanto si son estadísticamente significativas como si no lo son, la modificación de algunos criterios “clásicos” en la realización de encuestas. En cuanto a las técnicas de análisis empleadas, se ha aplicado un análisis estadístico de datos de significación bivariante (χ^2). Por otra parte, para construir el Índice vasco de apertura hacia la diversidad sexual y de género, se han utilizado las técnicas de análisis de datos multivariantes (Análisis factorial, ANOVA de un factor, árbol de segmentación, AID o Detector Automático de Interacciones).

⁶A lo largo del informe utilizaremos “sexo/género” para referirnos a la variable que ofrece las diferencias de respuesta entre quienes han contestado a la encuesta identificándose como “mujer” y quienes lo han hecho identificándose como “hombre”. Adoptamos así la perspectiva crítica que identifica el sistema sexo-género como un condicionante complejo que va más allá de la variable de sexo asignado en el nacimiento.

1

Apertura hacia una sociedad diversa

Actitudes y creencias en torno a la diversidad en la CAE

Este epígrafe ofrece algunas claves sobre los posicionamientos que la población vasca declara tener con relación a habitar, convivir y, en suma, formar parte de una sociedad diversa.

Tomando como punto de partida las preferencias en cuanto al tipo de sociedad en la que cada cual desearía vivir, reparamos seguidamente en las características relativas a personas cercanas y amistades reconocidas; después, tratamos las valoraciones sobre el grado de comodidad vinculada a la posible inclusión de una persona diferente dentro del contexto familiar propio y, finalmente, abordamos el grado de acuerdo en cuanto al auge de pautas favorables a la diversidad (religiosa, étnica, cultural, sexual, relativa a capacidad...), tanto en el ámbito educativo como en el laboral.

Posicionamiento ante una sociedad diversa

Tal y como se muestra en el gráfico 1, gran parte de la población vasca (73,9%) declara que prefiere vivir en una sociedad diversa (con personas de diferentes orígenes, culturas, creencias, orientaciones e identidades sexuales y de género) frente a vivir en una sociedad donde predomine la homogeneidad en todos estos sentidos. Por el contrario, algo más de dos de cada diez personas preferirían vivir en una sociedad más homogénea. Quienes no se posicionan (manifiestan que no saben o no contestan) suponen menos del 6% sobre el total.

Gráfico 1. Tipo de sociedad elegida para vivir (%)

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P1. Si pudiera elegir, ¿en qué tipo de sociedad le gustaría vivir?

No se perciben diferencias estadísticamente significativas en el posicionamiento de mujeres y hombres (tabla 1), pero sí encontramos diferencias relevantes relacionadas con la edad, el nivel de estudios, la ideología y el estatus socioeconómico (tabla 2). Observamos que el posicionamiento a favor de la diversidad es mayor entre las personas más jóvenes y con un nivel de estudios más alto, al tiempo que aquellas de mayor edad y con estudios primarios (o sin estudios) son las que en mayor medida se decantan por una sociedad más homogénea. En cuanto a ideología, destacan como más favorables a la diversidad las personas que se identifican con la izquierda, mientras que, si nos fijamos en el estatus socioeconómico, son las personas con un estatus bajo o medio-bajo las que resaltan con posicionamientos menos afines a la misma, decantándose por la homogeneidad.

Tabla 1. Tipo de sociedad deseada para vivir por sexo/género (% verticales)

	Total	Mujer	Hombre
En una sociedad diversa, con personas de diferente origen, cultura, creencias, orientación sexual, identidad de género...	73,9	74,2	73,7
En una sociedad en la que la mayoría de la gente tenga el mismo origen, cultura, creencias, orientación sexual, identidad de género...	20,7	20,6	20,8
Ns	5,3	5,0	5,5
Nc	0,1	0,2	0,0

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P1. Si pudiera elegir, ¿en qué tipo de sociedad le gustaría vivir?

Al apreciar esta realidad que, entre otras cuestiones, parece indicarnos que las personas con más estudios y mayor estatus socioeconómico son las que denotan posicionamientos más abiertos y afines a la diversidad, es importan-

te tener en cuenta el efecto que puede tener al respecto el mencionado sesgo de la deseabilidad social, ligado a haber interiorizado un discurso básico contra la discriminación, presente, por ejemplo, a lo largo del itinerario académico o en ciertos marcos socioculturales formalmente igualitarios.

Tabla 2. Tipo de sociedad deseada para vivir según otras variables sociodemográficas (% horizontales)⁷

		En una sociedad diversa, con personas de diferente origen, cultura, creencias, orientación sexual, identidad de género...	En una sociedad en la que la mayoría de la gente tenga el mismo origen, cultura, creencias, orientación sexual, identidad
Edad	De 18 a 29 años	88,9	7,8
	De 30 a 44 años	80,7	14,2
	De 45 a 64 años	77,1	15,3
	65 y más años	56,1	40,5
Estudios	Sin estudios/Primarios	62,1	33,9
	Secundarios Básicos	74,5	17,6
	Superiores	88,0	7,7
Ideología	Izquierda	80,4	14,6
	Centro izquierda	76,1	20,1
	Centro derecha/derecha	72,2	25,3
Estatus	Bajo y medio-bajo	57,8	36,2
	Medio	75,0	19,6
	Medio alto y alto	75,0	15,4

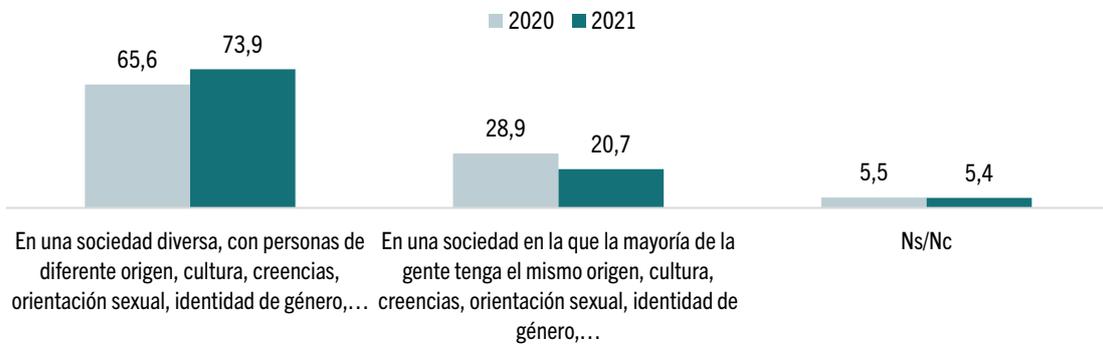
Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P1. Si pudiera elegir, ¿en qué tipo de sociedad le gustaría vivir?

Esta consulta sobre el tipo de sociedad en la que se desearía vivir se realizó también en el estudio sobre Discriminación y diversidad en la CAE en 2020 (EPADE 2020). Como podemos observar en el gráfico 2, el posicionamiento favorable hacia la diversidad fue en 2020 de en torno a ocho puntos menos que en 2021. No obstante, debemos tener en cuenta que en 2020 el enunciado de la consulta no mencionaba expresamente la orientación sexual y la identidad sexual o de género, por lo que es necesaria la prudencia a la hora de plantear cualquier tendencia o evolución.

⁷De aquí en adelante solo se incluirán aquellos cruces que arrojan diferencias estadísticamente significativas en la prueba de Chi cuadrado.

Gráfico 2. Tipo de sociedad deseada para vivir, EPADE 2020 y Neurtu 2021 (%)



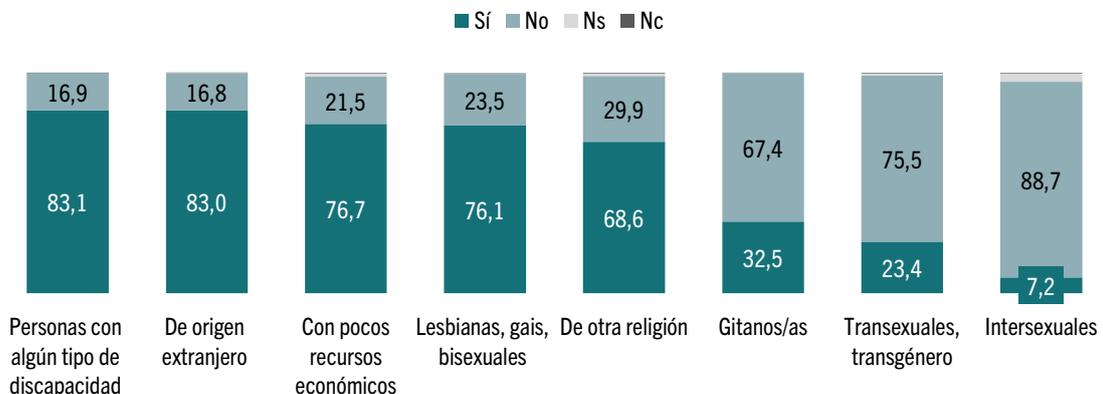
Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021 y EPADE 2020.

Neurtu 2021: P1. Si pudiera elegir, ¿en qué tipo de sociedad le gustaría vivir?; EPADE 2020: P1. Si pudiera elegir, ¿en qué tipo de sociedad le gustaría vivir?

Convivencia: relaciones de amistad y personas conocidas

Fijándonos ahora en las personas cercanas y amistades que la población vasca reconoce tener (gráfico 3), advertimos que, de todas las características y circunstancias personales susceptibles de diferenciar a alguien que el cuestionario presenta como opción, las más frecuentes o comúnmente reconocidas son personas con algún tipo de discapacidad (83,1%) y las de origen extranjero (83%); les siguen las personas lesbianas, gays o bisexuales (76,1%), así como las de “otra religión” (68,6%). Por otro lado, encontramos que son considerablemente menos quienes reconocen contar con la amistad o el contacto cercano de alguna persona gitana (32,5%) o trans (23,4%); así mismo, el 7,2% de la sociedad vasca reconoce tener relación cercana con alguna persona intersexual.

Gráfico 3. Relaciones de amistad o personas conocidas (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P7. ¿Tiene Ud. amigos/as o conocidos/as que son...?

Si comparamos la distribución de respuestas por sexo/género, de nuevo no observamos apenas diferencias significativas entre mujeres y hombres (tabla 3).

Tabla 3. Relaciones de amistad o personas conocidas por sexo/ género (%)

	Total	Mujeres	Hombres
Personas con algún tipo de discapacidad	83,1	82,5	83,7
De origen extranjero	83,0	81,4	84,8
Con pocos recursos económicos	76,7	75,1	78,5
Lesbianas, gais, bisexuales	76,1	76,9	75,1
De otra religión	68,6	66,5	70,9
Gitanos/as	32,5	29,6	35,5
Transexuales, transgénero	23,4	24,7	22,0
Intersexuales	7,2	7,4	7,0

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P7. ¿Tiene Ud. amigos/as o conocidos/as que son...?

Reparando en otras variables sociodemográficas (tabla 4), encontramos que las personas jóvenes manifiestan tener más relaciones cercanas o de amistad con personas de origen extranjero, pertenecientes al pueblo gitano y LGTBI; mientras que aquellas de mediana edad refieren relacionarse más con personas de otra religión, con alguna discapacidad y personas con pocos recursos económicos.

Tabla 4. Relaciones de amistad o personas conocidas según otras variables sociodemográficas (%)

		De origen extranjero	Gitanos, gitanas	Lesbianas, gais, bisexuales	Transexuales, transgénero	Intersexuales	Personas con algún tipo de discapacidad	De otra religión	Con pocos recursos económicos
Edad	De 18 a 29 años	94,1	46,4	91,5	32,5	11,1	77,8	76,5	72,5
	De 30 a 44 años	95,6	38,0	85,1	28,5	9,8	83,7	81,1	79,9
	De 45 a 64 años	86,6	35,4	83,6	27,3	7,2	87,3	77,3	79,6
	65 y más años	61,3	16,6	50,3	8,8	2,8	79,4	41,6	72,3
Religiosidad	Católico	75,7	25,9	67,3	19,0	4,1	81,5	58,9	74,3
	Agnóstico/Ateo	90,5	40,4	92,5	29,9	11,8	87,5	77,4	77,7
	Otra religión	98,8	36,1	50,6	17,1	4,9	68,3	93,9	89,2
Ideología	Izquierda	93,2	43,4	90,7	32,3	12,9	87,5	78,2	81,7
	Centro izquierda	80,5	31,3	79,6	23,9	7,1	85,0	68,2	77,1
	Centro derecha/derecha	80,1	28,8	63,0	13,9	4,6	81,2	58,7	71,4
Estatus	Bajo y medio-bajo	78,7	25,6	64,0	20,7	7,3	80,1	66,8	79,4
	Medio	79,9	41,1	79,8	24,3	6,5	87,6	65,9	72,0
	Medio alto y alto	90,0	37,2	87,7	30,7	6,5	83,5	77,7	75,8

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

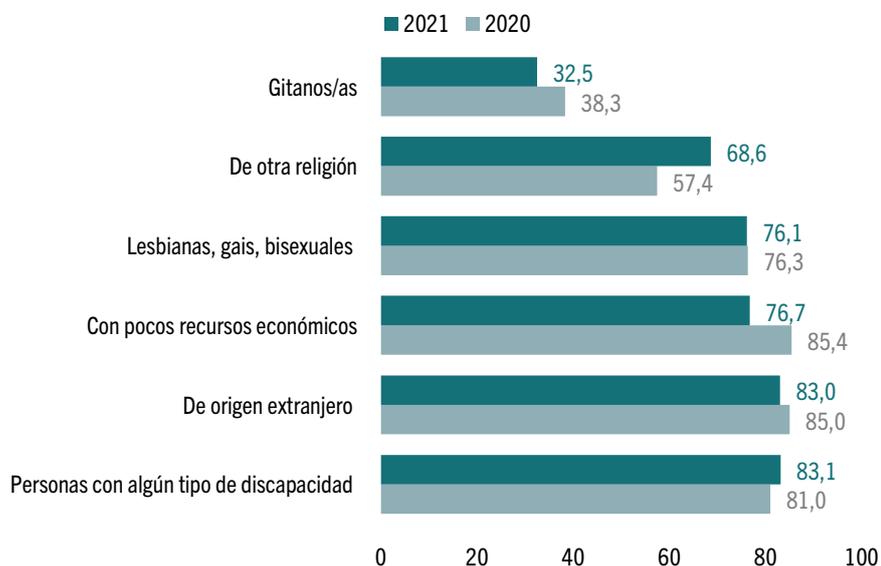
P7. ¿Tiene Ud. amigos/as o conocidos/as que son...?

Quienes declaran que profesan “otra” religión manifiestan más que se relacionan con personas de origen extranjero, y las que se declaran agnósticas o ateas, por otro lado, refieren relacionarse más con personas de todos los demás colectivos propuestos.

En cuanto a estatus, se aprecia que son las personas con un estatus socioeconómico más alto las que refieren relacionarse más con personas de origen extranjero, de otra religión y LGTBI.

Comparando estos resultados con los que ofrece la EPADE 2020, que consulta por las mismas características y circunstancias personales, a excepción de ser una persona “transexual, transgénero” e “intersexual”, cabe mencionar que de 2020 a 2021 se reconoce algo menos contar con la amistad o contacto cercano de personas con pocos recursos económicos (85,4% vs. 76,7%) y pertenecientes al pueblo gitano (38,3% vs. 32,5%); mientras que el porcentaje de personas que reconoce contar en su entorno cercano con alguien “de otra religión” sube 11,2 puntos porcentuales (gráfico 4).

Gráfico 4. Relaciones de amistad o personas conocidas por sexo/ género, EPADE 2020 y Neurtu 2021 (%)

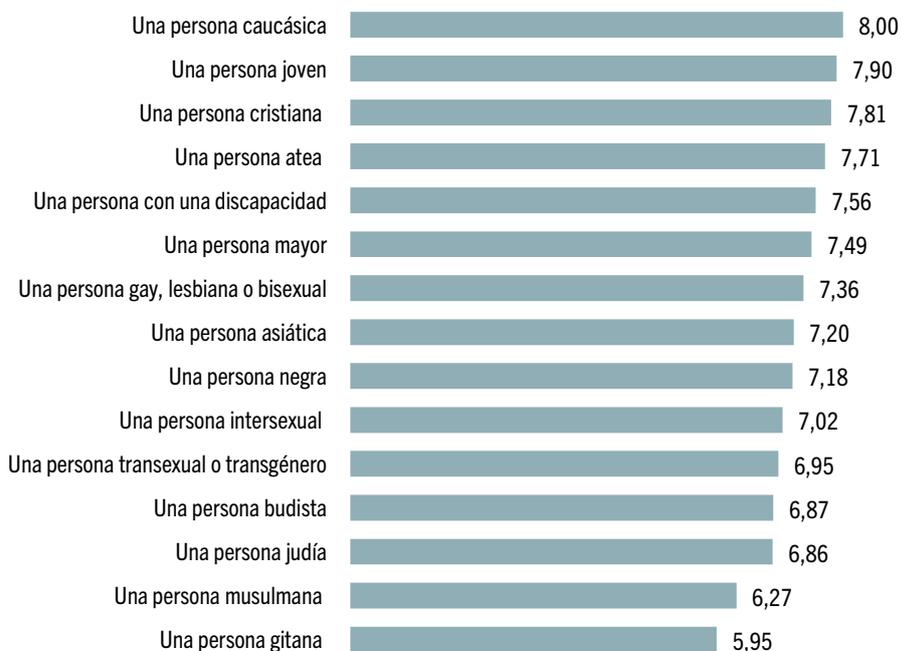


Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021 y EPADE 2020.

Neurtu 2021: P7. ¿Tiene Ud. amigos/as o conocidos/as que son...?; EPADE 2020: P18. ¿Tiene Ud. amigos/as o conocidos/as que son...?

Por otro lado, aporta matices interesantes reparar en el grado de comodidad vinculada a la posible incorporación de una persona diferente dentro del contexto familiar propio, concretamente, en calidad de persona con la que su hija o hijo (real o hipotética/o) mantiene una relación íntima.

Gráfico 5. Actitud hacia que un hijo/a tenga una relación sentimental con una persona de los siguientes grupos (puntuación media, 0 Nada cómodo, 10 Totalmente cómodo)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P8. Independientemente de si tiene hijos/as o no, por favor dígame, usando una escala del 1 al 10, qué tan cómodo se sentiría si su hijo/a tuviera una relación íntima con una persona de uno de los siguientes grupos.

Usando una escala del 1 al 10 —en la que “1” significa ninguna comodidad y “10” comodidad total—, vemos que la población vasca no se muestra abiertamente incómoda con relación a ninguna característica o circunstancia personal propuesta (gráfico 5). Si observamos con mayor detenimiento, podemos detectar que, en cuanto al origen, la mayoría de la población vasca refiere que se sentiría más cómoda con una persona con rasgos caucásicos (8 puntos) que con una persona con rasgos asiáticos (7,2 puntos) o afrodescendientes (7,18 puntos) como pareja de su hijo/a⁸. Respecto a la variable edad, advertimos que se reconoce algo más cómodo que la persona en cuestión sea joven (7,9 puntos) a que sea mayor (7,49 puntos).

⁸Aunque nos refiramos a personas de rasgos caucásicos, asiáticos y afrodescendientes, es importante aclarar que valorar de manera estereotipada o negativa a una persona racializada no tiene que ver únicamente con su fenotipo, sino con el racismo, que es una ideología que reacciona al fenotipo, pero no depende de él, sino de una percepción social y culturalmente construida y con un fuerte componente económico.

En lo relativo creencias religiosas, si bien que la persona sea cristiana o atea no parece que incline apenas la balanza (7,81 puntos vs. 7,71 puntos), los datos muestran cómo sí tiende a generar menos comodidad que la persona profese “otra religión”; concretamente, que sea budista (6,87 puntos), judía (6,87 puntos) o, en especial, musulmana (6,27 puntos).

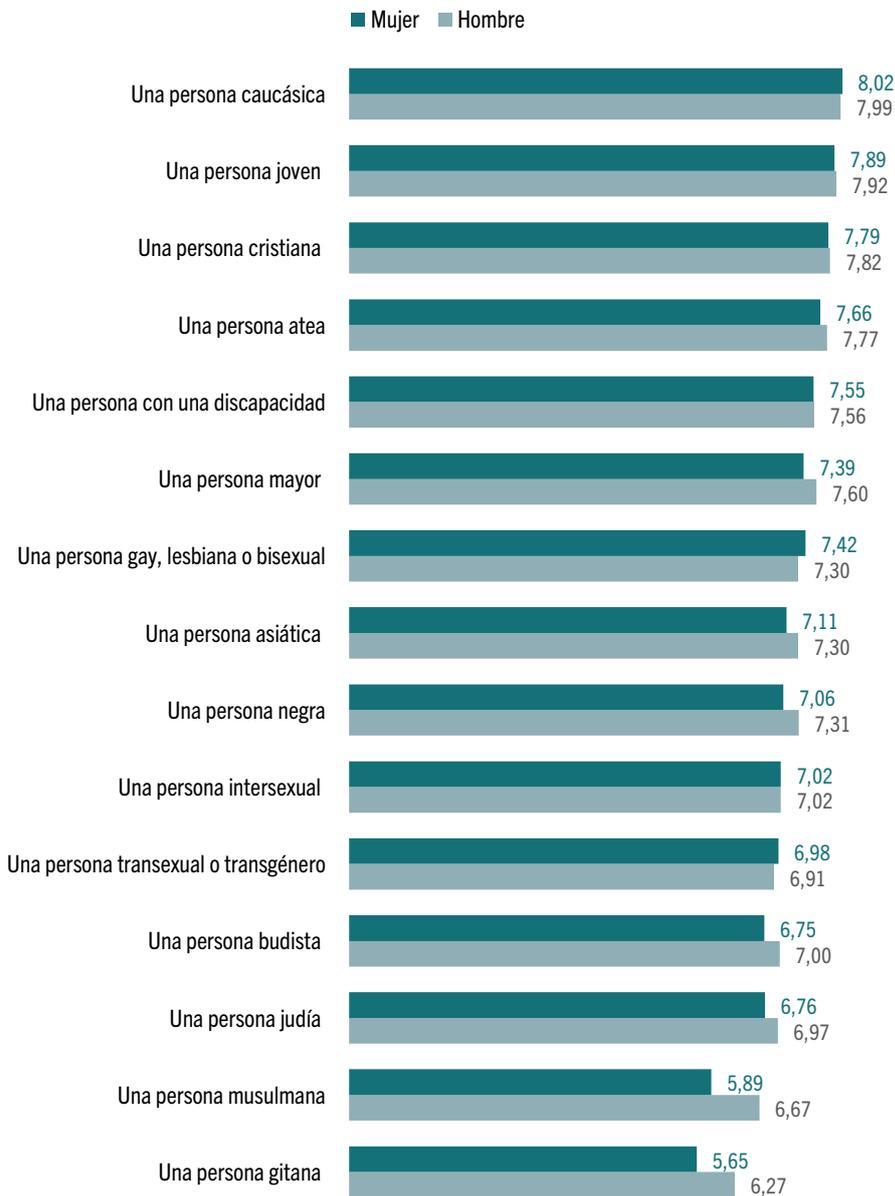
Dentro de la diversidad sexual y de género, podemos observar que se reconoce algo más cómodo que la persona difiera de la norma en su orientación sexual –siendo esta orientación lésbica, gay o bisexual (7,36 puntos)– a que se distinga por cuestiones de identidad y rompa con la norma cisgénero⁹ –persona intersexual (7,02 puntos) o trans (6,95 puntos)–.

Por otro lado, mientras que el que la persona tenga una discapacidad (7,56 puntos) se valora con algo más de siete puntos –comodidad “notable”–, pertenecer al pueblo gitano destaca como la característica personal susceptible de generar menos comodidad de entre todas las propuestas (5,95 puntos), por debajo de ser una persona musulmana, la segunda característica considerada menos cómoda.

Cabe mencionar que las valoraciones en cuanto a estas dos características (pertenecer al pueblo gitano y profesar la religión musulmana) son además las únicas respecto a las que se advierten diferencias significativas entre mujeres y hombres, mostrando las mujeres un grado de comodidad algo menor en ambos casos (gráfico 6). Merece tener presente al respecto la estereotipación de estos dos colectivos (pueblo gitano y practicantes del islam) como más machistas.

⁹Tal y como se explicita en el *Diagnóstico de las realidades de la población LGTBI+ en Gipuzkoa*, publicado por la Diputación Foral de Gipuzkoa en 2018, cisgénero hace referencia a “una persona que se identifica tanto con el género como con el sexo asignado, en base a los cánones sociales actuales”.

Gráfico 6. Actitud hacia que un hijo/a tenga una relación sentimental con una persona de los siguientes grupos según sexo/género (puntuación media, de 0 a 10)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P8. Independientemente de si tiene hijos/as o no, por favor dígame, usando una escala del 1 al 10, qué tan cómodo se sentiría si su hijo/a tuviera una relación íntima con una persona de uno de los siguientes grupos.

Al observar las diferencias según distintas variables sociodemográficas (tabla 5), encontramos que tienden a mostrar una actitud más favorable en general hacia todas las diferentes opciones propuestas las personas jóvenes, agnósticas o ateas, con estudios universitarios, declaradas de izquierda y de estatus socioeconómico medio alto y alto. Aunque también se advierten algunas excepciones, destacando que quienes se identifican como de “otra religión” muestran una actitud positiva más alta respecto a que la persona en cuestión sea musulmana.

Tabla 5. Actitud hacia que un hijo/a tenga una relación sentimental con una persona “diferente” según otras variables sociodemográficas (puntuación media, de 0 a 10)

Una persona...		Gitana	Negra	Asiática	Caucásica	Judía	Musulmana	Budista	Cristiana	Atea	Gay, lesbiana o bisexual	Transsexual o transgénero	Intersexual	Con una discapacidad	Joven	Mayor
Edad	De 18 a 29 años	7,70	8,41	8,37	8,56	8,11	8,04	8,08	8,17	8,48	8,37	8,27	8,34	8,35	8,32	7,96
	De 30 a 44 años	6,29	7,83	7,66	8,22	7,26	6,76	7,27	7,74	7,95	7,72	7,35	7,35	7,93	8,15	7,82
	De 45 a 64 años	5,78	7,19	7,32	7,79	6,92	6,11	6,96	7,72	7,72	7,53	6,91	7,01	7,39	7,87	7,37
	65 y más años	4,98	5,95	5,99	7,80	5,73	5,13	5,73	7,80	7,08	6,25	5,89	5,93	6,96	7,48	7,07
Religiosidad	Persona católica	5,41	6,64	6,68	7,86	6,44	5,66	6,38	7,82	7,43	6,98	6,45	6,54	7,24	7,73	7,35
	Persona agnóstica/atea	6,62	7,91	7,95	8,25	7,56	6,97	7,62	7,91	8,31	8,13	7,86	7,90	8,02	8,17	7,74
	Otra religión	6,44	7,16	7,04	7,65	6,25	7,01	6,33	7,04	6,37	5,88	5,61	5,67	7,33	7,68	7,16
Estudios	Sin estudios/ Primarios	5,48	6,41	6,41	7,77	5,92	5,68	6,05	7,66	7,14	6,59	6,20	6,19	7,25	7,66	7,26
	Secundarios	6,19	7,46	7,51	8,14	7,21	6,49	7,15	7,85	7,85	7,56	7,08	7,14	7,67	7,97	7,41
	Universitarios	6,21	7,79	7,78	8,13	7,57	6,69	7,50	7,92	8,22	8,03	7,64	7,76	7,77	8,09	7,80
Ideología	Izquierda	6,84	7,88	7,85	8,18	7,35	6,95	7,55	7,78	8,24	7,90	7,60	7,69	7,89	8,11	7,89
	Centro izquierda	5,71	7,23	7,31	8,15	6,95	6,16	6,94	7,98	8,00	7,72	7,26	7,25	7,67	8,05	7,58
	Centro derecha/Derecha	5,66	6,71	6,71	7,90	6,57	5,94	6,42	7,84	7,30	6,83	6,38	6,52	7,26	7,72	7,25
Estatus	Bajo y medio-bajo	5,25	6,51	6,44	7,99	5,79	5,59	5,92	7,80	7,03	6,26	5,73	5,86	7,14	7,81	7,24
	Medio	5,76	7,37	7,33	8,17	7,02	6,16	7,03	7,89	7,87	7,62	7,23	7,36	7,72	8,18	7,78
	Medio alto y alto	5,74	7,70	7,78	8,28	7,19	6,03	7,26	7,98	8,29	8,02	7,34	7,48	7,79	8,13	7,70

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P8. Independientemente de si tiene hijos/as o no, por favor dígame, usando una escala del 1 al 10, qué tan cómodo se sentiría si su hijo/a tuviera una relación íntima con una persona de uno de los siguientes grupos.

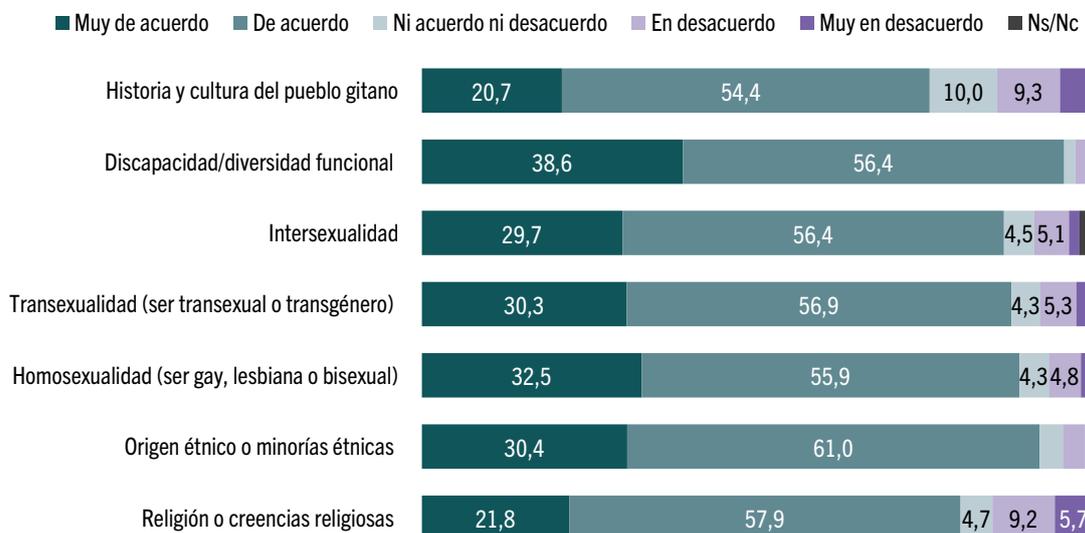
Apertura hacia la diversidad en el ámbito educativo

Otro indicador importante para estudiar la apertura hacia la diversidad de la población es conocer su grado de acuerdo declarado respecto a la incorporación de contenidos sobre diversidad en el ámbito educativo.

Así, consultamos específicamente por el grado de acuerdo respecto a que los centros escolares incorporen información sobre diversidad en varios sentidos: religión, etnicidad/cultura, capacidad y diversidad sexual y de género.

Como se observa en el gráfico 7, la población vasca manifiesta gran acuerdo hacia la incorporación de informaciones relativas a diversidad funcional (95%) y vinculadas al origen étnico y las minorías étnicas en general (91,4%). Resalta, sin embargo, que el acuerdo, aun siendo alto, baja notablemente cuando se consulta directamente por la incorporación de información sobre la historia y la cultura del pueblo gitano (75,1%), evidenciándose la existencia de ciertas reticencias específicas hacia este colectivo en particular.

Gráfico 7. Grado de acuerdo con la inclusión de la diversidad en la materia educativa de los centros escolares (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P9. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases. En materia educativa en los centros escolares se incluya información sobre diversidad en términos de...

No obstante, conviene reparar en que el grado de desacuerdo explícito es algo más alto respecto a la inclusión de la diversidad religiosa que respecto a la inclusión de la historia y la cultura del pueblo gitano (14,9% y 13,3% respectivamente); siendo esta última la opción que mayor porcentaje de personas que opta por no posicionarse tiene (10%).

El acuerdo hacia la inclusión de informaciones relativas a diversidad sexual y de género, por otra parte, supera el 85%, por encima del acuerdo respecto a la inclusión de informaciones sobre diversidad religiosa (79,7%). Por otro lado, algo más del 5% de la población vasca se muestra explícitamente en desacuerdo con la inclusión de la diversidad sexual y de género y destaca que en torno al 2,6% opta por la opción “no sabe” o no contesta frente a la intersexualidad.

Las diferencias según características sociodemográficas revelan que, en general, muestran niveles de acuerdo más altos hacia la inclusión de las distintas diversidades en materia educativa las personas jóvenes, agnósticas o ateas, declaradas de izquierda y centro izquierda y con un estatus socioeconómico alto y medio alto. Como excepción, encontramos que las personas que declaran profesar “otra religión” y se sitúan en un estatus socioeconómico bajo y medio-bajo despuntan mostrándose más proclives hacia la inclusión de contenidos relativos a “religión y creencias religiosas” (tabla 6).

Tabla 6. Porcentaje de personas que están de acuerdo y muy de acuerdo con la inclusión de la diversidad en la materia educativa de los centros escolares según otras variables sociodemográficas (%)¹⁰

		Homosexualidad (ser gay, lesbiana o bisexual)	Transexualidad (ser transexual o transgénero)	Intersexualidad	Religión o creencias religiosas	Origen étnico o minorías étnicas	Discapacidad/ diversidad funcional	Historia y cultura del pueblo gitano
Edad	De 18 a 29 años	91,5	89,6	88,2				
	De 30 a 44 años	89,8	89,2	88,8				
	De 45 a 64 años	92,1	90,7	89,6				
	65 y más años	80,6	79,3	78,1				
Creencias religiosas	Persona católica	87,2	85,4	84,4	84,2	89,4		70,9
	Persona agnóstica/atea	95,3	94,8	93,8	74,0	94,1		81,6
	Persona de otra religión	61,0	59,0	57,3	85,7	89,6		71,4
Estudios	Sin estudios/Primarios	81,3	79,2	77,7		86,4		68,9
	Secundarios	90,3	89,5	88,4		92,1		76,6
	Universitarios	95,4	94,5	94,0		95,8		81,4
Origen	Estado	90,3	89,1	88,1				
	Extranjero	73,7	73,0	71,5				
Ideología	Izquierda	94,3	93,2	92,8		93,8	96,9	82,1
	Centro izquierda	92,6	92,4	91,3		94,0	97,4	77,2
	Centro derecha/derecha	80,0	77,6	75,8		88,1	92,6	69,5
Estatus	Bajo y medio-bajo	80,4	77,7	77,3	79,1			68,1
	Medio	86,8	85,7	83,3	72,0			62,1
	Medio alto y alto	95,8	95,0	95,0	70,4			73,5

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P9. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases. En materia educativa en los centros escolares se incluya información sobre diversidad en términos de...

¹⁰ En esta tabla, así como en las siguientes que tienen el mismo formato, se incluyen solo aquellos porcentajes que arrojan diferencias estadísticamente significativas.

También se evidencia que las mujeres tienden a mostrarse significativamente más de acuerdo que los hombres en cuanto a la incorporación de informaciones relativas a transexualidad e intersexualidad (tabla 7).

Tabla 7. Actitudes hacia la inclusión de materiales educativos sobre diversidad en diferentes términos según sexo/género, % de acuerdo

	Total	Mujeres	Hombres
Discapacidad/diversidad funcional	95,0	95,5	94,3
Origen étnico o minorías étnicas	91,4	92,1	90,7
Homosexualidad (ser gay, lesbiana o bisexual)	88,4	90,3	86,4
Transexualidad (ser transexual o transgénero)	87,2	89,0	85,3
Intersexualidad	86,1	88,3	83,9
Religión o creencias religiosas	79,7	81,1	78,0
Historia y cultura del pueblo gitano	75,1	74,9	75,3

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P9. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases. En materia educativa en los centros escolares se incluye información sobre diversidad en términos de...

Apertura hacia la diversidad en el ámbito laboral

Prestando atención, por último, al ámbito laboral, se pregunta a la población vasca ocupada su opinión sobre si en su puesto de trabajo se promueve o no lo suficiente el respeto hacia la diversidad (gráfico 8).

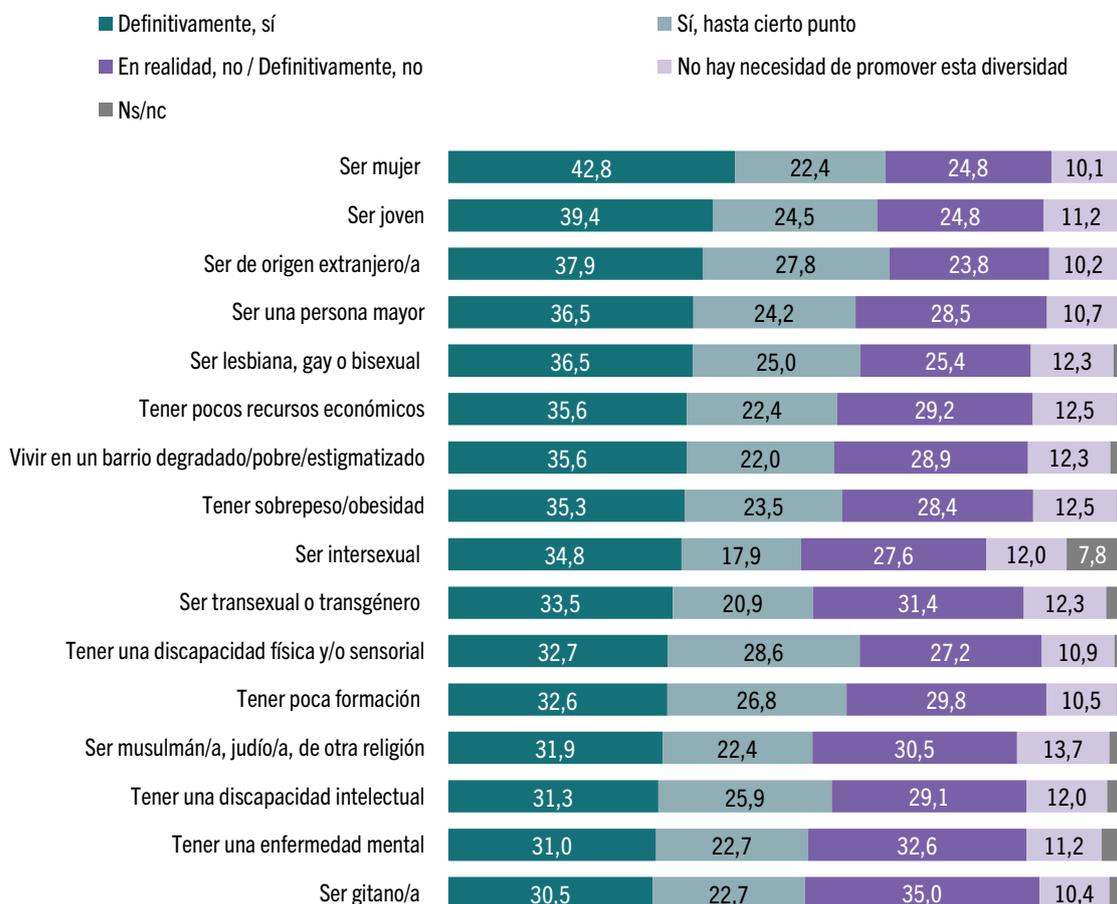
En general, vemos que la promoción de la diversidad en sus diferentes formas es bastante común en el ámbito laboral, siendo el dato más bajo de la suma de respuestas “Definitivamente, sí” y “Sí, hasta cierto punto” del 53,2%.

Los colectivos hacia los que más se promueve el respeto en el puesto de trabajo son el de personas de origen extranjero (65,8%), las mujeres (65,2%), jóvenes (63,9%), personas lesbianas, gais o bisexuales (61,4%) y las que tienen algún tipo de discapacidad (61,3%).

Si nos fijamos en los extremos, algo más del 40% del total de la población vasca ocupada considera que en su contexto laboral sí se promueve lo suficiente el respeto hacia las mujeres. Al mismo tiempo, los colectivos con mayor tasa de no promoción son las personas gitanas (35% afirma que no se promueve), personas con una enfermedad mental (32,6%), transexual o transgénero (31,4%) y las personas musulmanas, judías o de otra religión (30,5%). Esta última categoría, además, tiene el porcentaje más elevado de aquellas personas que consideran innecesario promover esta diversidad (13,7%).

Asimismo, no se registran diferencias significativas entre mujeres y hombres (tabla 8).

Gráfico 8. Percepción de la promoción de la diversidad en el puesto de trabajo respecto a diferentes colectivos (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P10. En general, ¿cree Ud. que se hace lo suficiente para promover el respeto a la diversidad en su puesto de trabajo en lo que respecta a cada uno de los siguientes colectivos?

Las diferencias según distintas variables sociodemográficas nos muestran que las personas que manifiestan tener una ideología conservadora (derecha) consideran en mayor medida que no hay necesidad de promover el respeto hacia las mujeres, ser de origen extranjero y hacia las personas que viven en un barrio degradado, pobre o estigmatizado.

Por otro lado, como refleja la tabla 9, en cuanto a considerar que no se promueve suficiente respeto en el contexto laboral, encontramos que las respuestas a casi todas las características y diversidades propuestas varían significativamente en función del nivel de estudios, siendo las personas con estudios más altos las que afirman que en su puesto de trabajo la diversidad se promueve más.

Tabla 8. Porcentaje de personas que consideran que en su puesto de trabajo no se hace lo suficiente para promover el respeto a la diversidad en lo que respecta a los siguientes colectivos según sexo/género (%)

	Total	Mujer	Hombre
Ser gitano/a	34,9	34,3	35,4
Tener una enfermedad mental	32,5	32,6	32,5
Ser transexual o transgénero	31,4	30,0	32,7
Ser musulmán/a, judío/a, de otra religión	30,6	28,3	32,7
Tener poca formación	29,9	30,7	29,1
Tener pocos recursos económicos	29,3	29,3	29,3
Tener una discapacidad intelectual	29,1	28,7	29,5
Vivir en un barrio degradado/pobre/estigmatizado	28,9	27,7	30,0
Ser una persona mayor	28,5	29,7	27,3
Tener sobrepeso/obesidad	28,4	28,8	28,1
Ser intersexual	27,6	27,0	28,2
Tener una discapacidad física y/o sensorial	27,2	27,8	26,7
Ser lesbiana, gay o bisexual	25,4	25,0	25,7
Ser joven	24,9	26,0	23,8
Ser mujer	24,7	24,8	24,7
Ser de origen extranjero/a	23,9	23,4	24,3

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P10. En general, ¿cree Ud. que se hace lo suficiente para promover el respeto a la diversidad en su puesto de trabajo en lo que respecta a cada uno de los siguientes colectivos?

La ideología también marca diferencias significativas con relación a la promoción de respeto en el puesto de trabajo hacia las mujeres, personas de origen extranjero, las que viven en un barrio degradado, estigmatizado o pobre, tienen una discapacidad intelectual o alguna enfermedad mental, donde las personas que se identifican con de izquierda o centro izquierda detectan que estas diversidades no se promueven lo suficiente en su puesto de trabajo.

Por otro lado, el estatus socioeconómico arroja diferencias significativas en cuanto a la promoción de respeto hacia características como pertenecer al pueblo gitano, profesar la religión musulmana, judía u “otra” y formar parte del colectivo LGTBI. En este caso, las diversidades se promueven menos en el puesto laboral de las personas de estatus bajo o medio-bajo.

La edad es otra variable que introduce diferencias significativas en las respuestas a la pregunta de si se promueven la diversidad religiosa, la sexual y de género (formar parte del colectivo LGTBI), vivir en un barrio degradado, estigmatizado o pobre y tener sobrepeso/obesidad, donde las personas más jóvenes muestran unos porcentajes más altos.

Finalmente, el origen discrimina con relación a la percepción de la promoción del respeto hacia las personas de origen extranjero, con porcentajes significativamente más altos que en el caso de la población autóctona.

Tabla 9. Porcentaje de personas que consideran que en su puesto de trabajo no se hace lo suficiente para promover el respeto a la diversidad según distintas variables (%)

		Ser mujer	Ser de origen extranjero/a	Ser gitano/a	Ser joven	Ser musulmán/a, judío/a, de otra religión	Ser lesbiana, gay o bisexual	Ser transexual o transgénero	Ser intersexual	Vivir en un barrio degradado/pobre/estigmatizado	Tener pocos recursos económicos	Tener poca formación	Tener una discapacidad física y/o sensorial	Tener una discapacidad intelectual	Tener una enfermedad mental	Tener sobrepeso/obesidad
Estudios	Sin estudios/ Primarios	29,9	31,9	44,4	31,7	36,8	33,6	40,6	36,1	34,7	34,7	41,0	32,6	37,2	38,2	33,6
	Secundarios	21,0	20,5	29,6	22,9	26,8	24,9	24,9	25,4	26,3	27,5	27,0	26,5	28,2	29,9	26,7
	Universitarios	24,7	22,3	34,6	23,2	29,5	22,2	31,6	25,1	28,1	27,8	26,5	25,1	25,6	32,0	26,9
Ideología	Izquierda	27,5	26,1							28,7		37,1		35,0	34,1	
	Centro Izquierda	24,6	24,6							33,0		25,6		25,7	32,0	
	Centro/Centro-Derecha	25,0	27,4							25,2		31,0		27,4	30,5	
Origen	España		23,6													
	Extranjero		26,6													
Estatus	Bajo y medio-bajo			48,5		38,6		49,0	37,6							
	Medio			49,5		42,3		39,6	36,7							
	Medio alto y alto			40,1		40,5		33,7	30,8							
Edad	De 18 a 29 años					32,1		41,7	27,7	31,3						33,3
	De 30 a 44 años					35,6		33,3	30,5	30,8						29,8
	De 45 a 64 años					26,4		27,8	26,1	27,7						26,4
	65 y más años					15,4		16,7	16,7	0,0						0,0
Creencias religiosas	Católico							20,0				27,0				
	Agnóstico/ateo							28,2				30,8				
	Otra religión							41,9				39,5				

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P10. En general, ¿cree Ud. que se hace lo suficiente para promover el respeto a la diversidad en su puesto de trabajo en lo que respecta a cada uno de los siguientes colectivos?

Actitudes y percepciones hacia la discriminación en la CAE

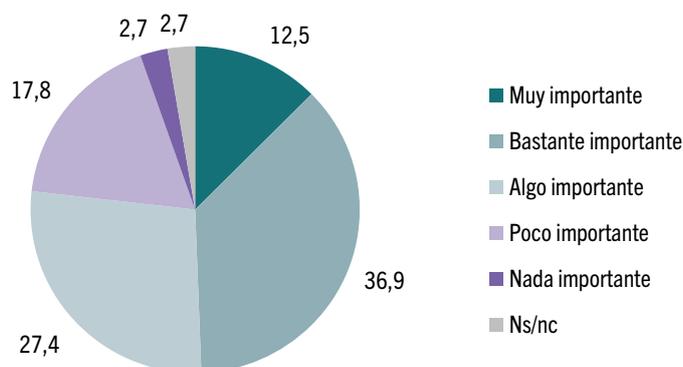
Habiéndonos aproximado a los posicionamientos hacia la diversidad en varios ámbitos, pasamos a tratar a continuación percepciones en torno a la discriminación en la CAE. Cuando hablamos de percepción de la discriminación nos referimos a las percepciones de la sociedad vasca respecto a la existencia de un trato injusto en diferentes situaciones o contextos; algo que no tiene por qué estar necesaria o estrictamente ligado a la experiencia personal de cada cual

(abordaremos el ámbito de la experiencia personal como tal más adelante, al hablar sobre la discriminación que la población vasca declara haber vivido de manera directa –sufrida en primera persona– o indirecta –presenciada–). Concretamente, presentamos los resultados obtenidos tras consultar a la población vasca su percepción acerca de: 1) la importancia de la discriminación como problema social; 2) la existencia de mayor o menor discriminación según ámbitos, y 3) las características de las personas consideradas más afectadas por la discriminación y la desigualdad de trato.

Percepción de la discriminación como problema

Como evidencia el gráfico 9, en cuanto a la importancia de la discriminación como problema social, no existe una opinión o percepción que predomine claramente. Mientras que el 49,4% de la población vasca considera que se trata de un problema bastante importante (36,9%) o muy importante (12,5%), el 27,4% lo considera algo importante (y otro 17,8% poco importante. Es destacable que el porcentaje de aquellas personas que niegan rotundamente la importancia de la discriminación como problema social no supera el 3% (2,7%). Sucede lo mismo con quienes no se posicionan (2,7%).

Gráfico 9. Percepción de la discriminación hacia ciertos colectivos como uno de los problemas más importantes de la sociedad vasca (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P3. En su opinión, ¿hasta qué punto la discriminación de ciertos colectivos es uno de los problemas más importantes de la sociedad vasca?

Siguiendo con la importancia de la discriminación como problema social, se aprecian diferencias significativas entre mujeres y hombres; y es que las mujeres tienden a considerar en mayor medida la discriminación un problema social como muy (14,1% frente al 10,9% entre hombres) o bastante importante (39,4% frente al 34,1% entre hombres) (tabla 10).

Tabla 10. Percepción de la discriminación de ciertos colectivos como uno de los problemas más importantes de la sociedad vasca según sexo/género (%)

	Total	Mujer	Hombre
Muy importante	12,5	14,1	10,9
Bastante importante	36,9	39,4	34,1
Algo importante	27,4	25,8	29,1
Poco importante	17,8	16,2	19,6
Nada importante	2,7	1,8	3,7
Ns/nc	2,7	2,7	2,6

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P3. En su opinión, ¿hasta qué punto la discriminación de ciertos colectivos es uno de los problemas más importantes de la sociedad vasca?

También identificamos que quienes más tienden a considerar que la discriminación constituye un problema social muy o bastante importante son: las personas más jóvenes (64,4%), aquellas declaradas agnósticas o ateas (59,4%) y las que se identifican con la izquierda (59,5%). Destaca así mismo que las personas de origen extranjero consideran la discriminación hacia ciertos colectivos un problema social importante significativamente menos que las autóctonas (50,9% vs. 37,7%) (tabla 11).

Tabla 11. Percepción de la discriminación de ciertos colectivos como uno de los problemas más importantes de la sociedad vasca según otras variables sociodemográficas (%)

		Muy/bastante	Algo	Poco/Nada	Ns/nc
Edad	De 18 a 29 años	64,4	20,0	11,1	4,4
	De 30 a 44 años	54,6	27,6	16,2	1,7
	De 45 a 64 años	47,2	28,2	21,5	3,0
	65 y más años	42,5	28,4	26,6	2,5
Creencias religiosas	Persona católica	42,0	31,1	24,3	2,6
	Persona agnóstica/atea	59,4	22,8	15,9	1,9
	Persona de otra religión	49,4	25,3	18,1	7,2
Origen	Estado	50,9	27,0	19,7	2,4
	Extranjero	37,7	30,4	26,8	5,1
Ideología	Izquierda	59,5	23,3	16,5	0,7
	Centro izquierda	51,9	30,8	16,3	1,0
	Centro/Centro derecha	39,5	28,5	26,7	5,3

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P3. En su opinión, ¿hasta qué punto la discriminación de ciertos colectivos es uno de los problemas más importantes de la sociedad vasca?

Ámbitos de la discriminación percibida

A continuación, se presentan los datos de la percepción de la población vasca respecto a la existencia de la discriminación en diferentes ámbitos. Así, vemos que, aunque la población vasca manifieste tener opiniones variadas acerca de la importancia de la discriminación como problema social, la mayoría manifiesta que considera que la discriminación existe y se evidencia en diferentes ámbitos, concretamente: acceso a servicios públicos (52,4%), ámbito legal (63,9%), acceso a vivienda (66,8%) y el puesto de trabajo (72,4%) (gráfico 10).

Gráfico 10. Ámbitos de la discriminación percibida (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P2. ¿Cree que en Euskadi se da el mismo trato a todas las personas, o se hacen diferencias según de quién se trate...?

El ámbito donde, en opinión de la sociedad vasca, más discriminación se da es en el acceso a un puesto de trabajo, donde el 72,4% considera que se hacen diferencias según de quién se trate, mientras que el 23,2% opina que no hay discriminación en este ámbito.

El ámbito residencial es el segundo ámbito con más discriminación percibida, con el 66,8% de respuestas afirmativas. El 27,3% de las personas encuestadas, en cambio, no está de acuerdo con esta afirmación.

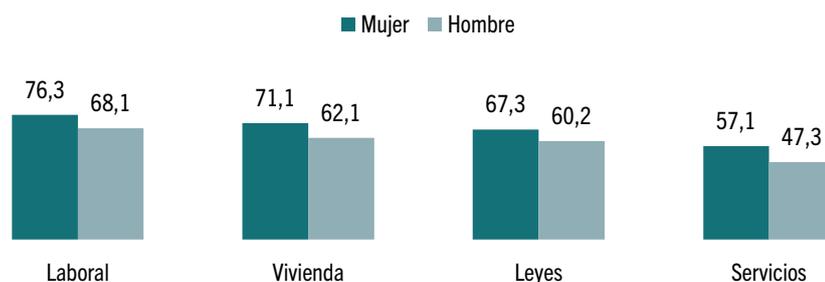
Por otro lado, el 63,9% de la población vasca cree que a la hora de aplicar leyes se hacen diferencias según de quién se trate, frente al 32,8% que afirma que se da el mismo trato a todas las personas.

Por último, en cuanto al acceso a servicios públicos, encontramos que este es el ámbito donde menos acuerdo hay con que se dé un trato discriminatorio (52,4%).

Como evidencia el gráfico 11, las mujeres se muestran más tendentes a percibir que se producen dinámicas de trato desigual en relación con los cuatro ámbitos

consultados (ámbito laboral, vivienda, aplicación de leyes y acceso a servicios públicos), con una distancia considerable, sobre todo en lo que al acceso a servicios públicos se refiere (9,8 puntos de diferencia).

Gráfico 11. Discriminación percibida por ámbitos según sexo/género (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P2. ¿Cree que en Euskadi se da el mismo trato a todas las personas, o se hacen diferencias según de quién se trate...? A... a la hora de aplicar leyes? B... para acceder a servicios públicos? C... a la hora de adquirir (alquilar/comprar) una vivienda? D... para acceder a un puesto de trabajo?

Respecto a otras variables, advertimos que tienden a manifestar más la percepción de que existe discriminación en todos los ámbitos las personas más jóvenes, aquellas con más estudios, las declaradas agnósticas/ateas, las autóctonas y las que se declaran de izquierda (tabla 12).

Tabla 12. Discriminación percibida por ámbitos según otras variables sociodemográficas (% de personas que considera que se da el mismo trato)

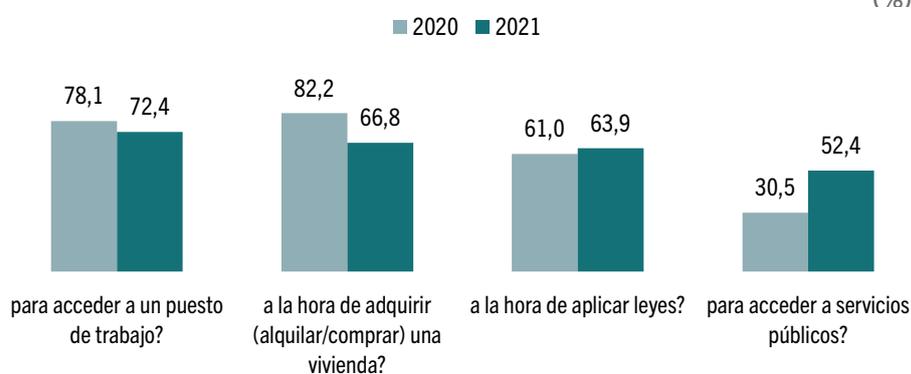
		Laboral	Vivienda	Leyes	Serv. públicos
Edad	De 18 a 29 años	20,3	24,8	26,3	38,6
	De 30 a 44 años	15,3	23,4	32,1	44,3
	De 45 a 64 años	23,6	25,5	29,2	42,0
	65 y más años	31,6	34,7	41,6	49,7
Estudios	Sin estudios/ Primarios	27,4	29,0	35,9	46,4
	Secundarios	26,0	28,7	32,0	45,7
	Universitarios	15,0	23,6	29,5	40,1
Creencias religiosas	Católico	27,3	31,3	37,5	46,0
	Agnóstico/Ateo	16,1	19,8	23,7	39,6
	Otra religión	31,7	38,6	50,6	56,6
Origen	España	21,6	25,8	29,9	42,1
	Extranjero	35,5	39,1	55,1	60,9
Ideología	Izquierda	19,4	19,7	21,9	32,7
	Centro izquierda	18,6	27,2	31,8	46,1
	Centro/Centro derecha	30,5	34,5	41,3	49,5

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P2. ¿Cree que en Euskadi se da el mismo trato a todas las personas, o se hacen diferencias según de quién se trate...? A... a la hora de aplicar leyes? B... para acceder a servicios públicos? C... a la hora de adquirir (alquilar/comprar) una vivienda? D... para acceder a un puesto de trabajo?

Si comparamos estos datos con los obtenidos en 2020 (EPADE 2020), advertimos que de 2020 a 2021 baja la percepción de discriminación respecto al acceso a un puesto de trabajo (78,1% y 72,4% respectivamente) y al acceso a una vivienda (82,2% y 66,8% respectivamente), mientras que se mantiene relativamente estable la percepción de discriminación en torno a la aplicación de la ley (61% y 63,9% respectivamente) y sube considerablemente la percepción de discriminación en cuanto al acceso a servicios públicos (30,5% y 52,4% respectivamente) (gráfico 12).

Gráfico 12. Ámbitos de discriminación percibida, EPADE 2020 y Neurtu 2021 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021 y EPADE 2020.

Neurtu 2021: P2. ¿Cree que en Euskadi se da el mismo trato a todas las personas, o se hacen diferencias según de quién se trate...?; EPADE 2020: P2. ¿Cree que en Euskadi a la hora de aplicar las leyes se da el mismo trato a todas las personas, o se hacen diferencias según de quién se trate?, P5. ¿Cree Ud. que en Euskadi todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a los servicios públicos...?, P7. ¿Cree que en Euskadi todas las personas tienen las mismas oportunidades a la hora de alquilar una vivienda...?, P9. ¿Cree Ud. que, en Euskadi, a igualdad de formación y experiencia, todas las personas tienen las mismas oportunidades a la hora de ser seleccionadas para un puesto de trabajo...?

Características de las personas percibidas como más afectadas por la discriminación y la desigualdad de trato

Cerramos este epígrafe con los datos relativos a las percepciones de la población vasca en torno a qué características pueden perjudicar a una persona a efectos de no ser tratada igual que las demás y sufrir discriminación.

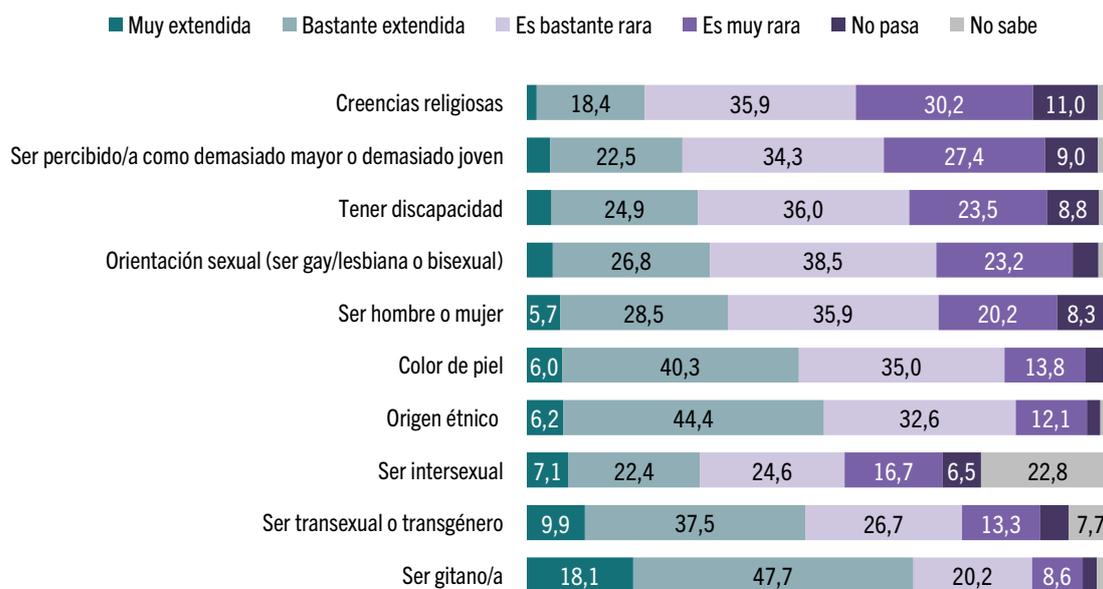
El gráfico 13 muestra que, en opinión de la población vasca, la discriminación percibida más extendida se da en el caso de las personas gitanas (65,8%, de las el 18,1% considera que está muy extendida y el 47,7% la percibe como bastante extendida). Le siguen el origen étnico, donde el 50,6% reconoce que puede ser motivo de discriminación (44,4% la ven como bastante extendida y el 6,2% como muy extendida), ser transexual o transgénero, que es la característica que más menciones de “muy extendida” tiene después de la de “ser gitano/a”,

y con un 47,4% de personas que consideran que puede ser motivo de discriminación; y el color de piel (46,3%).

Se mueve en torno al 30% el porcentaje de personas que manifiesta que considera motivo de discriminación el sexo/género, el deseo sexual no heterosexual y tener alguna discapacidad. En último lugar, ronda el 20% el porcentaje de personas que considera que puede ser motivo de discriminación tener ciertas creencias religiosas o tener una edad avanzada.

Por último, llama la atención el porcentaje elevado de personas que no saben contestar a dicha pregunta (22,8%) en el caso de ser persona intersexual como posible motivo de discriminación. Le sigue la discriminación por ser transgénero o transexual, con un 7,7% de personas que no contestan o no saben.

Gráfico 13. Características de la discriminación percibida (%)

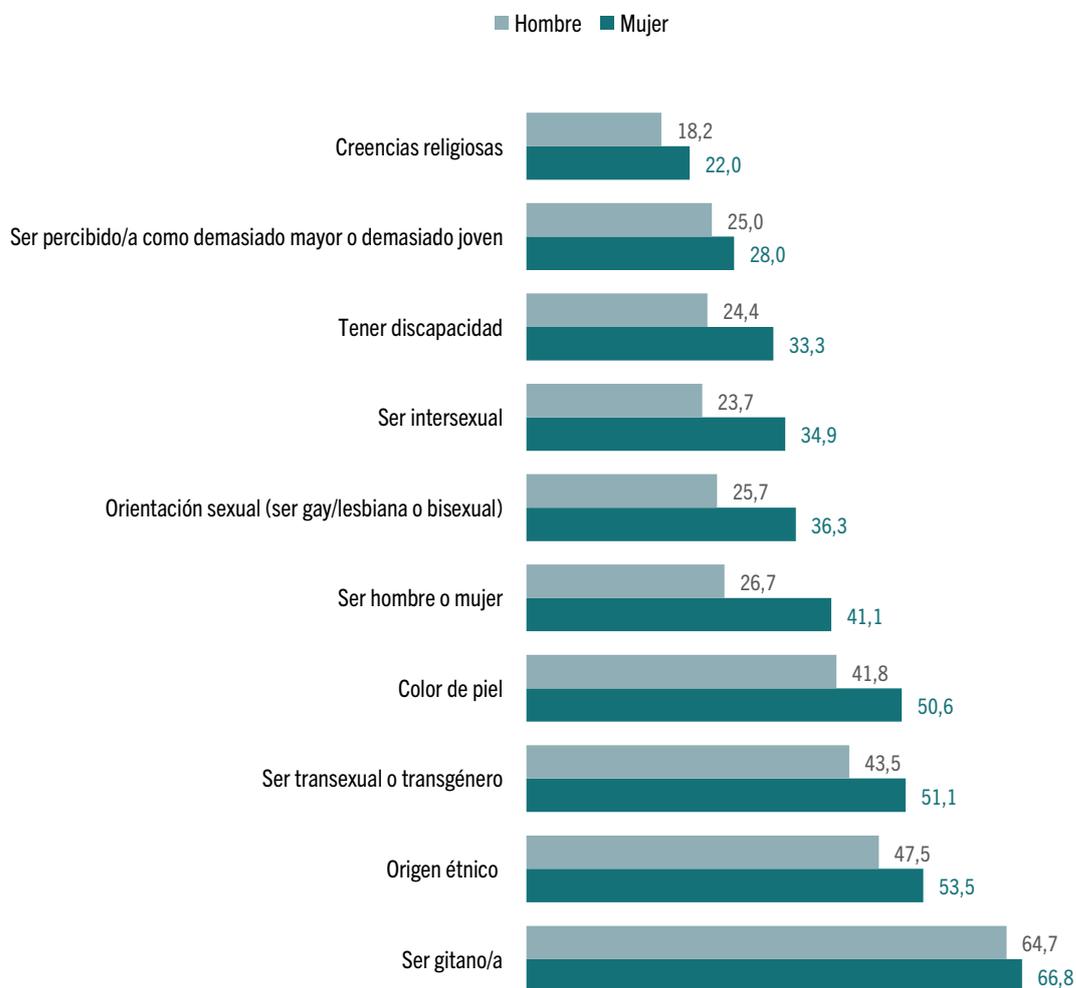


Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P4. Para cada uno de los siguientes tipos de discriminación, ¿podría decirme si, en su opinión, está muy extendida, bastante extendida, es bastante rara, es muy rara o no pasa en Euskadi la discriminación por motivos de...

En lo que respecta a diferencias según sexo/género (gráfico 14), encontramos que las mujeres perciben significativamente más que los hombres la existencia de discriminación por cuestión de origen étnico (53,5% y 47,5% respectivamente), color de piel (50,6% y 41,8% respectivamente), tener una discapacidad (33,3% vs. 24,4%), ser transexual o transgénero (51,1% vs. 43,5%), ser intersexual (34,9% y 23,7% respectivamente) y, también, por ser hombre o mujer (41,1% y 26,7% respectivamente).

Gráfico 14. Características de la discriminación percibida según sexo/género (% muy extendida y bastante extendida)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

Neurtu 2021: P4. Para cada uno de los siguientes tipos de discriminación, ¿podría decirme si, en su opinión, está muy extendida, bastante extendida, es bastante rara, es muy rara o no pasa en Euskadi la discriminación por motivos de...

Si nos fijamos en otras características sociodemográficas (tabla 13), encontramos que tienden a percibir más la discriminación las personas jóvenes, agnósticas o ateas (solo en el caso de “orientación sexual”, “ser transexual o transgénero” y “ser intersexual”), autóctonas, con estudios universitarios, declaradas de izquierda (en el caso de “orientación sexual”, “ser transexual o transgénero” y “ser intersexual”), y de estatus socioeconómico medio y medio alto y alto (para la discriminación por “color de piel”, “ser gitano/a y “ser hombre o mujer”).

Tabla 13. Características de discriminación según otras características sociodemográficas
(% muy extendida y bastante extendida)

		Orientación sexual (ser gay, lesbiana o bisexual)	Ser transexual o transgénero	Ser intersexual	Origen étnico	Color de piel	Ser gitano/a	Creencias religiosas	Tener discapacidad	Ser hombre o mujer
Edad	De 18 a 29 años	41,8	65,4	41,8	60,1	56,2		30,7	41,2	44,4
	De 30 a 44 años	30,5	49,2	30,8	53,6	47,3		20,3	29,2	38,3
	De 45 a 64 años	30,8	47,9	30,6	50,9	46,5		23,3	28,9	36,1
	65 y más años	27,2	36,9	20,9	43,0	40,2		10,9	23,4	22,8
Creencias religiosas	Persona católica	28,3	41,5	24,6						
	Persona agnóstica/atea	36,4	58,1	37,9						
	Otra religión	22,9	32,5	22,0						
Origen	Estado	32,7	49,6	31,2	52,2	48,1	69,0		30,5	36,5
	Extranjero	19,6	31,2	16,8	39,1	32,6	41,6		18,1	15,9
Estudios	Sin estudios/Primarios	29,7	40,4	21,7	44,4	42,5	57,5		25,9	27,0
	Secundarios	30,5	46,1	29,1	48,4	42,6	65,9		28,9	33,7
	Universitarios	33,8	57,9	39,8	60,8	55,2	76,8		33,3	43,7
Ideología	Izquierda	43,5	60,6	44,4						
	Centro izquierda	30,1	50,9	30,0						
	Centro/Centro derecha	22,0	36,3	18,9						
Estatus	Bajo y medio-bajo					40,3	54,5			30,2
	Medio					50,6	73,4			31,5
	Medio alto y alto					52,3	71,5			44,6

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P4. Para cada uno de los siguientes tipos de discriminación, ¿podría decirme si, en su opinión, está muy extendida, bastante extendida, es bastante rara, es muy rara o no pasa en Euskadi la discriminación por motivos de...

Por otro lado, la comparativa de datos respecto a 2020, realizada a partir de la EPADE 2020, refleja que de 2020 a 2021 sube la percepción de discriminación por motivo de género y orientación sexual no heterosexual; mientras que baja la percepción de discriminación por tener alguna discapacidad, por edad –“demasiado mayor” o “demasiado joven”– y por creencias religiosas (tabla 14).

Tabla 14. Características de la discriminación percibida, EPADE 2020 y Neurtu 2021 (%)

	EPADE 2020	Neurtu 2021
Origen étnico	48,8	50,6
Ser transexual o transgénero		47,4
Ser intersexual		29,5
Identidad sexual	25,2	
Ser hombre o mujer	27,1	34,2
Orientación sexual (ser gay/lesbiana o bisexual)	18,7	31,2
Tener discapacidad intelectual	33,8	
Tener discapacidad física o sensorial	32,3	29,1
Ser percibido/a como demasiado mayor o demasiado joven	35,4	26,5
Creencias religiosas	21,6	20,1

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021 y EPADE 2020.

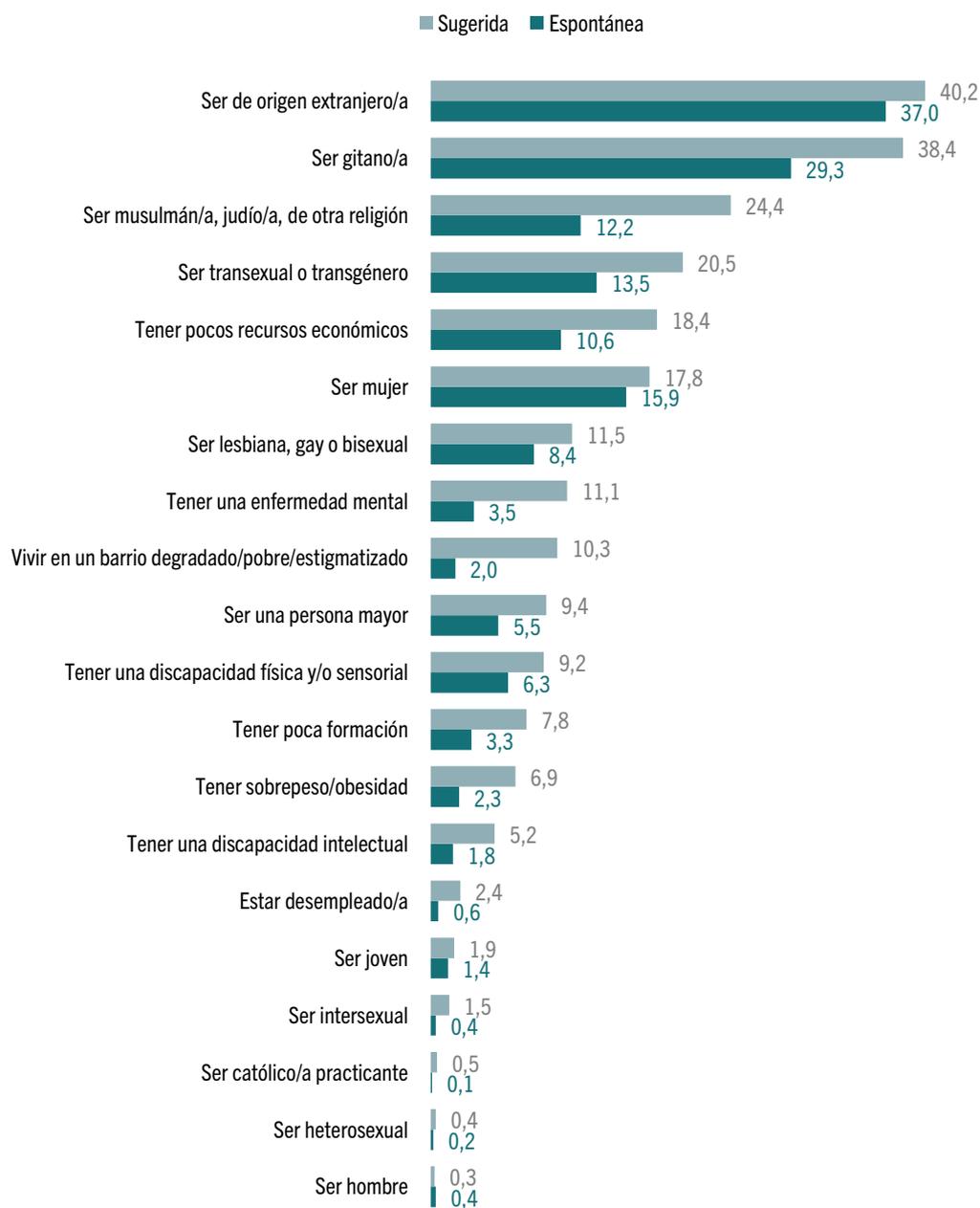
Neurtu 2021: P4. Para cada uno de los siguientes tipos de discriminación, ¿podría decirme si, en su opinión, está muy extendida, bastante extendida, es bastante rara, es muy rara o no pasa en Euskadi la discriminación por motivos de...; EPADE 2020: P13. Se dice una persona (o grupo de personas) es discriminada cuando es tratada de forma más desfavorable que otra debido a sus características personales. En su opinión, en Euskadi en general, ¿es muy frecuente, bastante frecuente o nada frecuente, la discriminación o el trato desfavorable en cualquier ámbito por motivo de...?

A continuación, a la población vasca se le pregunta por características motivo de discriminación, primero, de manera espontánea, sin ofrecer un listado de posibles características a elegir, y, después, sugerida, partiendo, esta vez sí, de un listado de características y solicitando que de este listado se elijan aquellas tres características que se consideren más susceptibles de ser motivo de discriminación en nuestra sociedad actual.

Así, como se observa en el gráfico 15, si de manera espontánea las primeras tres características que se mencionan son ser de origen extranjero, ser gitano/a y ser mujer, en el caso de la pregunta sugerida la tercera posición es ser musulmán, judío o de otra religión.

En este sentido, advertimos que al preguntar de manera sugerida sube significativamente el porcentaje de población que menciona como característica susceptible de perjudicar a una persona: profesar la religión musulmana, judía u otra (24,4%), pertenecer al pueblo gitano (38,4%) y, en menor medida, vivir en un barrio pobre (10,3%), tener pocos recursos económicos (18,4%) y tener una enfermedad mental (11,1%) (gráfico 15).

Gráfico 15. Características de las personas que pueden provocar discriminación (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P5. ¿Qué características cree Ud. que podrían perjudicar a una persona para que no sea tratada igual?

En cuanto a diferencias por cuestión de sexo/género (tabla 15), se observa que las mujeres mencionan significativamente más que los hombres la discriminación por ser mujer, pertenecer al pueblo gitano y ser joven a la hora de responder tanto de manera espontánea como sugerida.

Tabla 15. Características de las personas que pueden provocar discriminación. Respuesta espontánea y sugerida según sexo/ género (%)

	Respuesta espontánea			Respuesta sugerida		
	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
Ser hombre	0,4	0,2	0,5	0,3	0	0,5
Ser heterosexual	0,2	0,3	0	0,4	0,5	0,3
Ser católico/a practicante	0,1	0,2	0	0,5	0,6	0,3
Ser intersexual	0,4	0,6	0,2	1,5	1,1	1,7
Ser joven	1,4	2,1	0,7	1,9	2,9	0,9
Estar desempleado/a	0,6	0,5	0,9	2,4	2,9	1,9
Tener una discapacidad intelectual	1,8	1,4	2,3	5,2	5,0	5,4
Tener sobrepeso/obesidad	2,3	2,6	1,9	6,9	8,0	5,7
Tener poca formación	3,3	3,4	3,3	7,8	8,3	7,1
Tener una discapacidad física y/o sensorial	6,3	5,8	6,8	9,2	9,5	8,8
Ser una persona mayor	5,5	6,3	4,7	9,4	9,8	9,0
Vivir en un barrio degradado/pobre/estigmatizado	2,0	2,7	1,4	10,3	10,0	10,6
Tener una enfermedad mental	3,5	4,2	2,6	11,1	12,5	9,7
Ser lesbiana, gay o bisexual	8,4	8,0	8,8	11,5	11,2	11,8
Ser mujer	15,9	21,0	10,4	17,8	24,1	11,1
Tener pocos recursos económicos	10,6	9,8	11,4	18,4	18,1	18,7
Ser transexual o transgénero	13,5	12,8	14,2	20,5	18,9	22,2
Ser musulmán/a, judío/a, de otra religión	12,2	10,9	13,5	24,4	23,1	25,8
Ser gitano/a	29,3	26,0	32,9	38,4	34,8	42,5
Ser de origen extranjero/a	37,0	37,7	36,2	40,2	40,1	40,2

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P5. ¿Qué características cree Ud. que podrían perjudicar a una persona para que no sea tratada igual?

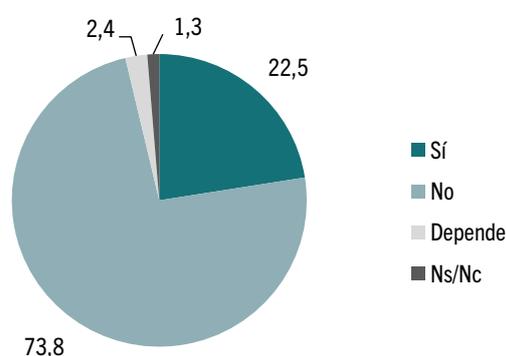
Conocimiento sobre derechos y organismos y valoración de la labor institucional respecto a la no discriminación

Este epígrafe busca aproximarnos al grado de conocimiento que tiene la población vasca sobre su derecho a la igualdad de trato y la no discriminación, así como respecto a los organismos y mecanismos actualmente vigentes en la CAE para defender tal derecho y, en esta línea, también la valoración que la población realiza acerca de la labor que dichos organismos llevan a cabo en la práctica.

Conocimiento sobre derechos y organismos

Tal y como también registra la EPADE 2020, la mayoría de la población vasca (73,8%) refiere en 2021 no saber cuáles son sus derechos en caso de ser víctima de discriminación, frente al 23% que sí afirma conocerlos (gráfico 16). No se registran diferencias significativas entre mujeres y hombres en este sentido (tabla 16).

Gráfico 16. Conocimiento de derecho a la no discriminación (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P21. ¿Conoce cuáles son sus derechos en caso de ser víctima de discriminación?

Tabla 16. Conocimiento de derecho a la no discriminación por sexo/género (%)

	Total	Mujer	Hombre
Sí	22,5	22,7	22,2
No	73,8	74,2	73,5
Depende	2,4	2,0	2,9
Ns/nc	1,3	1,1	1,5

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P21. ¿Conoce cuáles son sus derechos en caso de ser víctima de discriminación?

Sí cabe destacar, sin embargo, que refieren más conocer cuáles son sus derechos las personas que se encuentran en franjas de edad intermedias que aquellas más jóvenes y mayores de 65 años. En cuanto a estudios, advertimos que la tendencia hacia manifestar que sí se conocen cuáles son los derechos es directamente proporcional al nivel de estudios, siendo las personas con estudios más altos las que más declaran conocer sus derechos. Es igualmente significativo que manifiestan conocer más sus derechos las personas que se identifican ateas o agnósticas que aquellas que profesan alguna religión. También destacan como más tendentes a manifestar que conocen sus derechos las personas que se identifican con la izquierda y aquellas de un estatus socioeconómico medio alto y alto (tabla 17).

Tabla 17. Conocimiento de derecho a la no discriminación según otras características sociodemográficas (% horizontales)

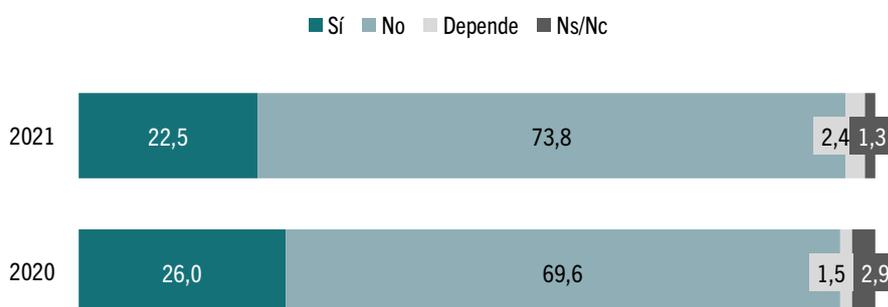
		Sí	No	Depende
Edad	De 18 a 29 años	11,1	86,3	2,0
	De 30 a 44 años	25,5	71,8	2,0
	De 45 a 64 años	29,3	66,1	3,5
	65 y más años	15,7	80,6	1,6
Estudios	Sin estudios/Primarios	15,6	81,9	0,9
	Secundarios básicos	18,7	77,1	3,2
	Superiores	34,6	60,5	3,5
Creencias religiosas	Persona católica	19,6	76,0	2,8
	Persona agnóstica/atea	26,8	70,0	1,9
	Persona de otra religión	20,7	79,3	0,0
Ideología	Izquierda	32,0	64,7	1,4
	Centro Izquierda	21,9	75,1	2,0
	Centro Derecha/ Derecha	18,4	76,2	4,3
Estatus	Bajo y medio bajo	15,3	83,4	0,3
	Medio	27,4	70,8	1,2
	Medio alto y alto	29,6	65,0	3,8

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P21. ¿Conoce cuáles son sus derechos en caso de ser víctima de discriminación?

La comparativa de datos con 2020 (EPADE 2020), por otro lado, muestra que de 2020 a 2021 sube ligeramente el porcentaje de población total que manifiesta no conocer sus derechos en cuanto a no discriminación (73,8% vs. 69,6%) (gráfico 17).

Gráfico 17. Conocimiento de derecho a la no discriminación, EPADE 2020 y Neurtu 2021 (%)



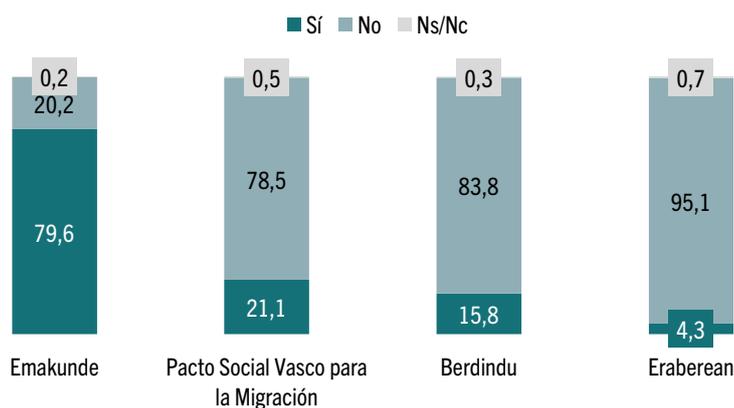
Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021 y EPADE 2020.

Neurtu 2021: P21. ¿Conoce cuáles son sus derechos en caso de ser víctima de discriminación?; EPADE 2020: P45. ¿Conoce Ud. cuáles son sus derechos en caso de ser víctima de discriminación?

Conocimiento de los organismos e instituciones

Tan importante como saber cuáles son los derechos reconocidos frente a la discriminación es conocer también cuáles son los organismos y mecanismos institucionales encargados de proteger los mismos. En este sentido, tal y como se hizo en 2020 (EPADE 2020), se ha preguntado a la población vasca sobre: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Berdindu, Eraberean y el Pacto Social Vasco por la Migración. Como evidencia el gráfico 37, la mayoría de la población vasca refiere que ha oído hablar de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (79,6%). Son muchas menos las personas que refieren tener noticia del Pacto Social Vasco por la Inmigración (21,1%) y el servicio público Berdindu (15,8%); así mismo, no llega al 5% el porcentaje de personas que refieren conocer la red Eraberean (4,3%).

Gráfico 18. Conocimiento de organismos e instituciones (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P22. ¿Ha oído hablar de...?

No se registran diferencias significativas en lo que al conocimiento de las instituciones mencionadas se refiere entre mujeres y hombres (tabla 18), ni tampoco relativas a otras variables sociodemográficas. Además, estos datos recogidos en 2021 no distan apenas de los obtenidos en 2020 (EPADE 2020) (gráfico 19).

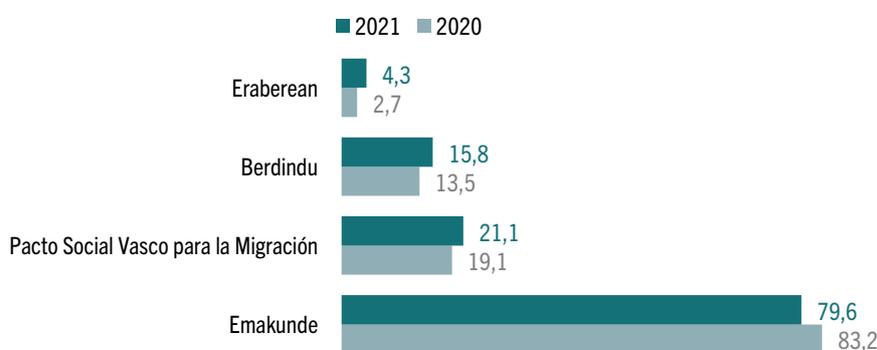
Tabla 18. Conocimiento de los organismos e instituciones por sexo/género (%)

	Total	Mujer	Hombre
Emakunde	79,6	80,8	78,4
Pacto Social Vasco para la Migración	21,1	19,1	23,2
Berdindu	15,8	16,2	15,5
Eraberean	4,3	4,2	4,4

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P22. ¿Ha oído hablar de...?

Gráfico 19. Conocimiento de los organismos e instituciones, EPADE 2020 y Neurtu 2021 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021 y EPADE 2020

Neurtu 2021: P22. ¿Ha oído hablar de...?; EPADE 2020: P46. ¿Ha oído hablar de...?

Valoración de la labor que se lleva a cabo desde el ámbito institucional

El gráfico 20 muestra que la realidad social respecto a la que más esfuerzo institucional (en favor de la igualdad y la no discriminación) se percibe es la diversidad religiosa; por el contrario, las realidades en torno a las que la sociedad vasca percibe que el ámbito institucional no hace lo suficiente son las realidades de las personas trans e intersexuales y también la violencia machista.

Seis de cada diez valoran que desde el ámbito institucional sí se está haciendo lo suficiente en favor de que las personas de todas las creencias religiosas puedan profesar su fe (63,3%).

Ronda el 50% el porcentaje de población que considera que se hace lo suficiente también por la integración plena de las personas con discapacidad (54,6%) y las personas migradas (50,7%), así como en favor de lograr la igualdad entre mujeres y hombres (49,3%) y la no discriminación de las personas gais, lesbianas y bisexuales (48,3%).

Resalta que es menor, sin embargo, el porcentaje de población que considera que se hace lo suficiente por evitar la discriminación contra las personas trans (41,8%) e intersexuales (37,5%) y, en especial, por acabar con la violencia machista (32,5%).

Estos datos traslucen que la población vasca percibe menos respaldo institucional hacia las realidades intersexuales y trans que respecto al deseo no heterosexual, al tiempo que tiende a valorar los esfuerzos por acabar con la violencia machista de manera relativamente independiente y peor al trabajo político-técnico por la igualdad entre mujeres y hombres.

En lo relativo a esfuerzos institucionales por la integración plena de las personas gitanas, encontramos que la opinión vasca se divide entre el 47,5% que sí considera que se hace lo suficiente, el 42% que manifiesta que no y el 10,5% que no se posiciona.

Las realidades hacia las que la población vasca parece mostrar más dudas o desconocimiento son las que se refieren a esfuerzos institucionales en favor de las personas intersexuales y trans. Por otro lado, se evidencian posicionamientos más claros en cuanto a la inmigración, la discapacidad y la violencia machista.

Gráfico 20. Esfuerzos institucionales por la igualdad por ámbitos (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021

P23. ¿Cree Ud. que las distintas instituciones vascas están haciendo los esfuerzos suficientes para...?

Cabe apreciar que las mujeres se muestran más críticas que los hombres con la labor institucional en todos los casos, evidenciándose diferencias de en torno a doce puntos y destacando en concreto el posicionamiento respecto a los esfuerzos institucionales por acabar con la violencia machista; y es que las mujeres valoran insuficientes los esfuerzos institucionales por acabar con la violencia machista quince puntos porcentuales más que los hombres (tabla 19).

Tabla 19. Personas que consideran suficientes los esfuerzos institucionales por la igualdad por sexo/género (%)

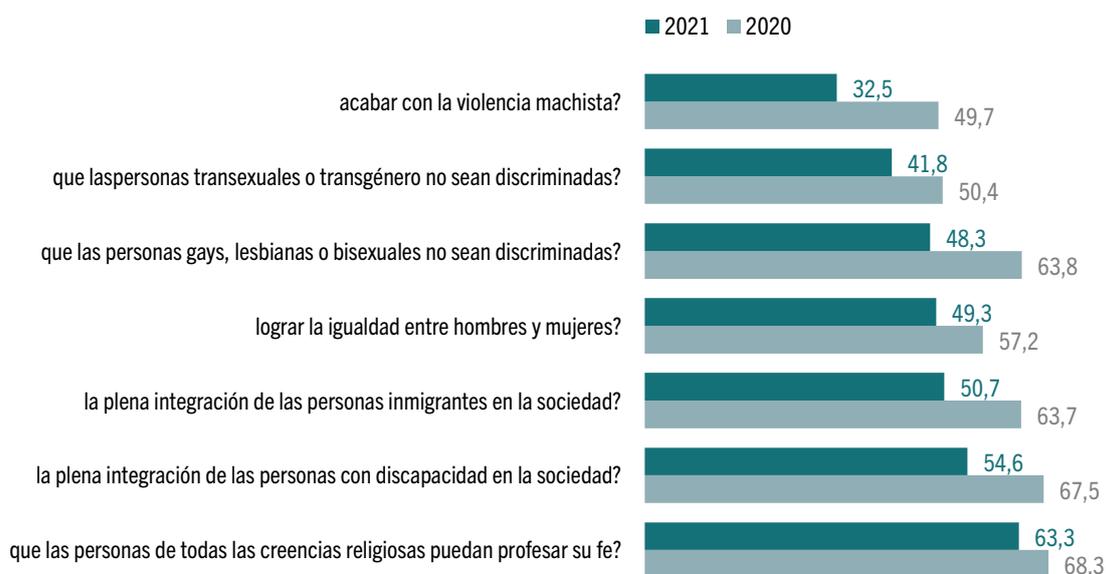
¿Cree Ud. que las distintas instituciones vascas están haciendo los esfuerzos suficientes para...	Total	Mujer	Hombre
que las personas de todas las creencias religiosas puedan profesar su fe?	63,3	57,2	69,9
la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad?	54,6	49,2	60,5
la plena integración de las personas inmigrantes en la sociedad?	50,7	45,4	56,5
lograr la igualdad entre hombres y mujeres?	49,3	44,1	55,0
que las personas gays, lesbianas o bisexuales no sean discriminadas?	48,3	42,5	54,5
que las personas gitanas estén plenamente integradas en la sociedad?	42,0	36,2	48,3
que las personas transexuales o transgénero no sean discriminadas?	41,8	36,1	47,9
que las personas intersexuales no sean discriminadas?	37,5	31,8	43,6
acabar con la violencia machista?	32,5	25,3	40,3

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021

P23. ¿Cree Ud. que las distintas instituciones vascas están haciendo los esfuerzos suficientes para...?

La comparativa de datos totales respecto a 2020 (EPADE 2020), por otra parte, revela que se mantienen las tendencias de valoración institucional, aunque con porcentajes de valoración positiva más bajos en 2021 (gráfico 21).

Gráfico 21. Personas que consideran suficientes los esfuerzos institucionales por la igualdad, EPADE 2020 y Neurtu 2021(%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021 y EPADE 2020.

Neurtu 2021: P23. ¿Cree Ud. que las distintas instituciones vascas están haciendo los esfuerzos suficientes para...?; EPADE 2020: P47. ¿Cree Ud. que las distintas instituciones vascas están haciendo los esfuerzos suficientes para...?

Deteniéndonos en las respuestas que emite la población vasca sobre los esfuerzos institucionales por la no discriminación, advertimos que la población de origen extranjero considera significativamente más que la autóctona que los esfuerzos que se hacen sí son suficientes, para todas las diversidades; al tiempo que las personas identificadas ateas o agnósticas lo consideran significativamente menos que las declaradas católicas, y aquellas que se identifican con la izquierda o centro izquierda significativamente menos que las que se identifican con la derecha/centro derecha (tabla 20).

Tabla 20. Personas que consideran suficientes los esfuerzos institucionales por la igualdad según otras características sociodemográficas (%)

		Igualdad hombres y mujeres	Personas con discap.	Personas inmigr.	Personas gais, lesbianas y bisexuales	Personas transex. o transg.	Personas intersex.	Personas gitanas	Profesar su fe	Acabar con violencia machista
Religiosidad	Católico	55,3	58,3	57,0	50,2	42,2	38,0	46,0	69,0	33,4
	Agnóstico/Ateo	41,5	48,4	42,4	46,2	40,9	35,9	35,5	56,3	29,2
	Otra religión	47,0	62,7	48,2	44,6	43,9	41,5	48,8	59,0	42,7
Origen	España	48,5	52,6	50,3	47,5	40,8	36,2	40,5	63,0	30,9
	Extranjero	56,2	70,3	54,3	53,6	50,0	47,1	53,6	66,4	44,9
Ideología	Izquierda	33,3	41,4	35,1	37,3	34,1	32,0	34,5	53,8	21,9
	Centro Izquierda	50,9	54,6	50,6	47,3	40,2	34,9	37,9	65,9	31,8
	Centro Derecha/Derecha	65,8	66,5	65,8	60,9	51,2	45,9	51,2	71,2	46,3

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021

P23. ¿Cree Ud. que las distintas instituciones vascas están haciendo los esfuerzos suficientes para...?

2

Percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI

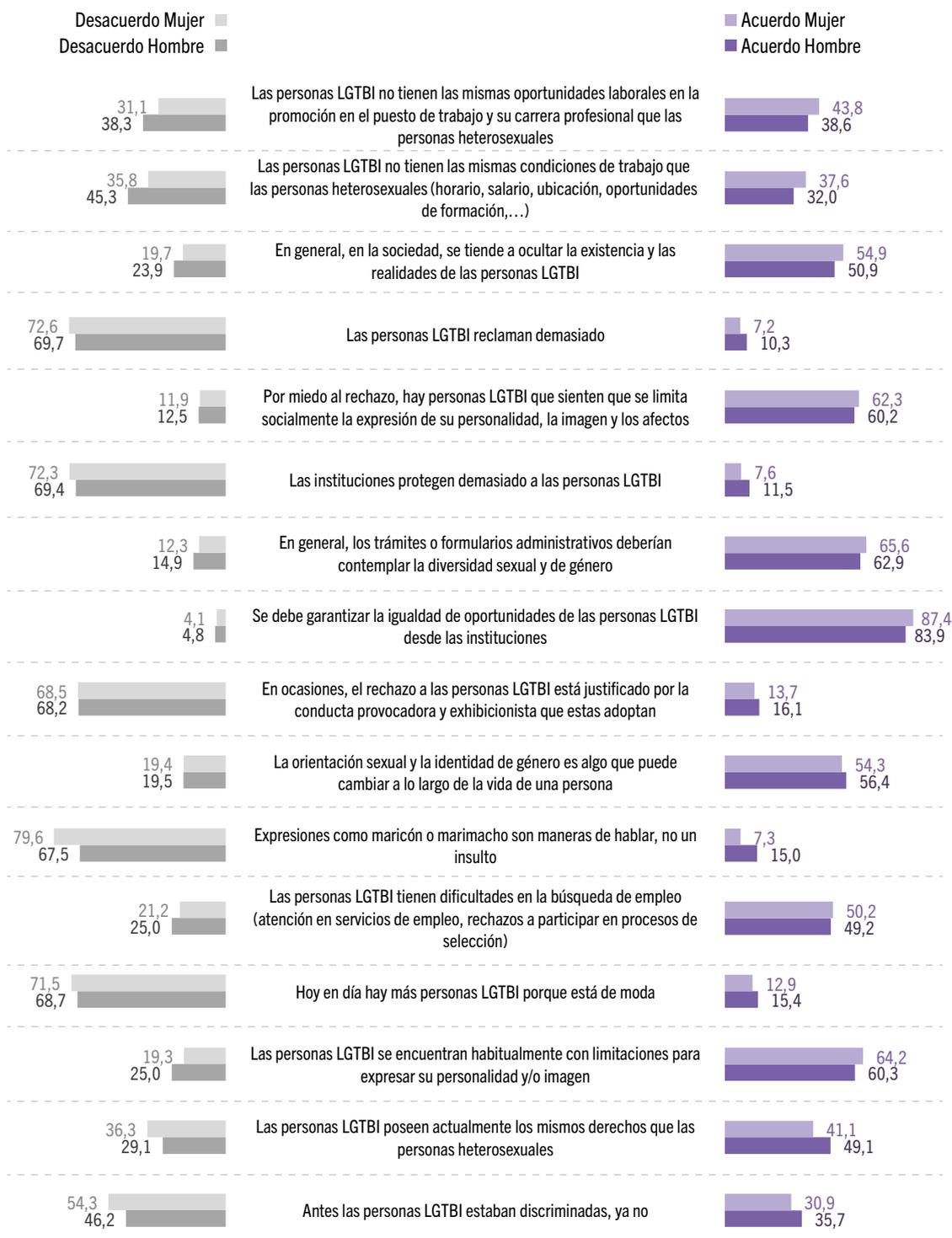
Este segundo bloque del informe lo dedicamos a analizar percepciones y actitudes de la población vasca hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI. Primero tratamos percepciones y actitudes respecto a algunos temas variados que a día de hoy tienen cierto eco social; posteriormente, abordamos actitudes hacia el colectivo LGTBI en torno a cinco ámbitos específicos: ámbito laboral y de poder público, educativo, relaciones sociales, marco normativo/legal y, finalmente, salud.

Percepciones y actitudes sobre algunos temas de actualidad vinculados a la diversidad sexual y de género

En cuanto a temas de actualidad o cuestiones que suscitan cierto debate social, realizamos varias preguntas que englobamos en torno a cuatro puntos: 1) discriminación; 2) contexto laboral; 3) Administración pública, y 4) expresión social e identidad.

A continuación, se presenta una visión de conjunto de las actitudes y creencias que tiene la población vasca acerca de la diversidad sexual y de género (gráfico 22), que luego se analizarán dentro de los bloques temáticos enunciados arriba.

Gráfico 22. Percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI según sexo/género (%)¹¹



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

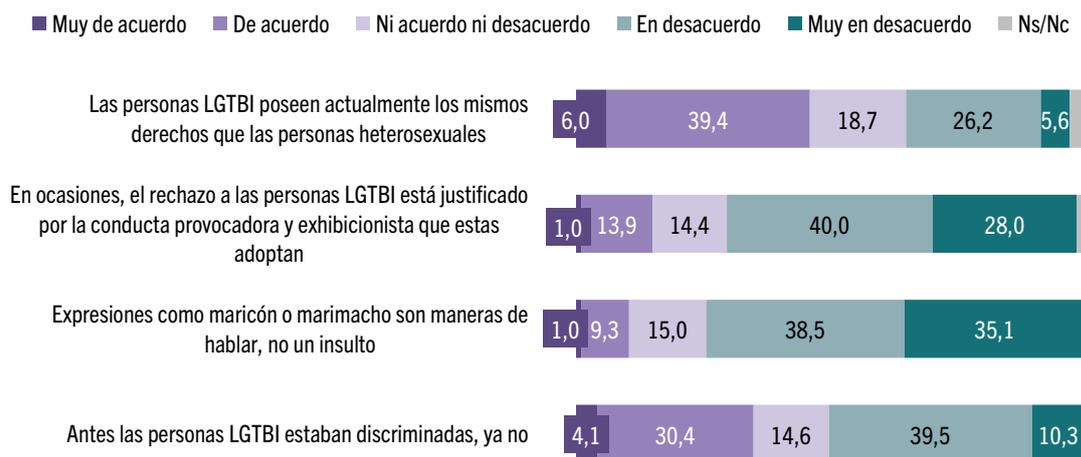
P17. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

¹¹Aunque con ánimo de simplificar la consulta en algunos casos se distingue “personas LGTBI” y “personas heterosexuales”, es importante no pasar por alto que el colectivo LGTBI abarca realidades muy diversas, entre las que se incluye también el deseo heterosexual.

Comenzando con aquellas cuestiones que tienen relación más directa con la discriminación (gráfico 23), encontramos que la mayoría de la población vasca niega la idea de que el rechazo hacia las personas LGTBI pueda estar en ocasiones justificado por su conducta, así como que expresiones como “maricón” o “marimacho” no sean un insulto y que a día de hoy el colectivo no esté discriminado. Esto supone una evidencia abiertamente positiva que merece ser puesta en valor.

Sin embargo, la opinión vasca parece estar muy dividida respecto a la percepción de la situación del colectivo LGTBI en cuanto a derechos; quienes consideran que las personas LGTBI poseen actualmente los mismos derechos que el resto suponen porcentualmente algo más que quienes rechazan esta idea (45,4% vs. 31,8%); a su vez, aquellas personas que no se decantan suponen un 18,7%.

Gráfico 23. Percepciones y actitudes hacia el colectivo LGTBI en torno a la discriminación (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P17. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

En esta misma línea de división de opiniones, encontramos que casi el 50% de la población vasca se posiciona en contra de la afirmación “Antes las personas LGTBI estaban discriminadas, ya no”; mientras que el 34,5% de la población sí cree en dicha idea y un 14,6% opta por no posicionarse.

Así, cabe plantear que el trato desigual y la discriminación hacia el colectivo LGTBI, si bien parece haberse convertido en un tema de actualidad y en auge en los últimos años, no va ligado a un consenso o posicionamiento social claro al respecto. Los datos obtenidos evidencian no solo división de opiniones, sino también que una parte significativa de la población vasca manifiesta tener dudas o no querer posicionarse.

Por último, consideramos importante no subestimar, por ejemplo, que el 32% de la población vasca no niega explícitamente la idea de que, en ocasiones, el rechazo hacia las personas LGTBI esté justificado “por la conducta provocadora y exhibicionista que estas adoptan” (14,9% de acuerdo, 14,4% ni acuerdo ni desacuerdo y 2,7% Ns/nc).

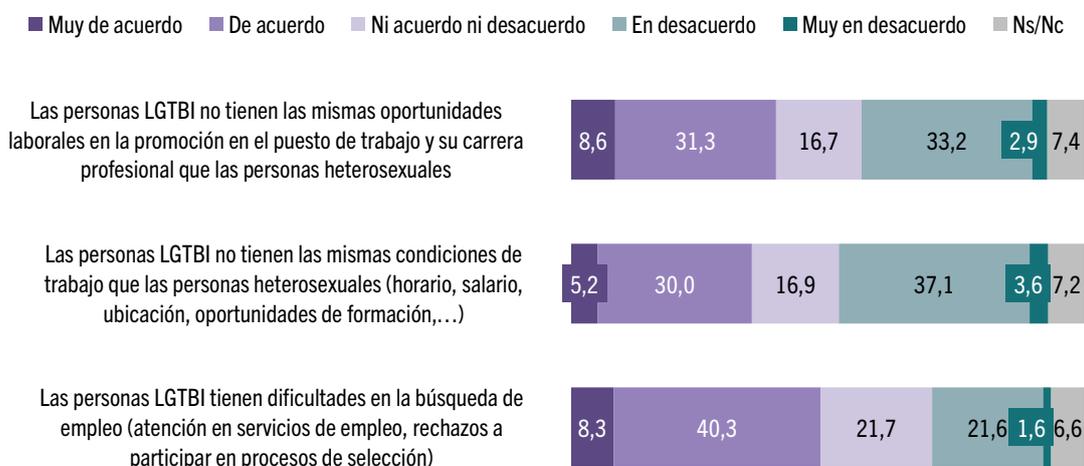
Siguiendo con el contexto laboral (gráfico 24), tampoco encontramos un posicionamiento que predomine; se observa una opinión vasca dividida, resaltando porcentajes de “ni acuerdo ni desacuerdo” que superan el 15%.

La división de opiniones más clara se advierte con relación a afirmar la existencia de desigualdad tanto en las oportunidades de promoción y desarrollo de la carrera profesional como en las condiciones de trabajo.

El porcentaje de población vasca que considera que sí existe desigualdad de oportunidades en la promoción y desarrollo de la carrera profesional para las personas LGTBI ronda el 40% y se sitúa solo unos puntos por encima del porcentaje de personas que manifiesta creer lo contrario (36,1% desacuerdo). En cuanto a condiciones de trabajo desiguales, sin embargo, observamos que sucede a la inversa. El 40,7% de la población manifiesta que considera que no existe desigualdad en este sentido, mientras que el 35,2% sí lo cree.

Se observa una división de opiniones algo menos pareja en cuanto a dificultades en la búsqueda de empleo. El 48,6% de la población vasca considera que el colectivo LGTBI sí tiene dificultades en la búsqueda de empleo, frente al 23,2% que considera que esto no sucede, el 21,7% que no se posiciona y el 6,6% que refiere que no sabe o no contesta.

Gráfico 24. Percepciones y actitudes hacia el colectivo LGTBI en torno al contexto laboral (%)



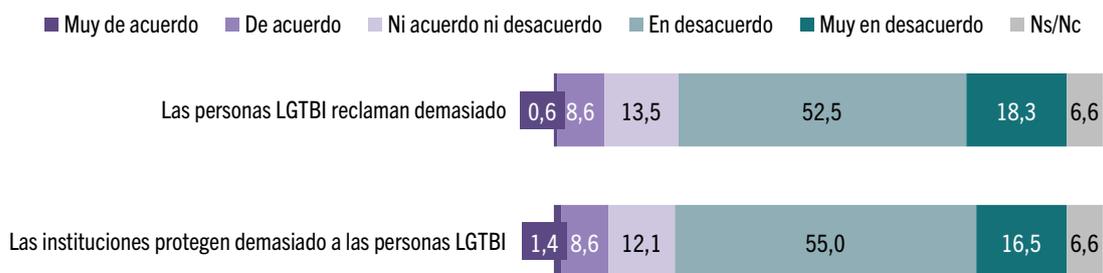
Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P17. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

Con relación a la Administración pública (gráfico 25), advertimos que la mayoría de la población vasca niega la idea de que las personas LGTBI reclamen más de lo debido (70,8% en desacuerdo), así como que las instituciones protejan demasiado a este colectivo (71,5% está en desacuerdo).

No obstante, una de cada diez personas sí consideran que las instituciones protegen demasiado al colectivo LGTBI (8,6% de acuerdo y 1,4% muy de acuerdo), mientras que el 12,1% de la población no se posiciona y el 6,6 % refiere que no sabe o no contesta. Una situación similar se observa en el caso de la segunda afirmación: 8,6% están de acuerdo, el 0,6% muy de acuerdo, el 13,5% no se posiciona y otro 6,6% no sabe o no contesta.

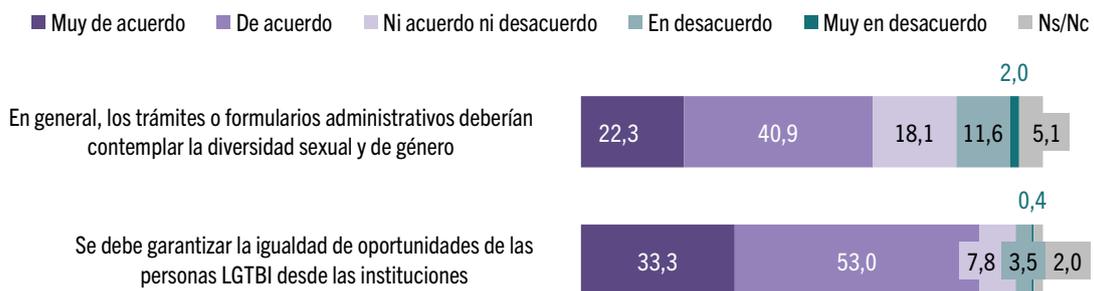
Gráfico 25. Percepciones y actitudes hacia el colectivo LGTBI en torno a la Administración pública I (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P17. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

Gráfico 26. Percepciones y actitudes hacia el colectivo LGTBI en torno a la Administración pública II (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P17. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases.

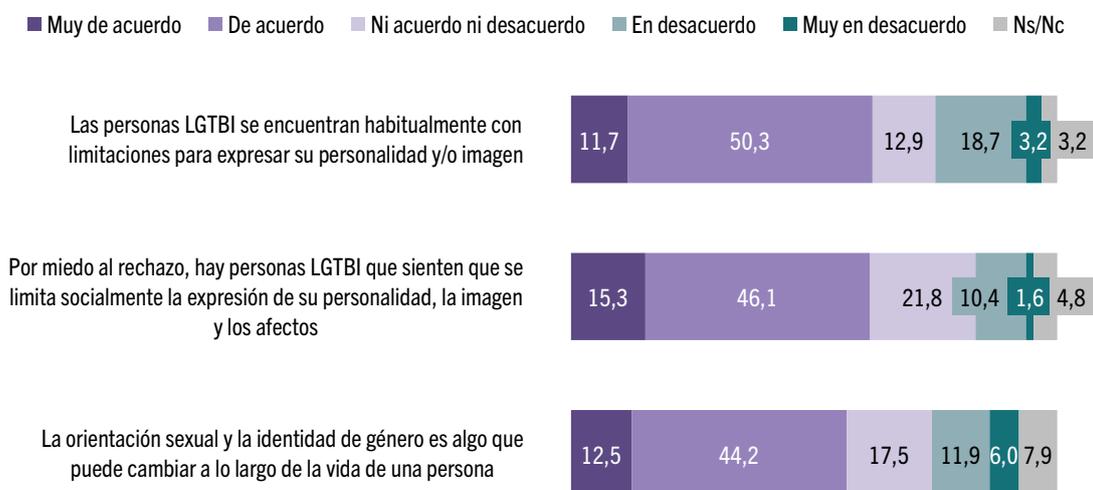
Por otro lado, si bien el 86,3% de la población vasca, una amplia mayoría, se muestra a favor de “deber garantizar la igualdad de oportunidades de las personas LGTBI desde las instituciones”, el grado de acuerdo baja al consultar sobre un aspecto concreto vinculado a ello: deber contemplar la diversidad sexual y de género en los trámites y formularios administrativos (63,2% a favor). Así

mismo, resalta el elevado porcentaje de personas que decide no posicionarse (18,1% “ni de acuerdo ni desacuerdo”) (gráfico 26).

En cuanto a las percepciones acerca de la visibilidad y la expresión social de quienes pertenecen al colectivo LGTBI (gráfico 27), observamos que se produce una tendencia mayoritaria hacia reconocer la existencia de invisibilidad y limitación social de las personas LGTBI; mientras que los porcentajes relativos a personas que optan por no posicionarse, así como los vinculados a personas que manifiestan no creer que exista invisibilidad ni limitación social, se mantienen entre el 10 y 20%.

En torno a la identidad (gráfico 27), también se registra que el 56,7% de la población vasca comparte que la orientación sexual y la identidad sexual o de género pueden cambiar a lo largo de la vida de una persona, mientras el 17,5% no se posiciona, casi el 18% manifiesta estar en desacuerdo y casi el 8 % refiere que no sabe o no contesta.

Gráfico 27. Percepciones y actitudes en torno a la visibilidad, expresión social e identidades del colectivo LGTBI I (%)

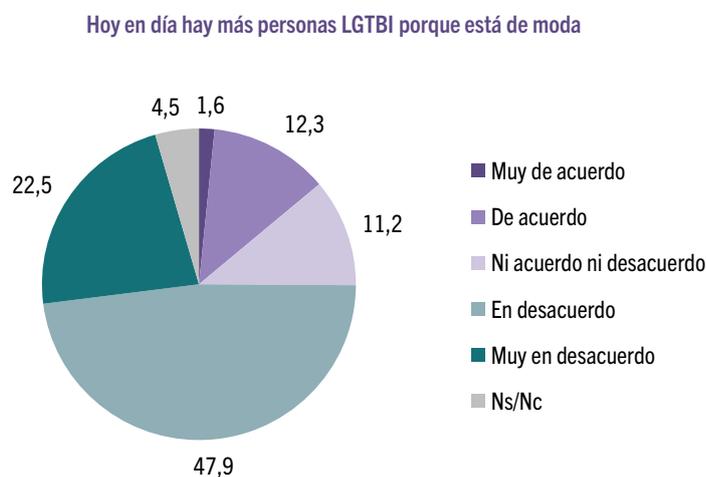


Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P17. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

Por último, la mayoría de la población vasca niega que el que a día de hoy haya más personas LGTBI responda a una cuestión de moda (gráfico 28), donde el 47,9% está en desacuerdo, el 22,5% muy en desacuerdo y solo el 13,9% de acuerdo o muy de acuerdo.

Gráfico 28. Percepciones y actitudes en torno a la visibilidad, expresión social e identidades del colectivo LGTBI II (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P17. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

Como se observa en la tabla 21, las mujeres se muestran significativamente más de acuerdo que los hombres respecto al deber de garantizar la igualdad de oportunidades de las personas LGTBI desde las instituciones (88,8% frente al 83,5% entre los hombres), así como significativamente menos de acuerdo en cuanto a entender que expresiones como “maricón” o “marimacho” no son un insulto (6,7% frente al 14,1% entre los hombres).

Tabla 21. Porcentaje de personas que se muestran de acuerdo con diferentes afirmaciones sobre el colectivo LGTBI según sexo/género (% acuerdo y muy de acuerdo)

	Total	Mujer	Hombre
La orientación sexual y la identidad de género es algo que puede cambiar a lo largo de la vida de una persona	56,7	55,4	58,1
Se debe garantizar la igualdad de oportunidades de las personas LGTBI desde las instituciones	86,3	88,8	83,5
En general, los trámites o formularios administrativos deberían contemplar la diversidad sexual y de género	63,2	64,5	61,7
Hoy en día hay más personas LGTBI porque está de moda	13,8	13,6	14
Expresiones como “maricón” o “marimacho” son maneras de hablar, no un insulto	10,3	6,7	14,1
En ocasiones, el rechazo a las personas LGTBI está justificado por la conducta provocadora y exhibicionista que estas adoptan	14,9	14,1	15,8
Las personas LGTBI reclaman demasiado	9,2	7,7	10,7

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P17. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

La tabla 22 nos proporciona información sobre diferencias significativas vinculadas a otras variables sociodemográficas, concretamente: edad, nivel de estudios, creencias religiosas, origen, ideología y estatus socioeconómico. Así, se evidencia que tienden a mostrar posicionamientos más cercanos o empáticos hacia el colectivo LGTBI y la diversidad sexual y de género las personas más jóvenes, aquellas con más estudios, declaradas agnósticas/ateas, autóctonas, de izquierda y con un estatus socioeconómico medio alto y alto. Por otra parte, con posicionamientos más distanciados, se sitúan las personas de más edad, con menos estudios, religiosas, de origen extranjero, posicionadas ideológicamente como de derecha/centro derecha y con un estatus socioeconómico medio bajo y bajo. Conviene volver a recordar en este sentido el posible efecto del sesgo de la deseabilidad social y, en suma, la complejidad que atraviesa el estudio profundo de actitudes y percepciones sociales.

Tabla 22. Porcentaje de personas que se muestran de acuerdo con diferentes afirmaciones sobre el colectivo LGTBI según otras características sociodemográficas (% de acuerdo y muy de acuerdo)

		La orientación sexual y la identidad de género es algo que puede cambiar a lo largo de la vida de una persona	En general, los trámites o formularios administrativos deberían contemplar la diversidad sexual y de género	Hoy en día hay más personas LGTBI porque está de moda	En ocasiones, el rechazo a las personas LGTBI está justificado por la conducta provocadora y exhibicionista que estas adoptan	Las personas LGTBI reclaman demasiado
Edad	De 18 a 29 años	69,7	73,4	12,4	9,8	3,9
	De 30 a 44 años	57,3	70,7	11,8	9,5	8,8
	De 45 a 64 años	58,3	63,4	9,5	14,4	7,2
	65 y más años	47,8	51,3	22,3	23,1	14,7
Estudios	Sin estudios/Primarios	49,4	54,5	21,0	20,5	15,2
	Secundarios Básicos	56,6	62,4	14,4	15,2	7,9
	Superiores	65,0	74,0	4,6	7,9	3,0
Religiosidad	Católico	52,6	58,4	15,1	18,2	11,7
	Agnóstico/Ateo	64,7	75,3	5,8	7,1	3,2
	Otra religión	41,5	35,4	47,6	30,5	24,1
Origen	Estado	57,5	64,4	11,0	14,4	8,2
	Extranjero	49,6	53,6	35,8	18,2	16,7
Ideología	Izquierda	64,9	77,8	5,0	12,2	4,7
	Centro izquierda	60,4	61,1	8,4	7,9	4,6
	Centro derecha/derecha	48,6	56,4	28,0	21,0	17,1
Estatus	Bajo y medio bajo	56,8	64,0	23,8	19,7	15,9
	Medio	59,9	80,4	17,8	9,5	8,3
	Medio Alto y alto	65,8	73,1	5,8	13,1	7,7

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P17. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

En cuanto a diferencias entre mujeres y hombres (tabla 23), encontramos que las mujeres se muestran significativamente más de acuerdo que los hombres con entender que las personas LGTBI habitualmente tienen limitaciones para expresarse libremente en el ámbito social, así como respecto a que sufren falta de igualdad de oportunidades en su desarrollo profesional y no tienen las mismas condiciones de trabajo que las personas heterosexuales.

Los hombres, por su parte, se muestran significativamente más de acuerdo en entender que la discriminación hacia el colectivo LGTBI es algo relativo al pasado, que no perdura en el presente.

Tabla 23. Porcentaje de personas que se muestran de acuerdo con diferentes afirmaciones sobre la situación de discriminación del colectivo LGTBI según sexo/género (% de acuerdo y muy de acuerdo)

	Total	Mujer	Hombre
Antes las personas LGTBI estaban discriminadas, ya no	34,4	31,1	38,0
Las personas LGTBI poseen actualmente los mismos derechos que las personas heterosexuales	45,3	41,1	49,9
Las instituciones protegen demasiado a las personas LGTBI	9,9	8,2	11,8
Las personas LGTBI se encuentran habitualmente con limitaciones para expresar su personalidad y/o imagen	62,0	64,7	59,1
Por miedo al rechazo, hay personas LGTBI que sienten que se limita socialmente la expresión de su personalidad, la imagen y los afectos	61,4	61,9	60,9
En general, en la sociedad, se tiende a ocultar la existencia y las realidades de las personas LGTBI	53,7	55,9	51,4
Las personas LGTBI tiene dificultades en la búsqueda de empleo (atención en servicios de empleo, rechazos a participar en procesos de selección)	48,6	48,4	48,9
Las personas LGTBI no tiene las mismas condiciones de trabajo que las personas heterosexuales (horario, salario, ubicación, oportunidades de formación...)	35,1	38,1	31,9
Las personas LGTBI no tienen las mismas oportunidades laborales en la promoción en el puesto de trabajo y su carrera profesional que las personas heterosexuales	39,9	42,8	36,7

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P17. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

Al fijarnos en otras variables sociodemográficas (tabla 24), advertimos que las tendencias mencionadas anteriormente se repiten y que quienes se muestran más sensibilizadas y declaran percibir más la discriminación hacia el colectivo LGTBI en general son las personas más jóvenes, aquellas con más estudios, declaradas agnósticas/ateas, autóctonas, de izquierda o centro izquierda y con un estatus socioeconómico medio alto y alto; mientras que advierten menos la discriminación las personas de más edad, con menos estudios, religiosas, de origen extranjero, posicionadas ideológicamente como de derecha/centro derecha y con un estatus socioeconómico medio bajo y bajo.

Tabla 24. Porcentaje de personas que se muestran de acuerdo con diferentes afirmaciones sobre la situación de discriminación del colectivo LGTBI según otras características sociodemográficas (% de acuerdo y muy de acuerdo)

		Antes las personas LGTBI estaban discriminadas, ya no	Las personas LGTBI poseen actualmente los mismos derechos que las personas heterosexuales	Las instituciones protegen demasiado a las personas LGTBI	Las personas LGTBI se encuentran habitualmente con limitaciones para expresar su personalidad y/o imagen	Las personas LGTB+I tiene dificultades en la búsqueda de empleo (atención en servicios de empleo, rechazos a participar en procesos de selección)	Las personas LGTBI no tiene las mismas condiciones de trabajo que las personas heterosexuales (horario, salario, ubicación, oportunidades de formación...)	Las personas LGTBI no tienen las mismas oportunidades laborales en la promoción en el puesto de trabajo y su carrera profesional que las personas heterosexuales
Edad	De 18 a 29 años	28,6	39,9	3,9	68,0	53,9	45,1	49,7
	De 30 a 44 años	31,2	41,2	10,5	63,4	49,8	35,6	41,5
	De 45 a 64 años	33,6	45,3	6,9	65,5	52,3	38,1	43,5
	65 y más años	41,6	52,0	16,0	53,0	40,0	25,9	28,8
Estudios	Sin estudios/ Primarios	38,3	47,8	15,4	56,6	48,0	36,4	38,8
	Secundarios Básicos	40,7	47,2	8,9	54,6	40,9	30,7	36,7
	Superiores	23,8	40,5	4,4	76,2	57,2	38,6	44,4
Creencias religiosas	Persona católica	38,3	48,4	12,1	59,3	46,0	33,7	37,1
	Persona agnóstica/atea	25,8	38,5	3,9	70,9	55,6	38,3	45,8
	Persona de otra religión	56,0	58,5	25,6	36,6	34,9	27,7	25,3
Origen	Estado	32,1	44,2	9,0	64,3	49,7	35,6	40,7
	Extranjero	52,9	54,3	16,8	45,3	40,1	31,9	33,3
Ideología	Izquierda	15,8	38,8	5,0	68,8	56,6	44,1	48,6
	Centro izquierda	32,6	35,9	7,6	75,3	53,2	34,1	41,0
	Centro derecha/ derecha	52,8	56,4	15,7	53,7	38,8	29,2	33,8
Estatus	Bajo y medio bajo	39,9	49,7	16,3	52,8	47,3	41,3	43,7
	Medio	33,1	45,8	12,5	60,5	50,3	35,1	41,7
	Medio alto y alto	26,1	37,9	4,6	65,5	56,2	40,5	48,7

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P17. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

Actitudes hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI según diferentes ámbitos

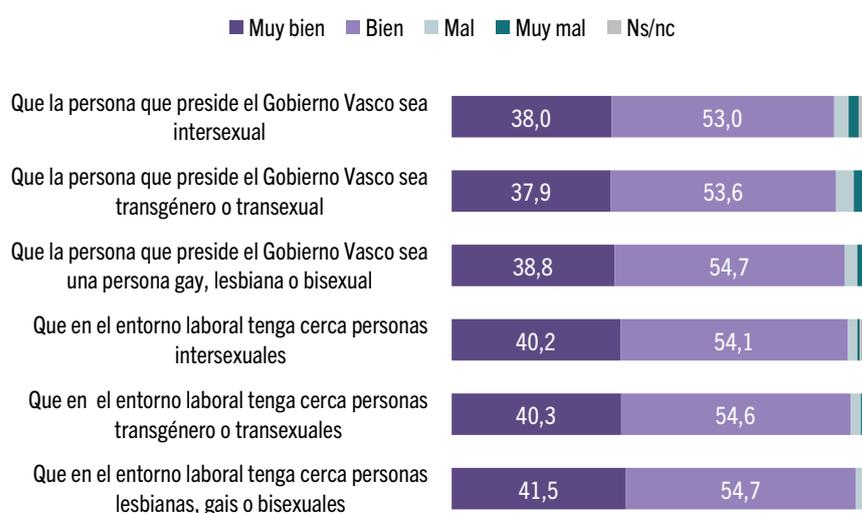
Con la intención de completar el panorama que aporta conocer las percepciones y actitudes de la población vasca sobre ciertos temas objeto de debate y con eco social a día de hoy, en este subapartado abordamos actitudes hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI en torno a los siguientes ámbitos: 1) laboral y de poder público, 2) educativo, 3) relaciones sociales, 4) normativo y legal y, finalmente, 5) salud.

Ámbito laboral y de poder público

En torno al poder público, preguntamos a la población vasca por su grado de aceptación hacia el hecho de que la persona que presida el Gobierno Vasco sea parte del colectivo LGTBI, concretamente: persona intersexual, trans, lesbiana, gay o bisexual. En cuanto al ámbito laboral, por otro lado, consultamos el grado de aceptación respecto a compartir espacio de trabajo cercano con personas que, así mismo, pertenezcan a este colectivo.

Como muestra el gráfico 29, encontramos una aceptación positiva muy mayoritaria, que en ningún caso baja del 90%, frente a todas las afirmaciones formuladas en este sentido. Aunque parece que la opinión de la población vasca no varía mucho en función del colectivo.

Gráfico 29. Grado de aceptación de diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI en el ámbito laboral y de poder público (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P12. En el ámbito laboral. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

En cuanto a compartir el entorno laboral con personas LGTBI, se observa una situación similar, donde en torno al 94% lo ve bien o muy bien. Es destacable, además, que el grado de aceptación obtenido al consultar sobre la presidencia del Gobierno Vasco es algo más bajo que el relativo a compartir espacio de trabajo, supuesto que no implica que la persona LGTBI en cuestión ostente un puesto de poder superior al propio ni que ejerza un rol de representación pública.

También cabe puntualizar que, con relación a ambos casos (presidencia del Gobierno Vasco y espacio de trabajo compartido), el grado de aceptación es más alto cuando se consulta por personas lesbianas, gais o bisexuales, que cuando se hace respecto a personas intersexuales o trans.

La tabla 25 registra que las mujeres aceptan significativamente más que los hombres que la presidencia del Gobierno Vasco la ocupe una persona LGTBI. Por otro lado, teniendo en cuenta otras variables sociodemográficas, la tabla 26 evidencia que, siguiendo las tendencias ya advertidas, los segmentos poblacionales que manifiestan mayor grado de acuerdo son los relativos a las personas más jóvenes, aquellas con más estudios, declaradas agnósticas/ateas, autóctonas, de izquierda o centro izquierda y con un estatus socioeconómico medio alto y alto.

Tabla 25. Porcentaje de personas que les parece bien o muy bien diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI en el ámbito laboral según sexo/genero (%)

	Total	Mujer	Hombre
Que en el entorno laboral tenga cerca personas lesbianas, gais o bisexuales	96,2	97,4	94,8
Que en el entorno laboral tenga cerca personas transgénero o transexuales	94,9	96,1	93,6
Que en el entorno laboral tenga cerca personas intersexuales	94,3	95,5	92,9
Que la persona que preside el Gobierno Vasco sea una persona gay, lesbiana o bisexual	93,5	94,3	92,7
Que la persona que preside el Gobierno Vasco sea transgénero o transexual	91,5	91,9	91,1
Que la persona que preside el Gobierno Vasco sea intersexual	91,0	91,7	90,3

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P12. En el ámbito laboral. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

Tabla 26. Porcentaje de personas que les parece bien o muy bien diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI en el ámbito laboral según sexo/género (%)

		Que en el entorno laboral tenga cerca personas lesbianas, gais o bisexuales	Que en el entorno laboral tenga cerca personas transgénero o transexuales	Que en el entorno laboral tenga cerca personas intersexuales	Que la persona que preside el Gobierno Vasco sea una persona gay, lesbiana o bisexual	Que la persona que preside el Gobierno Vasco sea transgénero o transexual	Que la persona que preside el Gobierno Vasco sea intersexual
Edad	De 18 a 29 años	98,0	97,4	97,4	96,1	94,8	94,8
	De 30 a 44 años	97,6	97,3	96,6	95,9	93,6	93,2
	De 45 a 64 años	97,9	97,2	97,2	96,5	95,6	95,4
	65 y más años	91,6	88,4	86,9	85,9	82,5	81,3
Estudios	Sin estudios/ Primarios	92,9	90,0	89,1	87,3	84,2	83,3
	Secundarios Básicos	97,6	96,8	95,8	95,8	94,2	93,4
	Superiores	98,6	98,9	98,9	98,6	97,8	97,8
Creencias religiosas	Persona católica	95,5	93,3	92,8	91,4	88,6	88,0
	Persona agnóstica/atea	98,7	98,7	98,3	98,1	97,2	97,2
	Otra religión	89,0	86,7	83,1	82,9	80,5	77,1
Origen	Estado	96,6	95,4	94,8	94,3	92,4	92,0
	Extranjero	92,8	91,2	89,8	87,7	84,7	83,2
Ideología	Izquierda	97,8	97,8	97,8	97,8	97,5	97,8
	Centro izquierda	97,5	96,7	95,9	94,7	93,4	91,9
	Centro derecha/ derecha	95,4	92,5	90,4	91,1	88,6	88,2
Estatus	Bajo y medio bajo	90,0	87,7	87,4	83,7	79,1	77,4
	Medio	94,7	93,5	91,7	92,9	92,2	90,5
	Medio alto y alto	99,2	99,2	98,9	97,7	96,1	95,8

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P12. En el ámbito laboral. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

Ámbito educativo

El ámbito educativo lo abordamos consultando a la población vasca el grado de aceptación respecto a, por un lado, la inclusión de personas LGTBI tanto en calidad de profesorado como de estudiantes y, por otro, la integración de la diversidad sexual y de género como materia respecto a la que el profesorado deba tener formación permanente; preguntando también, en clave más general, por el grado de aceptación en cuanto a que existan centros escolares donde la materia educativa trate de garantizar la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad de todas las personas.

Como en el ámbito laboral y de poder público, y en línea con lo que ya advertíamos anteriormente (véase gráfico 6), encontramos en el ámbito educativo también una aceptación positiva muy mayoritaria, por encima del 90%, frente a todas las afirmaciones formuladas (gráfico 30). Por otro lado, aunque la tasa de personas que están en desacuerdo con las afirmaciones planteadas sea muy baja, se registran mayores reticencias cuando se trata de que el profesor o profesora de los hijos e hijas sea transgénero (7,4% mal o muy mal, frente al 5,9% en el caso de que lesbiana, gay o bisexual).

Gráfico 30. Grado de aceptación de diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI y la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P13. En el ámbito educativo. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

Al desagregar los datos por sexo/género (tabla 27), observamos que las mujeres muestran grados de aceptación significativamente más elevados respecto a todas las afirmaciones que hacen alusión expresa al colectivo LGTBI y la diversidad sexual y de género.

Tabla 27. Porcentaje de personas que les parece bien o muy bien diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI y la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo según sexo/género (%)

	Total	Mujer	Hombre
Que puedan estudiar en centros escolares donde la materia educativa trate de garantizar la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad de todas las personas	96,0	97,4	94,5
Que en educación se garantice la formación permanente del profesorado en diversidad sexual, identidad y expresión de género	95,2	97,3	92,8
Que mis hijos/as tengan compañeros/as en clase LGTBI	94,9	96,4	93,3
Que el/la profesor/a de mi/s hijo/as sea homosexual (lesbiana, gay o bisexual)	93,2	94,9	91,3
Que un/a profesor/a de mi/s hijo/as sea intersexual	91,3	93,4	89,1
Que un profesor/a de mi/s hijo/as sea transexual / transgénero	90,8	92,6	88,9

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P13. En el ámbito educativo. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

La tabla 28 muestra que los segmentos poblacionales que registran grados de aceptación más comedidos, por otro lado, son los relativos a las personas de más edad, con menos estudios, religiosas, de origen extranjero, posicionadas ideológicamente como de derecha/centro derecha y con un estatus socioeconómico medio bajo y bajo.

Tabla 28. Porcentaje de personas que les parece bien o muy bien diferentes situaciones relacionadas con la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI en el ámbito educativo según otras características sociodemográficas (%)

		Que en educación se garantice la formación permanente del profesorado en diversidad sexual, identidad y expresión de género	Que el/la profesor/a de mi/s hijo/as sea homosexual (lesbiana, gay o bisexual)	Que un profesor/a de mi/s hijo/as sea transexual / transgénero	Que un/a profesor/a de mi/s hijo/as sea intersexual	Que mis hijos/as tengan compañeros/as en clase LGTBI	Que puedan estudiar en centros escolares donde la materia educativa trate de garantizar la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad de todas las personas
Edad	De 18 a 29 años	94,8	95,4	94,1	95,4	96,1	96,7
	De 30 a 44 años	95,6	95,6	92,9	93,5	96,6	97,3
	De 45 a 64 años	97,7	96,8	95,6	95,6	97,5	97,2
	65 y más años	91,9	85,3	80,3	81,6	89,4	93,1
Estudios	Sin estudios/ Primarios	93,8	87,5	83,5	84,2	90,4	93,3
	Secundarios Básicos	94,5	95,0	92,9	93,2	96,3	96,6
	Superiores	97,5	98,4	97,3	97,8	98,9	98,9
Creencias religiosas	Persona católica	95,8	92,2	88,2	89,7	94,1	96,0
	Persona agnóstica/atea	97,8	98,9	98,3	98,1	99,1	99,4
	Otra religión	74,7	67,5	67,5	65,1	79,3	78,0
Origen	Estado	96,5	94,7	92,3	92,9	95,8	97,2
	Extranjero	84,8	80,6	79,0	79,0	88,4	87,0
Ideología	Izquierda	97,9	99,6	99,3	98,9	99,6	99,6
	Centro izquierda	97,7	95,9	93,9	94,9	97,2	98,0
	Centro derecha/ derecha	91,8	87,6	84,0	84,3	90,4	91,5
Estatus	Bajo y medio bajo	91,0	84,3	80,3	82,7	89,0	91,4
	Medio	94,0	92,2	89,9	89,3	92,8	95,8
	Medio alto y alto	99,2	99,2	97,3	98,5	99,6	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P13. En el ámbito educativo. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

Relaciones sociales

Para conocer las actitudes de la población vasca hacia el colectivo LGTBI en torno al ámbito de las relaciones sociales, consultamos el grado de acuerdo respecto a ocho afirmaciones que hacen alusión a situaciones que implican formas variadas de interacción social y vinculación hacia personas LGTBI, tocando la realidad del contexto familiar y de amistad, así como, en algún caso, el marco de interacción más comunitario. En todos los casos, encontramos niveles de acuerdo muy elevados, cuestión que refleja que la amplia mayoría social vasca se muestra abierta y tolerante en este sentido.

Como muestra el gráfico 31, la aceptación positiva porcentualmente más elevada la encontramos con relación a vivir en el mismo barrio o bloque en el que vive alguna persona LGTBI (38,6% muy bien y 57,8% bien).

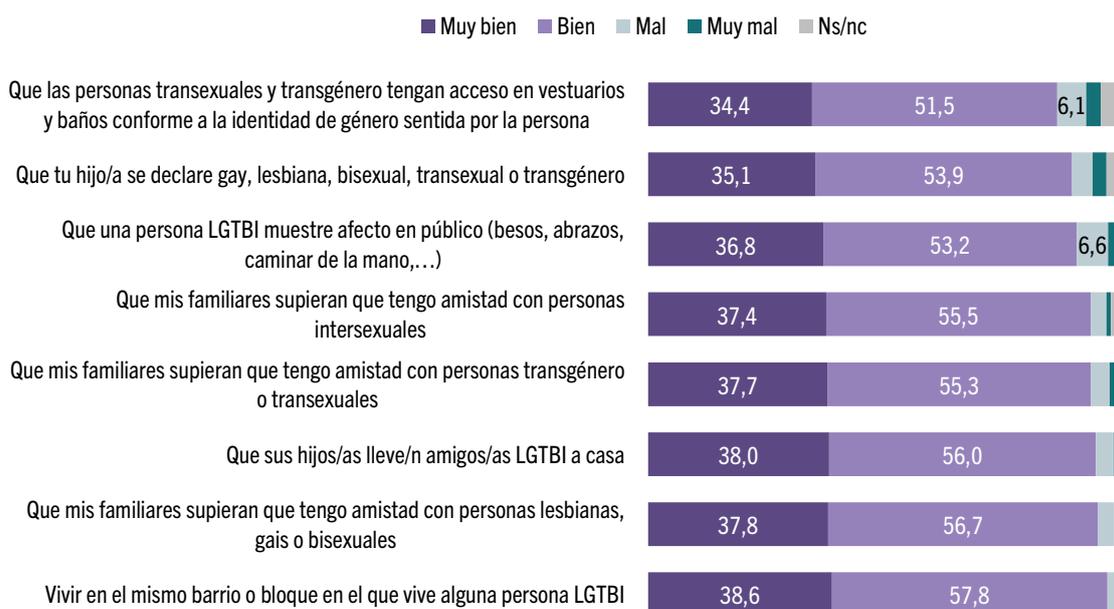
Supera también el 90% el porcentaje de población que muestra aceptación positiva respecto a que en el contexto familiar propio se comparta la vinculación amistosa hacia personas LGTBI que pueda tener tanto cada cual como sus posibles hijas/os.

El 90% de la población vasca acepta de manera positiva igualmente que una persona LGTBI muestre afecto en público. Si bien podemos realizar una lectura positiva de este dato, conviene no subestimar que implica que una de cada diez personas de la CAE no se muestra abiertamente a favor de este hecho y es una de las afirmaciones respecto a la que más se muestra una expresión abiertamente negativa (6,6% mal y 2,2% muy mal).

Así mismo, aunque el grado de aceptación es muy elevado, se observa que el porcentaje de acuerdo con que su hija/o se declare lesbiana, bisexual, transexual o transgénero es ligeramente más bajo (89%).

En el caso del acceso de las personas trans a vestuarios y baños conforme a su identidad sexual o de género, el 85,9% de la población vasca lo ve bien o muy bien, mientras que el 9,1% se posiciona en contra (6,1% mal y 3% muy mal).

Gráfico 31. Grado de aceptación de diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI en el ámbito de las relaciones sociales (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P14. En el ámbito de las relaciones sociales. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

La tabla 29 evidencia que las mujeres denotan una aceptación positiva significativamente más elevada que los hombres con relación a todas las afirmaciones propuestas. Cabe destacar que a los hombres les parece importar más que se sepa que tienen una amistad con personas LGTBI y que aceptan en menor medida que estas muestren afecto en público, así como que su hija/o se declare LGTBI y que las personas transexuales y transgénero tengan acceso a vestuarios y baños conforme a la identidad de género con la que se identifican.

Tabla 29. Porcentaje de personas que les parece bien o muy bien diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI en el ámbito de las relaciones sociales según sexo/genero (%)

	Total		Mujer		Hombre	
	Muy bien	Bien	Muy bien	Bien	Muy bien	Bien
Vivir en el mismo barrio o bloque en el que vive alguna persona LGTBI	38,6	57,8	41,0	55,7	36,1	60,1
Que sus hijos/as lleve/n amigos/as LGTBI a casa	38,0	56,0	38,8	56,0	37,0	56,0
Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas lesbianas, LGTBI o bisexuales	37,8	56,7	39,8	55,9	35,8	57,5
Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas transgénero o transexuales	37,7	55,3	39,8	53,9	35,4	56,8
Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas intersexuales	37,4	55,5	38,9	54,6	35,7	56,5
Que una persona LGTBI muestre afecto en público (besos, abrazos, caminar de la mano,...)	36,8	53,2	39,1	52,1	34,3	54,4
Que tu hijo/a se declare gay, lesbiana, bisexual, transexual o transgénero	35,1	53,9	36,1	54,2	34,0	53,5
Que las personas transexuales y transgénero tengan acceso en vestuarios y baños conforme a la identidad de género sentida por la persona.	34,4	51,5	36,4	50,6	32,2	52,6
Vivir en el mismo barrio o bloque en el que vive alguna persona LGTBI	38,6	57,8	41,0	55,7	36,1	60,1
Que sus hijos/as lleve/n amigos/as LGTBI a casa	38,0	56,0	38,8	56,0	37,0	56,0
Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas lesbianas, gais o bisexuales	37,8	56,7	39,8	55,9	35,8	57,5
Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas transgénero o transexuales	37,7	55,3	39,8	53,9	35,4	56,8
Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas intersexuales	37,4	55,5	38,9	54,6	35,7	56,5
Que una persona LGTBI muestre afecto en público (besos, abrazos, caminar de la mano,...)	36,8	53,2	39,1	52,1	34,3	54,4
Que tu hijo/a se declare gay, lesbiana, bisexual, transexual o transgénero	35,1	53,9	36,1	54,2	34,0	53,5
Que las personas transexuales y transgénero tengan acceso en vestuarios y baños conforme a la identidad de género sentida por la persona.	34,4	51,5	36,4	50,6	32,2	52,6

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P14. En el ámbito de las relaciones sociales. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

La tabla 30 muestra que los segmentos poblacionales que manifiestan grados de aceptación positiva algo más moderados son, una vez más, los relativos a las personas de más edad, con menos estudios, religiosas, de origen extranjero, posicionadas ideológicamente como de derecha/centro derecha y con un estatus socioeconómico medio bajo y bajo.

Tabla 30. Porcentaje de personas que les parece bien o muy bien diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI en el ámbito de las relaciones sociales según otras características sociodemográficas (%)

		Vivir en el mismo barrio o bloque en el que vive alguna persona LGTBI	Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas lesbianas, gais o bisexuales	Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas transgénero o transexuales	Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas intersexuales	Que una persona LGTBI muestre afecto en público (besos, abrazos, caminar de la mano...)	Que las personas transexuales y transgénero tengan acceso en vestuarios y baños conforme a la identidad de género sentida por la persona.	Que tu hijo/a se declare gay, lesbiana, bisexual, transexual o transgénero	Que sus hijos/as lleve/n amigos/as LGTBI a casa
Edad	De 18 a 29 años	96,7	96,1	95,4	95,4	96,1	93,5	94,1	95,4
	De 30 a 44 años	96,6	96,3	95,6	94,6	93,5	89,2	92,9	96,6
	De 45 a 64 años	97,7	96,5	95,8	96,3	94,2	89,1	93,3	97,0
	65 y más años	94,4	89,7	85,9	85,3	78,4	75,3	77,1	86,9
Estudios	Sin estudios/ Primarios	94,2	89,5	86,6	86,2	82,8	75,7	80,4	89,1
	Secundarios Básicos	96,1	95,8	95,0	95,3	91,6	88,2	91,1	96,1
	Superiores	99,2	98,9	98,6	98,1	96,7	95,9	97,0	97,8
Creencias religiosas	Persona católica	97,4	94,2	92,2	92,5	88,0	83,8	85,8	93,3
	Persona agnóstica/atea	98,3	99,1	98,3	97,6	98,1	92,7	97,0	98,3
	Otra religión	78,0	70,7	69,9	68,3	61,4	63,4	66,3	74,7
Origen	Estado	97,5	96,2	94,6	94,4	92,0	87,6	90,8	95,3
	Extranjero	89,1	81,9	81,0	80,3	73,9	73,2	75,2	83,9
Ideología	Izquierda	98,9	99,3	97,8	98,6	98,2	94,3	96,4	98,9
	Centro izquierda	98,7	96,9	96,7	95,9	92,4	86,3	92,1	96,2
	Centro derecha/ derecha	94,3	89,0	86,5	86,8	81,1	77,9	82,3	87,9
Estatus	Bajo y medio bajo	91,7	87,7	85,3	84,7	79,0	74,4	75,7	85,7
	Medio	97,6	95,2	94,0	93,5	90,5	85,1	89,9	95,2
	Medio alto y alto	99,2	100,0	99,2	99,6	96,5	91,9	95,0	99,6

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P14. En el ámbito de las relaciones sociales. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

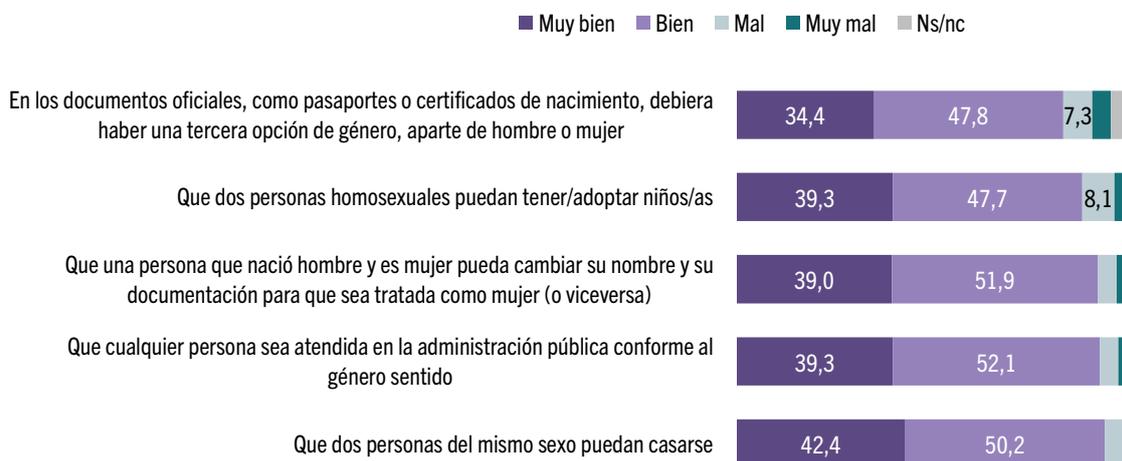
Ámbito normativo y legal

En cuanto a derechos relativos al marco más institucional y ligado a la Administración pública, consultamos el grado de aceptación de la población vasca sobre el derecho de lesbianas y gais al matrimonio y la creación de familias con hijas/os. Por otro lado, consultamos también sobre poder hacer valer la identidad de género propia a la hora de relacionarse con la Administración, así como la posibilidad de que esta contemple por norma general más opciones de género que “hombre” y “mujer” en sus documentos oficiales.

Así, a grandes rasgos, se puede afirmar que la sociedad vasca se muestra muy abierta hacia todos los supuestos planteados, con porcentajes de aceptación muy elevados que superan el 80% en todos los casos.

En el gráfico 32 se observa que el porcentaje de aceptación positiva más elevado lo obtiene el derecho al matrimonio de lesbianas y gais (92,6%), regulado legalmente en el Estado español desde 2005, que se sitúa algo más de cinco puntos porcentuales por encima del grado de aceptación relativo al derecho a formar familias con hijas/os (87%), ya sea mediante adopción u otras vías, también legalmente regulado.

Gráfico 32. Grado de aceptación de diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI en el ámbito de la administración pública (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P15. En el ámbito de la Administración pública. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

El 91,4% de la población vasca acepta positivamente que se respete la identidad de género propia de cada cual al recibir atención por parte de la Administración Pública. Este porcentaje de aceptación positiva baja solo ligeramente al plantear concretamente la posibilidad de que una persona trans tenga opción de cambiar su nombre y documentación (90,9%). Sí advertimos un grado de

aceptación positiva significativamente menor, sin embargo, frente a la posibilidad de que la documentación oficial incluya per se más opciones de género que las habituales “hombre” y “mujer” (82,2%)¹².

En este caso, no se detectan diferencias de respuesta estadísticamente significativas entre mujeres y hombres (tabla 31). Sí encontramos diferencias significativas según edad, nivel de estudios, creencias religiosas, origen, ideología y estatus socioeconómico (tabla 32); estas diferencias, como en otras ocasiones, refuerzan la idea de que tienden a posicionarse de manera más favorable hacia los derechos del colectivo LGTBI y la diversidad sexual y de género las personas más jóvenes, aquellas con estudios más altos, declaradas agnósticas/ateas, autóctonas, de izquierda o centro izquierda y con un estatus socioeconómico medio alto y alto.

Tabla 31. Porcentaje de personas a las que les parece bien o muy bien diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI en el ámbito de la Administración pública según sexo/género (%)

	Total	Mujer	Hombre
Que dos personas del mismo sexo puedan casarse	92,6	93,3	91,9
Que cualquier persona sea atendida en la Administración pública conforme al género sentido	91,4	92,0	90,7
Que una persona que nació hombre y es mujer pueda cambiar su nombre y su documentación para que sea tratada como mujer (o viceversa)	90,9	91,1	90,7
Que dos personas homosexuales puedan tener/adoptar niños/as	87,0	86,2	88,1
En los documentos oficiales, como pasaportes o certificados de nacimiento, debiera haber una tercera opción de género, aparte de hombre o mujer	82,2	82,2	82,2

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P15. En el ámbito de la Administración pública. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

¹²Esta tendencia, que denota mayor aceptación hacia el reconocimiento de los derechos individuales que respecto a la posibilidad de cambio en el funcionamiento general de un sistema, concuerda con las teorizaciones de la filósofa Wendy Brown en cuanto a la concepción neoliberal de la discriminación como problema individual (despolitizado) a solventar sin alterar el orden social y político imperante, esto es, rechazando una acción transformadora desde un punto de vista estructural. Véase al respecto, por ejemplo: Brown, Wendy. (2006). *Regulating Aversion: Tolerance in the Age of Identity and Empire*, Princeton University Press, Princeton.

Tabla 32. Porcentaje de personas a las que les parece bien o muy bien diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI en el ámbito de la Administración pública según otras características sociodemográficas (%)

		Que dos personas del mismo sexo puedan casarse	Que dos personas homosexuales puedan tener/adoptar niños/as	Que una persona que nació hombre y es mujer pueda cambiar su nombre y su documentación para que sea tratada como mujer (o viceversa)	Que cualquier persona sea atendida en la Administración pública conforme al género sentido	En los documentos oficiales, como pasaportes o certificados de nacimiento, debiera haber una tercera opción de género, aparte de hombre o mujer
Edad	De 18 a 29 años	94,1	92,8	94,8	94,8	91,5
	De 30 a 44 años	94,2	93,2	93,2	94,6	85,7
	De 45 a 64 años	95,8	91,0	94,0	94,4	84,0
	65 y más años	86,5	73,4	83,4	83,1	72,5
Estudios	Sin estudios/Primarios	87,3	77,2	84,2	84,6	71,7
	Secundarios Básicos	92,9	89,2	91,8	92,9	82,7
	Superiores	98,6	96,5	98,1	98,1	94,5
Creencias religiosas	Persona católica	92,2	84,4	89,9	90,2	77,6
	Persona agnóstica/atea	99,4	97,0	97,9	98,1	94,2
	Persona de otra religión	56,6	49,4	58,5	62,7	50,6
Origen	Estado	95,3	89,8	93,5	93,4	84,6
	Extranjero	72,5	65,9	71,5	75,4	64,2
Ideología	Izquierda	98,9	97,1	96,4	97,5	92,1
	Centro izquierda	96,7	93,6	96,4	96,2	88,0
	Centro derecha/derecha	86,1	73,6	83,3	84,0	72,2
Estatus	Bajo y medio bajo	87,0	78,4	82,7	83,3	70,0
	Medio	92,9	89,3	92,3	91,7	82,7
	Medio alto y alto	96,6	95,4	96,9	98,5	85,4

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P15. En el ámbito de la Administración pública. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

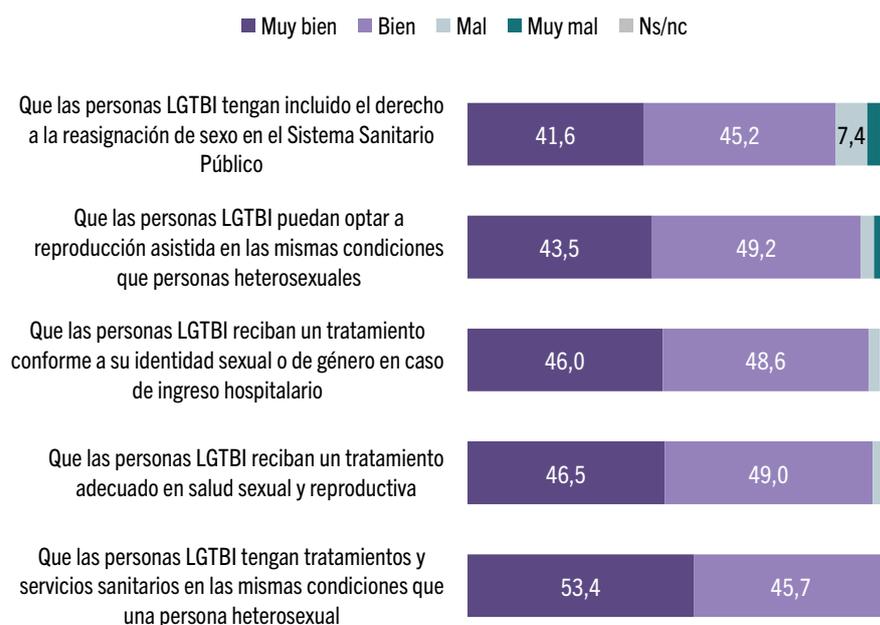
Actitudes hacia el colectivo LGTBI en el ámbito de la salud

En relación con el ámbito de la salud, consultamos a la población vasca tanto sobre igualdad de oportunidades de las personas LGTBI respecto al colectivo heterosexual, como acerca del acceso a servicios y trato específico vinculado a la diversidad sexual y de género.

Como puede detectarse en el gráfico 33, en general la población vasca muestra grados de aceptación positiva elevados en todos los casos, por encima del 85%. La aceptación positiva es muy alta cuando se plantean afirmaciones de corte general y disminuye unos puntos al plantear escenarios concretos y relativos al

acceso a dos servicios específicos. Así, si el acceso a los tratamientos y servicios sanitarios en las mismas condiciones que el resto es visto como un derecho universal, puesto que el 99,1% considera que las personas LGTBI tienen que tener acceso al mismo, cuando hablamos de poder optar a reproducción asistida en las mismas condiciones que las personas heterosexuales y derecho a la reasignación de sexo en el Sistema Sanitario Público, el nivel de aceptación disminuye hasta el 86,8%, aun siendo un valor muy elevado. En el caso del acceso a la reproducción asistida, el 49,2% lo ve bien y el 43,5% muy bien. Respecto a la reasignación de sexo en el Sistema Sanitario Público, el 45,2% lo ve bien y el 41,6% muy bien. No obstante, el acceso a este derecho también es el que tiene la valoración negativa porcentualmente más elevada, donde el 7,4% lo ve mal y 3,5% muy mal.

Gráfico 33. Grado de aceptación de diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI en el ámbito de la salud (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P16. En el ámbito de la salud. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

No encontramos diferencias estadísticamente significativas entre las respuestas de mujeres y hombres (tabla 33). Así mismo, las diferencias según otras variables sociodemográficas tampoco son tan claras como en casos anteriores; con todo y con ello, no obstante, cabe mencionar que, en general, quienes manifiestan grados de aceptación positiva menos acentuados son, de nuevo, las personas de más edad, con menos estudios, religiosas, de origen extranjero, posicionadas ideológicamente como de derecha/centro derecha y con un estatus socioeconómico medio bajo y bajo (tabla 34).

Tabla 33. Porcentaje de personas a las que les parece bien o muy bien diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI en el ámbito de la salud según sexo/genero (%)

Que las personas LGTBI...	Total	Mujer	Hombre
tengan tratamientos y servicios sanitarios en las mismas condiciones que una persona heterosexual	99,1	98,9	99,4
reciban un tratamiento adecuado en salud sexual y reproductiva	95,5	96,2	94,9
reciban un tratamiento conforme a su identidad sexual o de género en caso de ingreso hospitalario	94,6	95,8	93,4
puedan optar a reproducción asistida en las mismas condiciones que personas heterosexuales	92,7	93,7	91,7
tengan incluido el derecho a la reasignación de sexo en el Sistema Sanitario Público	86,8	88,0	85,6

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P16. En el ámbito de la salud. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

Tabla 34. Porcentaje de personas a las que les parece bien o muy bien diferentes situaciones relacionadas con el colectivo LGTBI en el ámbito de la salud según otras características sociodemográficas (%)

Que las personas LGTBI...		tengan tratamientos y servicios sanitarios en las mismas condiciones que una persona heterosexual	reciban un tratamiento adecuado en salud sexual y reproductiva	reciban un tratamiento conforme a su identidad sexual o de género en caso de ingreso hospitalario	puedan optar a reproducción asistida en las mismas condiciones que personas heterosexuales	tengan incluido el derecho a la reasignación de sexo en el Sistema Sanitario Público
Edad	De 18 a 29 años	98,0	95,4	96,1	94,1	91,5
	De 30 a 44 años	99,3	96,6	96,3	94,9	90,2
	De 45 a 64 años	99,5	97,4	96,5	95,4	89,8
	65 y más años	99,1	92,2	89,7	86,3	77,8
Estudios	Sin estudios/Primarios	98,7	92,7	90,2	86,6	78,1
	Secundarios Básicos	99,2	95,5	95,5	94,2	88,2
	Superiores	99,5	98,9	99,2	98,1	95,9
Creencias religiosas	Persona católica	99,2	95,0	93,9	91,6	84,4
	Persona agnóstica/atea	99,8	98,7	99,4	97,9	94,0
	Persona de otra religión	96,3	81,7	73,5	72,0	65,1
Origen	Estado	99,6	96,8	96,1	94,3	88,8
	Extranjero	95,7	85,5	83,9	80,4	71,7
Ideología	Izquierda	99,6	98,9	98,9	99,3	97,1
	Centro izquierda	100,0	97,0	97,2	95,9	89,8
	Centro derecha/derecha	97,5	92,5	89,7	85,1	77,1
Estatus	Bajo y medio bajo	99,0	89,3	86,7	83,4	79,4
	Medio	98,8	96,4	94,6	94,1	86,8
	Medio alto y alto	100,0	99,2	100,0	98,1	88,8

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P16. En el ámbito de la salud. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases?

Percepción de discriminación hacia el colectivo LGTBI

En este epígrafe vamos a centrarnos en las percepciones de la población vasca sobre la discriminación hacia el colectivo LGTBI. Lo hacemos en dos sentidos; por un lado, recogemos las valoraciones de la población vasca en cuanto a si en general se considera que se produce (en mayor o menor medida) discriminación hacia el colectivo LGTBI en diferentes ámbitos de la vida social. Por otro lado, ponemos el foco de atención en las experiencias de discriminación hacia personas LGTBI o por razón de orientación sexual y/o identidad sexual o de género que cada cual ha conocido expresamente a lo largo de su vida, diferenciando si este conocimiento se debe a haber escuchado o presenciado una situación de discriminación –caso de discriminación indirecta– o si se ha sufrido la discriminación en primera persona –caso de discriminación directa–.

Percepción sobre la situación de discriminación del colectivo LGTBI en diferentes ámbitos

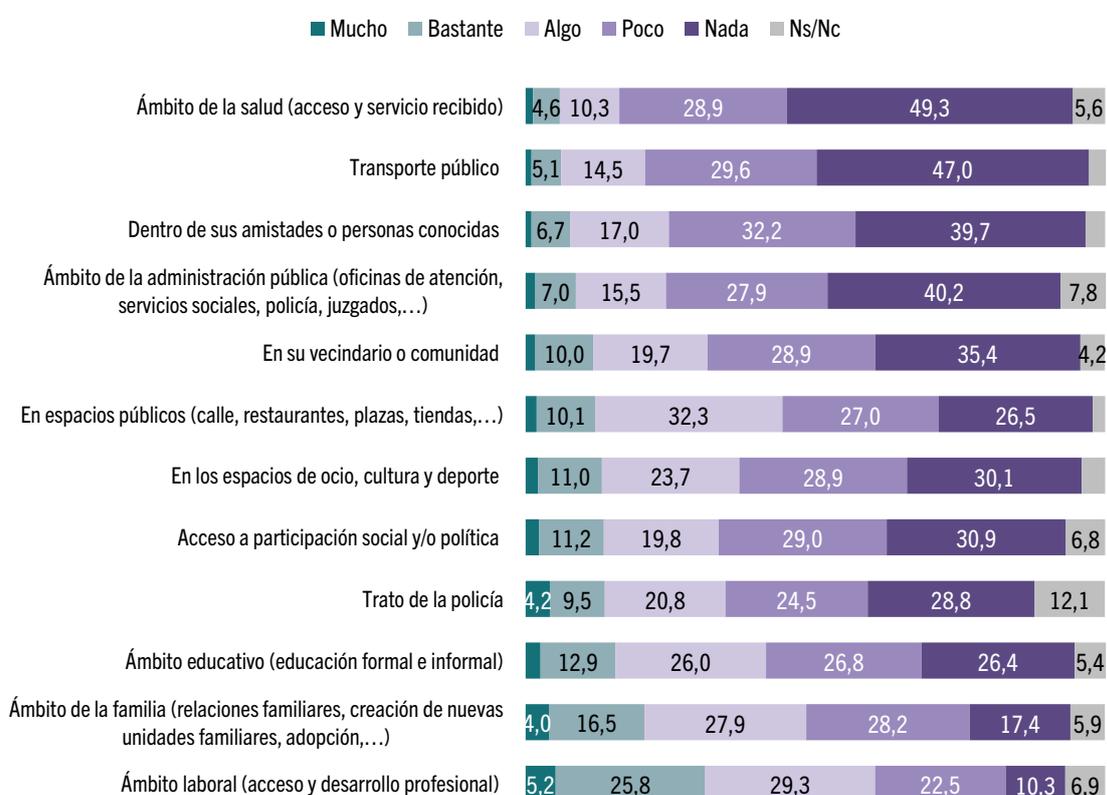
Los datos registran que la mayoría de la población vasca no considera que el colectivo LGTBI sufra mucha o bastante discriminación en los diferentes ámbitos consultados (gráfico 34).

El ámbito en torno al que más se refiere existencia de mucha o bastante discriminación hacia el colectivo LGTBI es el ámbito laboral, con un 31% de la población que así lo considera. Le siguen la discriminación en el ámbito de la familia (20,5%), el ámbito educativo (15,5%), el trato de la policía (13,7%), el acceso a la participación social y/o política (13,5%), los espacios de ocio, cultura y deporte (13,2%), espacios públicos en general (12%) y el vecindario y la comunidad (11,7%).

Suponen menos del 10% de la población vasca quienes consideran que las personas LGTBI sufren mucha o bastante discriminación en el ámbito de la Administración Pública (8,7%), dentro del contexto de sus amistades o personas conocidas (7,7%), en el transporte público (6,1%) y el ámbito de la salud (5,9%).

Cabe resaltar que, en general, las mujeres tienden a percibir más que los hombres la existencia de mucha o bastante discriminación hacia el colectivo LGTBI, especialmente en el ámbito laboral (34,5% vs. 27%) (tabla 35). Destacan en esta línea también, con grados de percepción de la discriminación más altos, las personas más jóvenes, aquellas con más estudios, declaradas agnósticas/ateas, autóctonas y de izquierda (tabla 36).

Gráfico 34. Percepción sobre la situación de discriminación del colectivo LGTBI en diferentes ámbitos (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P11. ¿Cree que las personas LGTBI son discriminadas en estos ámbitos o lugares?

Tabla 35. Porcentaje de personas que consideran que el colectivo LGTBI está mucho/bastante discriminado en diferentes ámbitos según sexo/género (%)

	Total	Mujer	Hombre
Ámbito laboral (acceso y desarrollo profesional)	31,0	34,5	27,0
Ámbito de la familia (relaciones familiares, creación de nuevas unidades familiares, adopción...)	20,5	22,7	18,2
Ámbito educativo (educación formal e informal)	15,5	17,1	13,7
Trato de la policía	13,7	14,6	12,9
Acceso a participación social y/o política	13,5	15,1	11,7
En los espacios de ocio, cultura y deporte	13,2	13,5	12,7
En espacios públicos (calle, restaurantes, plazas, tiendas...)	12,0	13,9	10,0
En su vecindario o comunidad	11,7	13,8	9,5
Ámbito de la Administración pública (oficinas de atención, servicios sociales, policía, juzgados...)	8,7	9,8	7,5
Dentro de sus amistades o personas conocidas	7,7	8,1	7,3
Transporte público	6,1	7,2	4,8
Ámbito de la salud (acceso y servicio recibido)	5,9	7,5	4,2

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P11. ¿Cree que las personas LGTBI son discriminadas en estos ámbitos o lugares?

Tabla 36. Porcentaje de personas que consideran que el colectivo LGTBI está mucho/bastante discriminado en diferentes ámbitos según otras características sociodemográficas (%)

		Laboral	Familia	Amistad	Educativo	Salud	Vecindario	Espacios público	Admon pública	Ocio, cultura y deporte	Transporte público	Participación social o política	Trato policía
Edad	De 18 a 29 años	39,2	33,3	15,7	25,5	8,5	17,0	20,9	16,2	22,2	11,1	25,5	25,5
	De 30 a 44 años	28,5	22,4	9,5	20,3	7,5	15,9	13,6	10,2	15,3	6,8	16,7	17,3
	De 45 a 64 años	33,3	20,6	7,2	14,1	5,8	10,9	11,1	7,4	12,3	6,0	11,1	13,0
	65 y más años	26,0	12,5	3,1	8,1	3,4	6,6	7,5	5,6	7,8	3,4	7,8	5,9
Estudios	Sin estudios/ Primarios	28,3	18,1	6,5	11,2	4,0	9,6	9,6	6,5	9,8	5,4	10,9	9,6
	Secundarios Básicos	27,4	18,4	6,3	16,1	4,7	9,5	11,6	8,2	10,5	3,7	12,9	13,9
	Superiores	37,7	25,4	10,4	20,2	9,6	16,4	15,6	12,0	19,5	9,0	16,7	18,9
Creencias religiosas	Persona católica	30,0	18,8	6,8	12,3	4,7	9,0	10,0	7,3	10,1	5,1	10,3	10,6
	Persona agnóstica/atea	35,3	25,2	10,6	20,9	8,8	16,3	16,1	12,0	19,6	8,2	19,8	19,8
	Persona de otra religión	12,0	6,1	0,0	10,8	0,0	6,0	4,9	2,4	1,2	1,2	2,4	4,9
Origen	Estado	32,4	21,4	8,4	15,5	6,2	12,3	12,5	9,2	14,2	6,2	14,1	14,6
	Extranjero	19,6	13,9	2,9	15,1	2,9	7,3	8,0	4,3	5,1	5,1	8,8	7,2
Ideología	Izquierda	42,7	30,5	14,0	22,9	9,7	20,1	20,9	16,9	24,4	9,3	25,1	29,0
	Centro izquierda	30,8	18,3	7,6	15,8	4,6	8,6	10,4	6,4	11,4	5,6	9,7	10,2
	Centro derecha/ derecha	25,9	13,8	3,9	12,1	3,9	10,0	7,5	5,0	10,0	5,0	12,8	7,8

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P11. ¿Cree que las personas LGTBI son discriminadas en estos ámbitos o lugares?

Discriminación declarada directa e indirecta debido a la orientación sexual e identidad sexual o de género

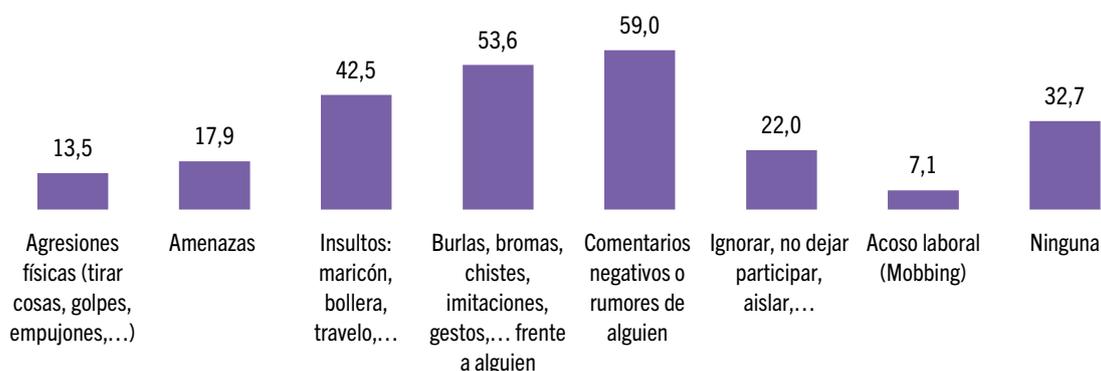
A continuación, presentamos la información recabada sobre la denominada “discriminación declarada”, es decir, aquella que las personas afirman haber vivido. Distinguimos dos tipos: por un lado, discriminación directa, que se refiere a aquella que las personas declaran haber sufrido en primera persona y, por otro, discriminación indirecta, que es aquella que las personas declaran haber visto, oído o presenciado sin ser víctimas directas de la misma.

Aunque, como hemos visto, no sean muy elevados los porcentajes relativos a percibir que se produzca mucha o bastante discriminación hacia el colectivo LGTBI, resalta que más del 50% de la población vasca declara haber escuchado o presenciado comentarios negativos o rumores sobre alguien debido a su orientación sexual y/o identidad sexual o de género (59%), así como burlas, bromas, chistes, imitaciones, gestos... (53,6%). Por otro lado, el 42,5% de la

población también declara haber escuchado o presenciado insultos (maricón, bollera, travelo...). Otro 22% declara haber conocido situaciones en las que se ignora, no se deja participar o se aísla a la persona o grupo en cuestión; el 17,9% manifiesta haber sabido de amenazas, el 13,5% de agresiones físicas y el 7,1% de acoso laboral (gráfico 35).

Por el contrario, el 32,7% de la población vasca declara que nunca ha escuchado o presenciado ninguna de las situaciones de discriminación propuestas. Además, no se registran diferencias significativas entre mujeres y hombres al respecto (tabla 37).

Gráfico 35. Tipos de discriminación declarada indirecta debido a la orientación sexual e identidad sexual o de género (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P18A. Refiriéndose a las personas LGTBI... ¿ha escuchado o presenciado alguna de las siguientes situaciones discriminatorias hacia una persona LGTBI?

Tabla 37. Situaciones de discriminación declarada indirecta hacia una persona LGTBI según sexo/ género (%)

	Total	Mujer	Hombre
Agresiones físicas (tirar cosas, golpes, empujones...)	13,5	12,6	14,5
Amenazas	17,9	17,5	18,3
Insultos: maricón, bollera, "travelo"...	42,5	41,9	43,2
Burlas, bromas, chistes, imitaciones, gestos... frente a alguien	53,6	50,8	56,5
Comentarios negativos o rumores de alguien	59,0	57,9	60,2
Ignorar, no dejar participar, aislar...	22,0	22,7	21,2
Acoso laboral (Mobbing)	7,1	7,5	6,6
Ninguna	32,7	34,0	31,3

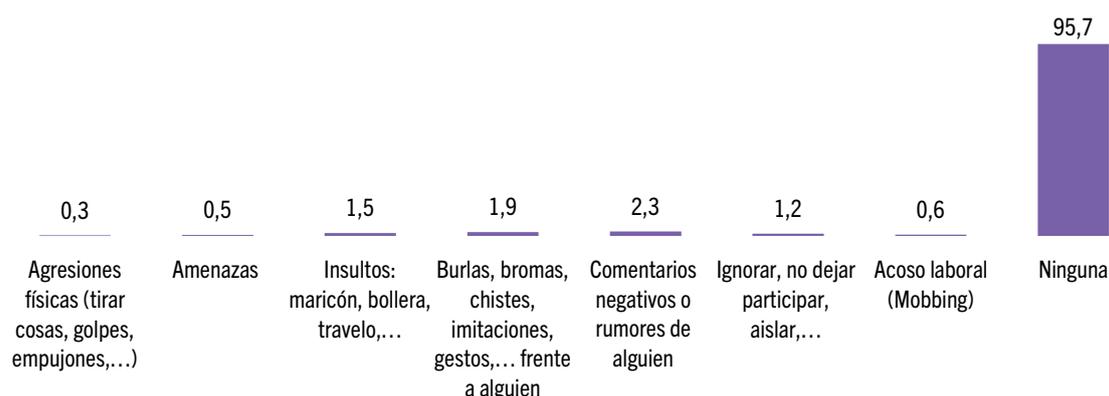
Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P18A. Refiriéndose a las personas LGTBI... ¿ha escuchado o presenciado alguna de las siguientes situaciones discriminatorias hacia una persona LGTBI?

En cuanto a la discriminación sufrida en primera persona, como muestra el gráfico 36, encontramos que el 2,3% de las personas encuestadas declaran haber sufrido comentarios negativos o rumores en primera persona y se sitúa por encima del 1% el porcentaje de población que manifiesta haber sufrido bromas o burlas (1,9%), insultos (1,5%) y situaciones en las que se la ha ignorado, no dejado participar o aislado (1,2%). El 0,3% declara haber sufrido agresiones físicas, el 0,5% insultos y el 0,6% acoso laboral. Tampoco se registran diferencias significativas entre mujeres y hombres (tabla 38).

Aunque se trate de números muy bajos, cabe señalar que en el presente sondeo no había una submuestra correspondiente al colectivo LGTBI, sino que se ha realizado a la población general.

Gráfico 36. Tipos de discriminación declarada directa debido a la orientación sexual e identidad sexual o de género (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P18B. Refiriéndose a las personas LGTBI... ¿ha sufrido personalmente alguna de las siguientes situaciones discriminatorias debido a su orientación sexual o identidad de género?

Tabla 38. Situaciones de discriminación declarada directa hacia una persona LGTBI según sexo/ género (%)

	Total	Mujer	Hombre
Agresiones físicas (tirar cosas, golpes, empujones...)	0,3	0,6	0,0
Amenazas	0,5	0,6	0,3
Insultos: maricón, bollera, "travelo"...	1,5	1,7	1,3
Burlas, bromas, chistes, imitaciones, gestos... frente a alguien	1,9	2,1	1,7
Comentarios negativos o rumores de alguien	2,3	2,6	2,0
Ignorar, no dejar participar, aislar...	1,2	1,2	1,1
Acoso laboral (Mobbing)	0,6	0,7	0,5
Ninguna	95,7	94,9	96,6

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P18B. Refiriéndose a las personas LGTBI... ¿ha sufrido personalmente alguna de las siguientes situaciones discriminatorias debido a su orientación sexual o identidad de género?

En comparación con los resultados obtenidos mediante la EPADE 2020, cabe apreciar que el porcentaje de discriminación sufrida en primera persona por motivo de diversidad sexual y de género que se declara en 2021 sube 1,5 puntos porcentuales respecto a 2020 (2,9% vs. 1,4%) (gráfico 37).

Gráfico 37. Discriminación declarada directa por motivo de diversidad sexual y de género, Neurtu 2021 y EPADE 2020 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021 y EPADE 2020.

Neurtu 2021: P18B. Refiriéndose a las personas LGTBI... ¿ha sufrido personalmente alguna de las siguientes situaciones discriminatorias debido a su orientación sexual o identidad de género?; EPADE 2020: P37. ¿En qué ámbito o situación se ha sentido discriminado/a por su... identidad de género / orientación sexual?

Apertura hacia la diversidad sexual y de género en la CAE

Para terminar con la información sobre percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI y su situación actual en la CAE, recogemos en este epígrafe el grado de tolerancia autopercebido por la población vasca respecto a este colectivo, así como medida a través de un índice sintético.

Utilizando una escala del 0 al 10 (donde 0 es “totalmente intolerante” y 10 “muy tolerante”), por un lado, recogemos el grado de tolerancia que la población vasca considera que denota la sociedad en general hacia la diversidad sexual y de género; por otro lado, recogemos también el posicionamiento propio de cada cual, es decir, el grado de tolerancia que la población vasca declara hacia la diversidad sexual y de género en primera persona, como posicionamiento propio.

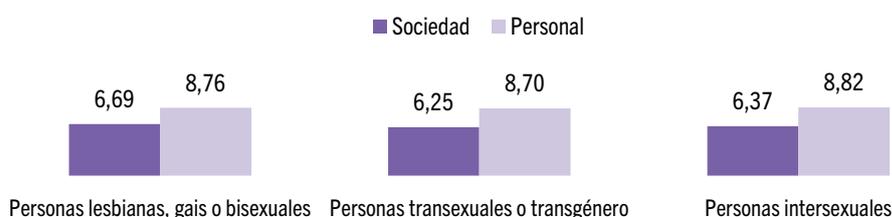
Por otro lado, se ha elaborado un índice sintético de apertura hacia la diversidad sexual y de género, que recoge las respuestas de la sociedad vasca a las preguntas analizadas en este informe y las convierte en un indicador que varía de 0 a 100, donde el “0” es el cierre total y el “100” la apertura total hacia la diversidad sexual y de género.

Tolerancia hacia el colectivo LGTBI: ubicación individual y colectiva

Tal y como evidencia el gráfico 38, la población vasca tiende a considerar que su posicionamiento personal hacia el colectivo LGTBI es más tolerante que el de la sociedad en general, a una distancia de en torno a dos puntos.

No se aprecian grandes variaciones en función de si la persona o colectivo LGTBI en cuestión tiene una orientación sexual no heterosexual (lesbiana, gay o bisexual), es una persona trans o intersexual. En todos los casos, la población vasca tiende a ubicar la tolerancia de la sociedad en general en torno a los seis puntos y la propia en torno a los ocho.

Gráfico 38. Tolerancia hacia el colectivo LGTBI. Ubicación individual y colectiva (puntuación media)



Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P19. Y, en resumen, para terminar con las personas LGTBI, piense en Ud., en una escala de tolerancia hacia las personas LGTBI, ¿dónde se ubicaría Ud. donde 0 es "Totalmente intolerante" y 10 "Muy tolerante"?; P20. Y a la sociedad vasca, en una escala de tolerancia hacia las personas LGTBI, ¿dónde la ubicaría Ud. donde 0 es "Totalmente intolerante" y 10 "Muy tolerante"?

Las mujeres tienden a registrar puntuaciones significativamente más altas que los hombres tanto respecto al posicionamiento propio como al relativo a la sociedad en general (tabla 39).

Tabla 39. Tolerancia hacia el colectivo LGTBI. Ubicación personal y social por sexo/género (puntuación media)¹³

	Individual		Social	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Personas lesbianas, gays o bisexuales	8,88	8,64	6,61	6,78
Personas transexuales o transgénero	8,81	8,58	6,14	6,36
Personas intersexuales	8,94	8,70	6,21	6,54

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P19. Y, en resumen, para terminar con las personas LGTBI, piense en Ud., en una escala de tolerancia hacia las personas LGTBI, ¿dónde se ubicaría Ud. donde 0 es "Totalmente intolerante" y 10 "Muy tolerante"?; P20. Y a la sociedad vasca, en una escala de tolerancia hacia las personas LGTBI, ¿dónde la ubicaría Ud. donde 0 es "Totalmente intolerante" y 10 "Muy tolerante"?

¹³Se ha aplicado el análisis de la varianza ANOVA.

Si nos fijamos en la variable edad, advertimos que son las personas más jóvenes las que se identifican individualmente como más tolerantes. También se consideran más tolerantes las personas con estudios superiores que aquellas sin estudios o estudios primarios. En cuanto a creencias religiosas, encontramos que las personas católicas se consideran significativamente menos tolerantes que las que se identifican como ateas o agnósticas; mientras que, en lo que respecta a origen, las personas autóctonas se consideran significativamente más tolerantes que las de origen extranjero. Con relación a la ideología, son las personas que se identifican con la izquierda las que se consideran significativamente más tolerantes (tabla 40).

Tabla 40. Tolerancia hacia el colectivo LGTBI. Ubicación personal según otras características sociodemográficas (puntuación media)

		Personas lesbianas, gais o bisexuales	Personas transexuales o transgénero	Personas intersexuales
Edad	De 18 a 29 años	9,14	9,16	9,17
	De 30 a 44 años	8,98	8,96	9,07
	De 45 a 64 años	9,05	8,94	8,98
	65 y más años	8,01	7,91	8,14
Estudios	Sin estudios y primarios	8,21	8,16	8,36
	Secundarios básicos	8,85	8,75	8,85
	Superiores	9,33	9,29	9,31
Creencias religiosas	Persona católica	8,53	8,43	8,59
	Persona agnóstica/atea	9,38	9,38	9,40
	Persona de otra religión	7,03	6,99	7,22
Origen	Estado	8,88	8,81	8,92
	Extranjero	7,89	7,89	8,08
Ideología	Izquierda	9,27	9,22	9,22
	Centro izquierda	8,96	8,89	9,06
	Centro Derecha/Derecha	8,24	8,10	8,21

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021.

P19. Y, en resumen, para terminar con las personas LGTBI, piense en Ud., en una escala de tolerancia hacia las personas LGTBI, ¿dónde se ubicaría Ud. donde 0 es "Totalmente intolerante" y 10 "Muy tolerante"?; P20. Y a la sociedad vasca, en una escala de tolerancia hacia las personas LGTBI, ¿dónde la ubicaría Ud. donde 0 es "Totalmente intolerante" y 10 "Muy tolerante"?

La comparación con los datos obtenidos mediante la EPADE 2020 nos posibilita observar que de 2020 a 2021 sube la percepción de tolerancia personal y baja la percepción de tolerancia social, cuestión que podría ir de la mano de un proceso de mayor sensibilización, en el que la persona individual tiende a percibirse más cercana hacia la realidad de las personas LGTBI a la par que crítica respecto a la tesitura social que viven las mismas (tabla 41).

Tabla 41. Tolerancia hacia el colectivo LGTBI. Ubicación personal y social. Comparativa con 2020 (puntuación media)

	EPADE 2020		Neurtu 2021	
	Individual	Social	Individual	Social
Personas lesbianas, gais o bisexuales			8,76	6,69
Personas transexuales o transgénero	8,28	7,57	8,70	6,25
Personas intersexuales			8,82	6,37

Fuente: elaboración propia a partir de Neurtu 2021 y EPADE 2020.

Neurtu 2021: P19. Y, en resumen, para terminar con las personas LGTBI, piense en Ud., en una escala de tolerancia hacia las personas LGTBI, ¿dónde se ubicaría Ud. donde 0 es "Totalmente intolerante" y 10 "Muy tolerante"?; P20. Y a la sociedad vasca, en una escala de tolerancia hacia las personas LGTBI, ¿dónde la ubicaría Ud. donde 0 es "Totalmente intolerante" y 10 "Muy tolerante"?; EPADE 2020: P27. En una escala de tolerancia hacia personas LGTBI ¿dónde se ubicaría Ud., donde 0 es "nada tolerante" y 10 "muy tolerante"?; P28. Y ¿dónde ubicaría Ud. a la sociedad vasca en esa escala de tolerancia hacia personas LGTBI, donde 0 es "nada tolerante" y 10 "muy tolerante"?

Índice vasco de apertura hacia la diversidad sexual y de género

Como se ha visto a lo largo de este informe, hay opiniones, posturas y actitudes diversas y, en general, la sociedad vasca presenta luces y sombras, es decir, para algunas cuestiones presenta actitudes y posiciones claramente inclusivas y tolerantes, pero en algunas otras muestra posturas que son más reacias e intolerantes con la diversidad.

Con el doble objetivo de, por un lado, poder resumir la posición de la sociedad vasca y, por otro, poder monitorizar su evolución en el tiempo, hemos elaborado un índice sintético que mide el grado de apertura de cada persona encuestada, en particular, y de la sociedad vasca, en general, a la realidad de la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI.

Este índice, al que hemos denominado *Índice de apertura hacia la diversidad sexual y de género*, se basa en las respuestas que cada persona encuestada ha dado a 34 ítems de la encuesta y se mueve entre 0 y 100 puntos, de manera que puntuaciones tendentes a los 0 puntos expresarían posturas, actitudes, posiciones y comportamientos manifiestamente reacios y excluyentes, mientras que puntuaciones tendentes a 100 puntos, se corresponderían con actitudes inequívocamente abiertas, tolerantes e inclusivas hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI.

Aun sabiendo de las limitaciones del diseño cuantitativo, es verdad que este nos permite una medición numérica más concreta, nos ayuda a detectar relaciones significativas entre variables, nos permite establecer perfiles y tipologías y cuantificar su composición y nos facilita la monitorización de la evolución del fenómeno a estudiar.

La construcción de un índice cuantitativo tiene esta virtualidad: permite trabajar y sintetizar mucha información, detecta variables predictoras de comportamiento (variables discriminantes), establece tipologías sociodemográficas asociadas a posiciones y actitudes diferenciales y permite el seguimiento longitudinal de su evolución futura.

Así, hemos elaborado un índice que sintetiza la posición de la sociedad vasca en un contínuum de 0 a 100 puntos, asignando una puntuación concreta a sus actitudes hacia la diversidad sexual y de género. Se trata de una aproximación, teniendo en cuenta las limitaciones de una técnica como es la encuesta; pero lo que sí podemos afirmar es que el uso sucesivo de este instrumento nos va a permitir un conocimiento fiable de la evolución del fenómeno.

Utilizando el símil de una báscula, diremos que su medición de un peso será válida si refleja el peso real y diremos que será fiable si, en sucesivas mediciones de ese peso, arroja resultados similares. Una báscula que tenga una tara (sesgo) puede que no haga una medición totalmente precisa o válida, pero, si tiene la misma tara (sesgo), nos permitirá ver la evolución de los sucesivos pesajes. Algo similar pasa con la encuesta: quizá no mida exactamente la actitud de la sociedad vasca hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI, porque en temas tan personales y relacionados con el universo de nuestras creencias personales, la técnica de la encuesta introduce sesgos como la deseabilidad personal (cuál es la consideración subjetiva que tiene cada cual acerca de su propia persona, en general mejor que la real), la deseabilidad social (cómo nos gustaría que se nos percibiera por nuestro entorno) y las posturas políticamente correctas (aquellas que no son censuradas por la sociedad). Todos estos elementos, además, tienen componentes estructurales que los determinan, como la clase social o el género, entre otros, que marcan variaciones en lo que para cada grupo social se considera deseable a nivel individual o social, y respecto a lo que se considera políticamente correcto. A pesar de que todas estas cuestiones hagan el análisis de estos datos más complejo, la encuesta sigue siendo una técnica muy útil porque es muy fiable para medir la evolución de un hecho social, si la repetimos en el tiempo.

En resumen, este índice, basado en 34 ítems, es una aproximación suficientemente válida para medir la posición y actitudes de la población vasca hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI en un momento dado (medición transversal) y un instrumento fiable para monitorizar su evolución futura (medición longitudinal).

Para elaborar este *índice de apertura hacia la diversidad sexual y de género*, hemos seguido las siguientes etapas:

- Selección de variables relevantes: en un primer momento seleccionamos un total de 49 variables de la encuesta que recogía actitudes, creencias,

posturas y/o posiciones de las personas consultadas hacia la realidad y las personas LGTBI.

- Recodificación de las variables: procedimos a recodificar aquellas variables que lo precisaban para que midieran en el mismo sentido.
- Aplicación de un análisis factorial de componentes principales exploratorio¹⁴ a la base de datos de Neurtu 2021. Este primer análisis factorial lo aplicamos con una intención exploratoria porque su objetivo es identificar variables redundantes y/o que discriminaran poco para prescindir de ellas. Nos hemos quedado finalmente con 34 variables.
- Aplicación de un primer análisis factorial de componentes principales confirmatorio. Con este primer análisis factorial confirmatorio redujimos esas variables a siete factores o dimensiones que comprenden la estructura interna de la posición de una persona hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI.
- Aplicación de un segundo análisis factorial de componentes principales, el de segundo orden, a las siete dimensiones extraídas en el análisis previo. Con este análisis factorial pudimos jerarquizar y ponderar el peso de cada dimensión en la posición hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI de cada participante (persona encuestada).
- Cálculo de los índices parciales y del índice sintético de apertura hacia la diversidad sexual y de género. A partir de las puntuaciones factoriales de cada caso con cada factor, es decir, del nivel o de la posición en cada uno de los siete ámbitos o dimensiones detectadas, calculamos los índices parciales y, basándonos en el peso de cada factor en la varianza total explicada, calculamos el índice sintético global.

De los análisis de componentes principales se desprende que la posición de la población vasca hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI descansa en siete dimensiones básicas:

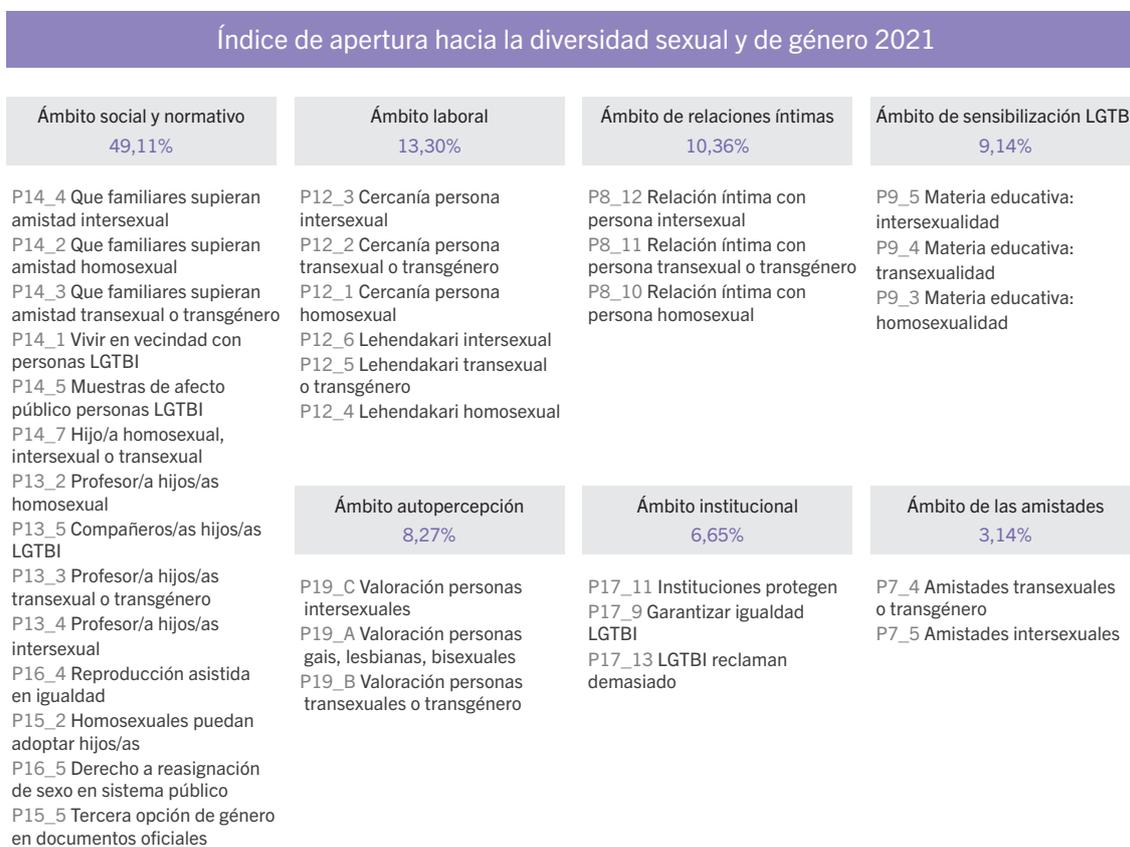
- *Ámbito social y normativo*: la dimensión que más discrimina a la población vasca se compone de las actitudes y posiciones que mantiene con respecto

¹⁴Con este primer análisis factorial de componentes principales exploratorio hemos pretendido eliminar y depurar variables redundantes, que no tienen suficiente relación con las demás como para agruparse en dimensiones, que no queda suficientemente bien explicada o recogida su variabilidad por los factores extraídos o que recogen poca variabilidad, es decir, que tienen baja capacidad discriminadora. Así, de 49 variables introducidas en el análisis decidimos prescindir de 15 de ellas, por presentar valores no deseados en sus coeficientes de correlación antiimagen, valores bajos obtenidos individualmente en el cálculo de la Medida de Adecuación de la Muestra (MSA) y/o con bajas comunalidades, o por proporcionar información redundante con otras variables seleccionadas.

a hacia la diversidad sexual y de género en los ámbitos educativo, de las relaciones sociales, de la salud y normativo. Esta dimensión explica el 53,22% de la variabilidad total que se da entre la población vasca.

- *Ámbito laboral:* recoge la actitud y la posición que la población vasca mantiene acerca de la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI en el entorno laboral de manera específica. Es una dimensión que explica el 7,54% de la varianza total.
- *Ámbito de las relaciones íntimas:* esta dimensión está relacionada con la actitud y posición que la población vasca adopta ante situaciones que plantean relaciones íntimas de sus hijos o hijas con personas gais, lesbianas, bisexuales, trans o intersexuales. Es una dimensión que recoge el 5,76% de la varianza total.
- *Ámbito de sensibilización LGTBI:* esta dimensión se compone de los ítems que recogen la posición de la sociedad vasca en torno a la inclusión como materia educativa en los centros escolares de información sobre diversidad en términos ser gay, lesbiana, bisexual, trans e intersexualidad. Es una dimensión que recoge el 4,24% de la variabilidad total.
- *Ámbito de la autopercepción:* esta dimensión nos remite a la percepción subjetiva que tiene la población vasca sobre sus actitudes y posiciones hacia las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales. Recoge el 3,96% de la varianza total.
- *Ámbito institucional:* se trata de una dimensión que nos habla de la actitud y posición que la población vasca mantiene en relación con el tratamiento institucional de la realidad de las personas LGTBI. Es un factor que explica el 3,66% de la variabilidad total.
- *Ámbito de las amistades:* es una dimensión que recoge los vínculos de amistad o de trato que la sociedad vasca mantiene con personas trans e intersexuales como indicador de su actitud hacia ellas. Es una dimensión que recoge el 3,34% de la variabilidad total.

El análisis factorial de componentes principales de segundo orden nos ha permitido ponderar estas dimensiones a la hora de obtener el Índice sintético de apertura hacia la diversidad sexual y de género (ver gráfico 39).

Gráfico 39. Dimensiones del Índice de apertura hacia la diversidad sexual y de género 2021

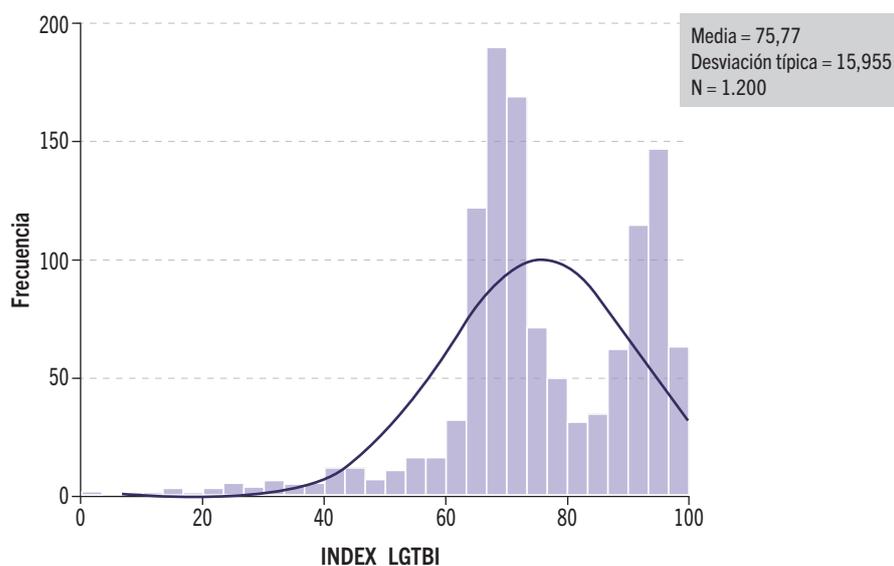
Fuente: elaboración propia

En el anexo incluimos el listado completo de las variables que forman cada una de las siete dimensiones.

Obtenido el valor del índice sintético, este primer año de cálculo del Índice de apertura hacia la diversidad sexual y de género, la sociedad vasca alcanza una cifra de 75,77 puntos. A nuestro entender es un valor positivo, es decir, reflejaría una posición más bien abierta, tolerante e inclusiva de la sociedad vasca hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI. Incluso, nos atreveríamos a decir, refleja una posición mejor de la que quizá podríamos esperar. Este valor, quizá un tanto sesgado en positivo (deseabilidad personal, deseabilidad social o discurso social imperante), sin embargo, es compatible con los valores ofrecidos por otros índices que Ikuspegi viene elaborando para establecer la posición de la población vasca hacia otros colectivos. Por ejemplo, el denominado Índice de Tolerancia de la sociedad vasca hacia las personas de origen extranjero que se calcula todos los años obtuvo un valor de 66,09 puntos en 2021. Y el Índice de Apertura hacia la Diversidad, elaborado en 2020 a partir de los datos obtenidos en el sondeo de EPADE 2020 de Ikuspegi y que tenía por objetivo situar a la población vasca en torno a sus percepciones, valoraciones, actitudes y posiciones hacia todo tipo de diversidad, arrojó un valor de 72,78 puntos.

Como podemos observar en el gráfico 40, en esta ocasión nos encontramos con una distribución de la población vasca que se aleja de la curva normal, proporcionándonos una distribución bimodal, con dos puntas acusadas en torno a los 70 y a los 97 puntos. Intentaremos a lo largo de este capítulo de análisis de resultados dar alguna explicación al respecto.

Gráfico 40. Valor del Índice de apertura hacia la diversidad sexual y de género 2021



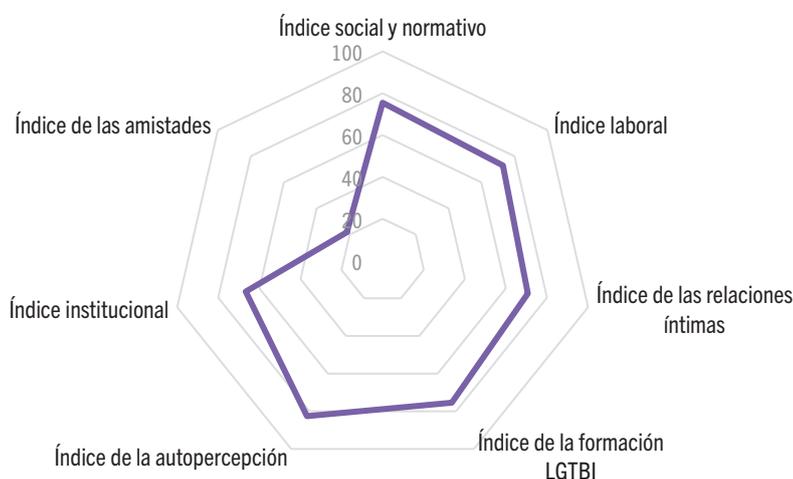
Fuente: elaboración propia

Por otra parte, es importante constatar las diferencias de posición que se observan entre la población vasca, aunque no se pueda hablar de un colectivo polarizado: por debajo de los 50 puntos apenas si tenemos a cerca del 6% de la población vasca; entre los 50 y los 75 puntos se sitúa en torno al 50% de la población; aproximadamente otro 25% puntúa entre 75 y 93; para acabar con un colectivo importante, en torno al 20%, que obtiene valores muy altos, entre los 93 y los 100 puntos.

Para poder entender mejor los cambios que pudieran darse en el futuro en las posturas y actitudes hacia la diversidad sexual y de género, hemos reescalado los índices parciales a una escala también entre 0 y 100 puntos. Así podremos también monitorizar los cambios que pudieran darse en el futuro en las posiciones y actitudes que tiene la población vasca hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI en los ámbitos social y normativo, laboral, de las relaciones íntimas, de la formación LGTBI, de la autopercepción, institucional y de las amistades.

El gráfico 41 nos presenta la posición de la población vasca en esas siete dimensiones.

Gráfico 41. Valor de los Índices Parciales (diversidad sexual y de género) 2021 en las siete dimensiones



Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en ese gráfico 41, la mayor parte de las dimensiones obtienen puntuaciones en torno a los 75 puntos del índice general, excepto en tres de ellas: en la dimensión de la autopercepción, donde la puntuación llega a los 82,58 puntos, por la imagen sesgada, a mejor, que tenemos en general las personas sobre nosotras mismas; en la dimensión institucional, donde parece que hay posiciones algo menos abiertas, obteniendo 66,66 puntos; y en la dimensión de las amistades, porque recoge, como indicador indirecto de posición y actitud hacia las personas LGTBI, las relaciones de amistad y de personas conocidas trans e intersexual, y estas no son mayoritarias entre la población vasca.

Volviendo al índice global de apertura hacia la diversidad sexual y de género, para conocer si existen variables sociodemográficas que discriminen comportamientos y sean capaces de explicar las diferentes posiciones individuales, hemos llevado a cabo, en primer lugar, un análisis bivariado (implica trabajar con una variable dependiente y otra independiente, aplicando un análisis ANOVA de un factor) que, aunque limitado, es un análisis indispensable y previo a cualquier otro de naturaleza multivariante. Limitado porque una variable independiente de tipo sociodemográfico puede estar ocultando el efecto o la influencia de otras variables que interactúan entre sí. Por ejemplo, en ocasiones hay variables muy relacionadas entre sí donde es difícil deslindar el papel de cada una en un análisis bivalente mientras que el multivariante pone a cada una en su sitio. Cuando analizamos cuestiones relacionadas con las actitudes y posiciones hacia las personas LGTBI es muy plausible pensar que se mezclen las variables “edad” y “nivel educativo”, por ejemplo, de forma que si analizamos por separado ambas variables se muestren válidas para discriminar comportamientos (por ejemplo, en la línea de que las personas más jóvenes suelen asociarse a actitudes más abiertas e inclusivas y las de más edad a posturas más reacias o

cerradas, y que las personas con menor formación son menos tolerantes que las de más formación), pero cuando hacemos un análisis conjunto podemos esperar que una de ellas diluya su capacidad explicativa porque ambas variables están muy relacionadas en nuestra población: el nivel formativo de los grupos de población más joven es muy superior, en su conjunto, al de las poblaciones con más edad. Y otro tanto puede ocurrir con otras variables sociodemográficas.

Posteriormente y, en segundo lugar, con el objeto de complementar los análisis previos univariados y bivariados y profundizar en la interpretación de los datos, hemos aplicado metodologías multivariantes que nos ayudan a comprender mejor las relaciones entre variables, resaltar aquellas que tienen mayor capacidad predictora, evitando y neutralizando los efectos cruzados de las distintas variables, y permitiéndonos conocer mejor la realidad de la sociedad vasca hacia las personas LGTBI.

Como variables de cruce o potencialmente discriminantes hemos considerado las siguientes: sexo/género, edad, territorio de residencia, hábitat, nacionalidad, estudios, religión, ingresos mensuales, actividad e ideología.

El análisis bivariado de las relaciones de estas variables con el grado de apertura hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI nos indica que hay diferencias estadísticamente significativas entre subgrupos de personas de la sociedad vasca: hay colectivos claramente abiertos y tolerantes (con puntuaciones más altas), y otros más cerrados e intolerantes (con puntuaciones más bajas) hacia la diversidad sexual y de género. El resumen lo presentamos en la tabla 42 y podemos afirmar que:

- se muestran significativamente más abiertas con la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI las mujeres (76,86) que los hombres (74,59 puntos)
- se muestran significativamente más abiertas con la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI las personas de 18 a 24 años (84,90 puntos) que las de 75 y más años (63,63 puntos)
- se muestran significativamente más abiertas con la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI las personas con estudios universitarios (81,49 puntos) que las que tienen estudios primarios (70,05 puntos)
- se muestran significativamente más abiertas con la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI las personas agnósticas, ateas o indiferentes ante la religión (82,56 puntos) que las que profesan otras religiones que no sea la católica (58,94 puntos)

- se muestran significativamente más abiertas con la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI las personas que ingresan mensualmente neto en el hogar más de 2.500 € (83,31 puntos), entre 2.001 y 2.500 € (81,95 puntos) y entre 1.501 y 2.000 € (79,07 puntos) que las que ingresan entre 1.001 y 1.500 € (71,82 puntos) o hasta 1.000 € (69,56 puntos)
- se muestran significativamente más abiertas con la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI las personas que estudian (85,50 puntos) y las que trabajan (79,62 puntos) que las jubiladas (69,06 puntos), las que se dedican al cuidado del hogar (69,36 puntos) o están en paro (73,29 puntos)
- se muestran significativamente más abiertas con la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI las personas de ideología de izquierda (81,59 puntos) que las de centro-derecha (68,67 puntos)
- se muestran significativamente más abiertas con la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI las personas que tienen nacionalidad española (76,89 puntos) o doble nacionalidad (71,77 puntos) que las que tienen nacionalidad extranjera (65,23 puntos)

Con respecto a las variables residenciales, territorio de residencia y hábitat o tamaño de su municipio de residencia, no hemos apreciado diferencias de posición que resulten estadísticamente significativas.

Tabla 42. Variables relacionadas con el Índice de apertura hacia la diversidad sexual y de género 2021

Perfil de personas con umbral de Tolerancia más bajo	Variable	Sig.	Perfil de personas con umbral de Tolerancia más alto
Hombres	Sexo	0,014	Mujeres
75 y más años	Edad	0,000	18 a 24 años
Primarios	Estudios	0,000	Universitarios
Otras confesiones	Religión	0,000	Agnósticas, ateas o indiferentes
Hasta 1.500 €/mes	Ingresos	0,000	Más de 1.500 €/mes
Jubiladas, personas al cuidado del hogar y paradas	Actividad	0,000	Estudiantes y personas trabajando
Centro-derecha	Ideología	0,000	Izquierda
Nacionalidad extranjera	Nacionalidad	0,000	Nacionalidad española o doble nacionalidad

Fuente: elaboración propia

Para desbrozar estas interacciones y neutralizar los posibles efectos combinados, hemos aplicado una metodología multivariante, el AID o Detector Automático de Interacciones. Con la aplicación de esta técnica obtenemos un árbol de segmentación en el que podemos ver, por un lado, las variables predictoras o

discriminantes de comportamiento y una serie de segmentos o tipologías que se corresponden con subgrupos de personas que parecen más abiertas y tolerantes hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI, frente a otros formados por personas que denotan talante, actitud y posiciones más cerradas e intolerantes hacia esta realidad.

Para elaborar esta tipología (gráfico 42) hemos empleado las mismas variables que aparecen reflejadas en la tabla 41, tanto la variable dependiente, la puntuación obtenida en el Índice de apertura hacia la diversidad sexual y de género, como las independientes, sexo/género, edad, territorio de residencia, hábitat, nacionalidad, estudios, religión, ingresos mensuales, actividad e ideología.

La aplicación de esta metodología multivariante no pretende ser exhaustiva ni concluyente, es decir, no pretendemos cerrar el debate sobre las variables relacionadas con actitudes y posiciones más o menos abiertas y/o tolerantes hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI, sino aportar simplemente una forma de ver y entender la realidad. Somos conscientes de que la tipología que proponemos es solo eso: una tipología, producto de las variables que hemos introducido, tal y como las hemos recogido. No cabe duda de que un planteamiento metodológico distinto, previo a estos análisis (por ejemplo, una elaboración diferente del propio índice, la inclusión de variables independientes que no contemplamos o la exclusión de algunas que utilizamos en el análisis, así como una selección de parámetros de análisis distintos...) nos llevaría a tipos o segmentos, tanto en número como en características que los describen, distintos.

El análisis nos indica que las mejores variables para predecir comportamientos, las que más discriminan posiciones, las predictoras en nuestro árbol de segmentación y las que han posibilitado su formación, en sus diferentes niveles, son, por orden de importancia, las siguientes:

- en el primer nivel, la religión (sig. 0,000)¹⁵: la confesión religiosa resulta ser la mejor variable predictora, discriminando entre personas agnósticas y/o ateas (las más abiertas a la realidad LGTBI), católicas no practicantes, católicas practicantes y creyentes de otras confesiones (las más cerradas a las personas LGTBI).
- en el segundo nivel, la edad resulta discriminante entre tres de los cuatro subgrupos formados por la religión (sig. 0,000, sig. 0,000 y sig. 0,000);
- en el tercer nivel, los ingresos mensuales indicadores de estatus (sig. 0,001), el sexo/género (sig. 0,000) y el hábitat o tamaño del municipio de residencia (sig. 0,015);

¹⁵Nivel de significación (Valor *p*).

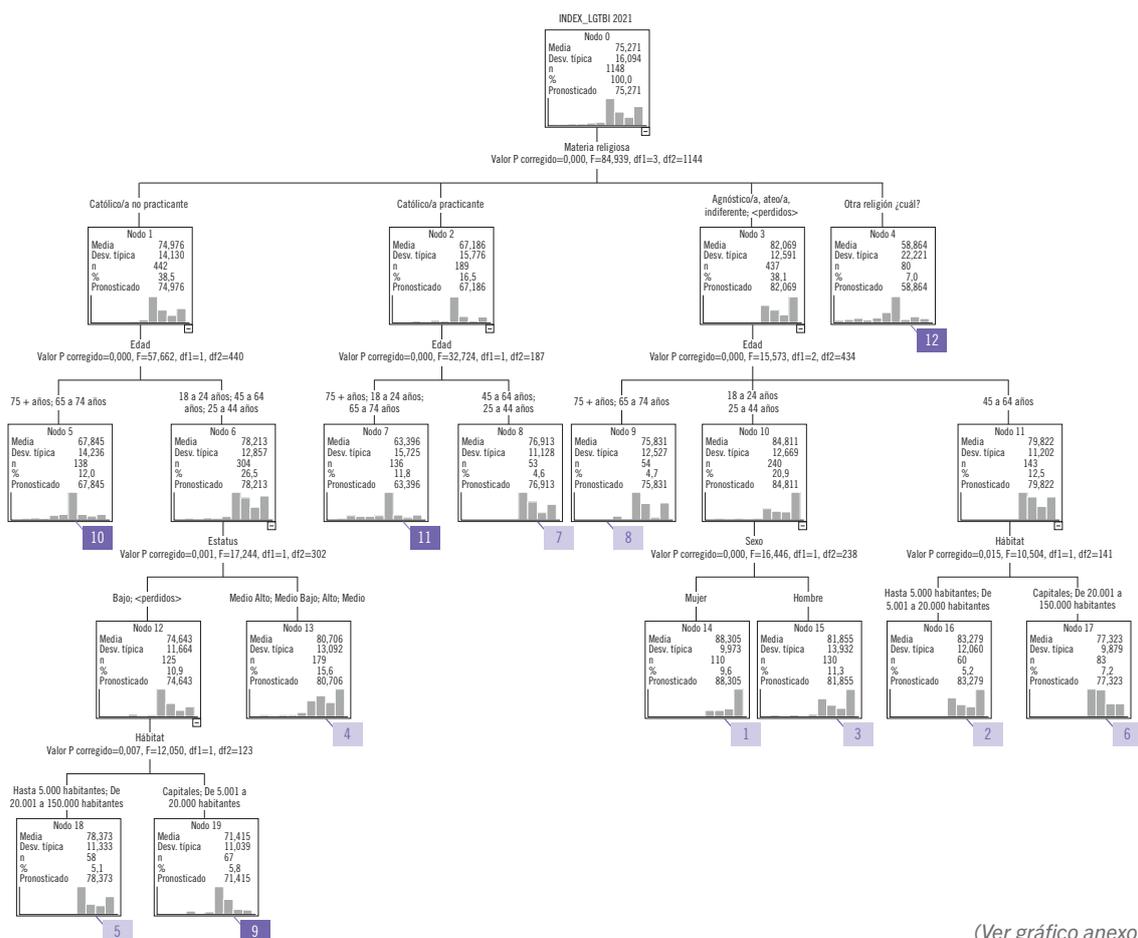
- en el cuarto nivel, nuevamente el hábitat o tamaño del municipio de residencia (sig. 0,007) discrimina uno de los subgrupos formados por los ingresos en el nivel anterior.

Con esas variables hemos obtenido un total de doce tipos o segmentos que, ordenados de quienes tienen actitudes y posiciones más abiertas hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI, son los siguientes:

1. Mujeres, agnósticas, ateas e indiferentes ante la religión y con edades comprendidas entre los 18 y los 44 años: su puntuación es de 88,30 puntos y suponen el 9,6% de la población vasca.
2. Personas, agnósticas, ateas e indiferentes ante la religión, con edades comprendidas entre los 45 y 64 años y residentes en municipios de hasta 20.000 habitantes: su puntuación es de 83,27 puntos y suponen el 5,2% de la población vasca.
3. Hombres, agnósticos, ateos e indiferentes ante la religión y con edades comprendidas entre los 18 y los 44 años: su puntuación es de 81,85 puntos y suponen el 11,3% de la población vasca.
4. Personas católicas no practicantes, con edades comprendidas entre los 18 y los 44 años y de estatus medio o alto (ingresos por encima de los 1.000€): su puntuación es de 80,70 puntos y suponen el 15,6% de la población vasca.
5. Personas católicas no practicantes, con edades comprendidas entre los 18 y los 44 años, de estatus bajo (ingresos hasta los 1.000€) y residentes en municipios de hasta 5.000 habitantes o entre 20.001 y 150.000 habitantes: su puntuación es de 78,37 puntos y suponen el 5,1% de la población vasca.
6. Personas agnósticas, ateas e indiferentes ante la religión, con edades comprendidas entre los 45 y 64 años y residentes en municipios con más de 20.000 habitantes: su puntuación es de 77,32 puntos y suponen el 7,2% de la población vasca.
7. Personas católicas practicantes y con 65 o más años: su puntuación es de 76,91 puntos y suponen el 4,6% de la población vasca.
8. Personas, agnósticas, ateas e indiferentes, con edades comprendidas entre los 45 y 64 años y residentes en municipios de hasta 20.000 habitantes: su puntuación es de 75,83 puntos y suponen el 4,7% de la población vasca.

9. Personas católicas no practicantes, con edades comprendidas entre los 18 y los 44 años, de estatus bajo (ingresos hasta los 1.000€) y residentes en capitales o en municipios entre 5.001 y 20.000 habitantes: su puntuación es de 71,41 puntos y suponen el 5,8% de la población vasca.
10. Personas católicas no practicantes y con 65 y más años: su puntuación es de 67,84 puntos y suponen el 12,0% de la población vasca.
11. Personas católicas practicantes, con edades comprendidas entre los 18 y 24 años o con 65 o más años: su puntuación es de 63,39 puntos y suponen el 11,8% de la población vasca.
12. Personas que profesan otra religión distinta a la católica: su puntuación es de 58,86 puntos y suponen el 7,0% de la población vasca.

Gráfico 42. Árbol de segmentación y tipologías



(Ver gráfico anexo)

Fuente: Elaboración propia

Más allá de que la población vasca pueda ser segmentada en doce tipos, segmentos o subgrupos o que lo hagamos en otro número, la cuestión a destacar no es esa, sino que parece que hay una serie de variables que se revelan importantes cuando se trata de predecir comportamientos, actitudes, creencias, posiciones y valores más o menos abiertos y tolerantes o cerrados e intolerantes la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI. Y en este aspecto cobran especial relevancia variables sociodemográficas como la profesión religiosa y la edad.

Hemos podido comprobar que la mejor variable predictora de las posiciones de la sociedad vasca hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI es la propia posición de las personas ante el hecho religioso. Así, resulta especialmente llamativo que las personas que dicen no profesar ninguna religión y/o ser ateas son aquellas que presentan significativamente una mayor puntuación en nuestro índice sintético de apertura hacia la diversidad sexual y de género. Es decir, son personas más abiertas y tolerantes hacia esta realidad social.

También hemos observado diferencias significativas entre quienes se declaran católicas practicantes, católicas no practicantes y personas que profesan otras religiones, de manera que son estas últimas las que presentan menores puntuaciones en nuestro *Índice de apertura hacia la diversidad sexual y de género 2021*, es decir, son quienes presentan actitudes más cerradas y reacias hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI¹⁶.

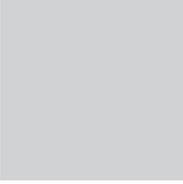
La edad también resulta ser una de las variables más importantes para establecer segmentos o tipologías de personas con actitudes y posiciones más abiertas o cerradas hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI. Es una variable que discrimina en segundo nivel del árbol de segmentación, pero es que es una variable que discrimina comportamientos en todas las ramas formadas por la profesión religiosa, excepto entre las personas que profesan otras religiones distintas a la católica.

Sin embargo, también es de justicia señalar que las variables discriminantes en las que se basa el árbol de segmentación explican solo una parte de la varianza final, de las diferencias entre personas abiertas y tolerantes y personas cerradas y reacias hacia la diversidad sexual y de género.

Concretamente, en el análisis que acabamos de comentar solo explicamos un 28,23% de la varianza total, dejando claro que muchas de las diferencias entre los distintos componentes de la población vasca se deben o pueden ser explicadas por otras variables, fundamentalmente las de índole psicosocial y las de personalidad.

¹⁶No obstante, hay que tener en cuenta que la muestra de personas que declaran profesar una religión diferente a la católica es reducida (N=80).

Con esto no queremos sino relativizar los hallazgos hasta aquí descritos, que, si bien son relevantes y sirven para entender mejor el fenómeno de las actitudes y de las posiciones hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI, tanto de la población vasca como de otras poblaciones de nuestro entorno político, económico y social, también hay que ser conscientes de lo limitado de su capacidad predictiva y explicativa de comportamientos más o menos abiertos y tolerantes con esta realidad social.



Conclusiones generales

Este apartado final nos sirve para recapitular y, en clave de conclusiones generales, sintetizar los hallazgos que consideramos de mayor relevancia e interés social entre todos los registrados a lo largo del informe.

Percepciones y actitudes en torno a la diversidad y la discriminación en la CAE

Comenzando con los resultados vinculados a las percepciones y actitudes de la población vasca en torno a la diversidad y la discriminación en la CAE en general, creemos importante destacar que apreciamos una mayoría social que manifiesta estar a favor de la diversidad en lo que respecta a origen, cultura, ideología y orientación sexual e identidad sexual o de género.

Dentro de este contexto tendente a la apertura positiva y la tolerancia, no obstante, advertimos que no todas las diversidades gozan del mismo grado de normalización, inclusión y aceptación; destacando como características personales susceptibles de generar más incomodidad social pertenecer al pueblo gitano y, en menor medida, profesar la religión musulmana.

En sintonía, y al igual que evidencia la EPADE 2020, la característica personal que la población más asocia con sufrir discriminación es pertenecer al pueblo gitano; le siguen la diversidad relativa al origen étnico, el color de piel y ser una persona trans.

Sobre la importancia de la discriminación como problema social, observamos una opinión vasca dividida, que tiende a considerar la discriminación un problema social muy o bastante importante solo ligeramente más que a concebirla como problema algo o poco importante.

Por otro lado, sí encontramos un consenso social mayoritario respecto a entender que la discriminación existe y se reproduce en diferentes ámbitos: laboral, vivienda, aplicación de leyes y acceso a servicios públicos. El ámbito laboral resalta en este sentido como espacio en el que más se evidencia la discriminación. Así mismo, destaca el hecho de que de 2020 a 2021 haya subido significativamente el porcentaje de población que percibe discriminación en el acceso a servicios públicos, pasando de un 30,5 % (2020) a un 52,4 % (2021).

La mayoría de la población vasca refiere no saber cuáles son sus derechos en caso de ser víctima de discriminación, también en un porcentaje algo más alto que el registrado en 2020. En cuanto a organismos y mecanismos institucionales encargados de velar por la igualdad y la no discriminación, más de siete de cada diez personas afirman que conocen Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, mientras que suponen menos de un tercio aquellas que manifiestan saber del Pacto Social Vasco por la Inmigración y el servicio público Berdindu, y no llegan al 5% las que declaran tener noticia de la red Eraberean. Estos datos no distan apenas de los recogidos en 2020.

Reparando en los datos sobre cómo valora la población vasca el trabajo institucional que se lleva a cabo en la CAE en favor de la igualdad y contra la discriminación en torno a diferentes realidades, resalta que el grado de valoración positiva general baja de 2020 a 2021, así como que, en ambos años, se percibe menos respaldo institucional hacia las realidades intersexuales y trans que respecto al deseo no heterosexual (realidades lesbianas, gais y bisexuales), y también que los esfuerzos por acabar con la violencia machista se tienden a valorar de manera relativamente independiente y peor que el trabajo político-técnico por la igualdad de género.

Las diferencias de respuesta entre mujeres y hombres con relación a todo lo abordado reflejan que, en general, las mujeres tienden más a percibir discriminación y a mostrarse críticas con la labor institucional, sobre todo en lo relativo a la violencia machista. Así mismo, encontramos otras variables que arrojan diferencias significativas, donde los porcentajes de aceptación y apertura son estadísticamente más elevados en el caso de personas jóvenes, con estudios superiores, no religiosas, autóctonas, declaradas ideológicamente de izquierda y con un estatus socioeconómico medio alto o alto. Estas variables arrojan diferencias significativas, pero desde un punto de vista de análisis bivariante; cuestión que no da lugar a identificar un único perfil, ya que las diferentes variables no se han analizado conjuntamente.

Percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género y el colectivo LGTBI

En general, los datos indican que la sociedad vasca se muestra mayoritariamente abierta y a favor de la diversidad sexual y de género y la no discriminación del colectivo LGTBI. Es reseñable, por ejemplo, que supera el 85% el porcentaje de población que manifiesta estar de acuerdo con la inclusión de informaciones relativas a diversidad sexual y de género como materia educativa en los centros escolares; y que el 95,2% de la ciudadanía se posiciona de acuerdo o muy de acuerdo con que se garantice la formación permanente del profesorado en diversidad sexual, identidad y expresión de género. También que el 86,8% de la población se muestra a favor de que el Sistema Sanitario Público cubra el derecho a la reasignación de sexo.

A su vez, advertimos tendencias que reflejan que, aun predominando claramente los posicionamientos favorables, el grado de aceptación y expresión de comodidad es más comedido cuando tiene que ver con realidades intersexuales y trans que cuando se vincula con personas lesbianas, gais o bisexuales. Igualmente, los grados de aceptación y acuerdo tienden a ser más altos cuando se hace referencia a garantizar derechos que afectan exclusivamente al colectivo LGTBI que cuando se plantean cambios de corte más global, susceptibles de afectar al funcionamiento general de un sistema o servicio (como, por ejemplo, que los documentos incluyan una tercera opción de género, aparte de hombre y mujer). Se evidencia, así mismo, que el matrimonio entre personas del mismo sexo goza de una aceptación algo mayor que la creación de familias con menores a cargo por parte de personas LGTBI.

Sobre la percepción de la situación social que actualmente vive el colectivo LGTBI en Euskadi, en cuanto a igualdad de trato y no discriminación, los datos obtenidos muestran a menudo división de opiniones, resaltando que una parte significativa de la población manifiesta tener dudas o no querer posicionarse, con porcentajes de “ni acuerdo ni desacuerdo” que en varios casos superan el 15%. Cabe pensar que pueda incidir en este sentido el desconocimiento acerca de las realidades que atraviesan las personas LGTBI, así como también quizá el auge de debates sociales y políticos que plantean posicionamientos encontrados respecto a las mismas. Conviene no eludir igualmente el avivamiento mediático de discursos de extrema derecha y católicos conservadores, que pueden defender abiertamente posturas discriminatorias e intolerantes.

Con todo y con ello, la mayoría vasca expresa que sí percibe que las personas LGTBI sufren invisibilidad y limitaciones para expresarse socialmente y casi la mitad de la población considera que este colectivo tiene asimismo dificultades en la búsqueda de empleo.

Aun siendo baja la percepción de mucha o bastante discriminación hacia el colectivo LGTBI en general, más del 50% de la población vasca declara haber escuchado o presenciado comentarios negativos o rumores sobre alguien debido a su orientación sexual y/o identidad sexual o de género, así como burlas, bromas, chistes, imitaciones, gestos... El 42,5% de la población también declara haber escuchado o presenciado insultos (maricón, bollera, travelo...). El 22% declara haber conocido situaciones en las que se ignora, no se deja participar o se aísla a la persona o grupo en cuestión; el 17,9% manifiesta haber sabido de amenazas y el 13,5% de agresiones físicas.

En cuanto a la discriminación vivida de manera directa, es decir, sufrida en primera persona por cuestión de diversidad sexual y de género, encontramos que algo más de dos de cada diez personas declaran haber sufrido comentarios negativos o rumores y se sitúa por encima del 1% el porcentaje de población que manifiesta haber sufrido bromas o burlas, insultos y situaciones en las que se la ha ignorado, no dejado participar o aislado. El 0,3% declara haber sufrido agresiones físicas, el 0,5% insultos y el 0,6% acoso laboral.

Del análisis exhaustivo de la información obtenida a partir de la elaboración del *Índice de apertura hacia la diversidad sexual y de género 2021* creemos que se pueden extraer las siguientes conclusiones. En primer lugar, las actitudes y la posición de la población vasca hacia la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI, aun siendo positivas, presentan también claros oscuros y un claro margen de mejora. Así, la puntuación obtenida del *Índice de apertura hacia la diversidad sexual y de género* en 2021 es de 75,77 puntos, donde 0 equivale a una posición más cerrada e intolerante y 100 a una posición más abierta y tolerante. Este índice nos permite situar en un momento determinado la actitud y las posiciones de la población vasca hacia la diversidad sexual y de género (el momento del sondeo) y nos permite ver su evolución y monitorizar futuros cambios (a lo largo de varias mediciones en el tiempo).

Además, los datos de Neurtu 2021 y el *Índice de apertura hacia la diversidad sexual y de género* nos permiten afirmar que existen diferencias estadísticamente significativas en las actitudes y posiciones de distintos subgrupos de personas en la sociedad vasca. En cualquier caso, no hemos detectado ninguno que presente puntuaciones alarmantemente bajas en el mencionado índice. Todos los segmentos obtenidos se mueven en valores entre los 58 y los 88 puntos.

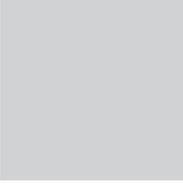
Hemos detectado una serie de variables sociodemográficas que diferencian a la sociedad vasca y que distinguen actitudes y posiciones más tolerantes de otras más intolerantes, aunque las diferencias, insistimos, sean de intensidad y no de posiciones extremas. Entre las variables que mejor explican esas diferencias, destacan en primer lugar la posición de cada persona ante el hecho religioso y en segundo lugar la edad de las personas, siendo aquellas no religiosas y de menor edad quienes presentan actitudes más abiertas y positivas hacia

la diversidad sexual y de género y las personas LGTBI. Con esas dos variables (creencias religiosas y edad), más otras que también tienen cierta capacidad de diferenciación (sexo/género, hábitat y estatus o ingresos), hemos obtenido una segmentación de la población en doce subgrupos, ocho con posiciones y actitudes por encima de la media y cuatro por debajo.

En relación con esto último, no obstante, consideramos importante, como comentamos al inicio del informe, no perder de vista el posible efecto del sesgo de la deseabilidad social e interpretar los resultados obtenidos con cautela. En lo que a diversidad sexual y de género se refiere, resulta importante en especial no favorecer visiones que puedan enlazar o ir en línea con el fenómeno conceptualizado por Jasbir Puar como homonacionalismo, una forma de legitimar la superioridad económica, cultural y política del norte global frente al resto del mundo, fundamentada en la idea de que el respeto formal hacia los derechos de las personas LGTBI tal y como estos derechos han sido concebidos desde dicho marco occidental es la medida del progreso democrático de las sociedades y sus miembros¹⁷.

Así, obtenido un panorama de datos general, que nos permite esbozar una fotografía marco, resulta imprescindible seguir profundizando en la investigación social, tanto desde enfoques cuantitativos como cualitativos, para conocer con más detalle la complejidad (y riqueza) que encierra nuestro imaginario.

¹⁷Para una revisión sintética sobre el concepto homonacionalismo, véase el capítulo dedicado a ello en: Platero, R. Lucas, Rosón, María y Ortega, Esther. (eds.). (2017). *Barbarismos queer y otras esdrújulas*. Edicions Bellaterra. Para una comprensión más amplia, puede consultarse Puar, J. K. (2017). *Ensamblajes terroristas: El homonacionalismo en tiempos queer*. Bellaterra.



Anexos

La asignación de variables a cada dimensión o factor es la siguiente:

DIMENSIÓN 1: ÁMBITO SOCIAL Y NORMATIVO

RP14_4 En el ámbito de las relaciones sociales. Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas intersexuales

RP14_2 En el ámbito de las relaciones sociales. Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas lesbianas, gais o bisexuales

RP14_3 En el ámbito de las relaciones sociales. Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas transgénero o transexuales

RP14_1 En el ámbito de las relaciones sociales. Vivir en el mismo barrio o bloque en el que vive alguna persona LGTBI

RP14_5 En el ámbito de las relaciones sociales. Que una persona LGTBI muestre afecto en público (besos, abrazos, caminar de la mano...)

RP14_7 En el ámbito de las relaciones sociales. Que tu hijo/a se declare gay, lesbiana, bisexual, transexual o transgénero

RP13_2 En el ámbito educativo. Que el/la profesor/a de mi/s hijo/as sea homosexual (lesbiana, gay o bisexual)

RP13_5 En el ámbito educativo. Que mis hijos/as tengan compañeros/as en clase LGTBI

RP13_3 En el ámbito educativo. Que un profesor/a de mi/s hijo/as sea transexual / transgénero

RP13_4 En el ámbito educativo. Que un/a profesor/a de mi/s hijo/as sea intersexual

RP16_4 En el ámbito de la salud. puedan optar a reproducción asistida en las mismas condiciones que personas heterosexuales

RP15_2 En el ámbito de la administración pública. Que dos personas homosexuales puedan tener/adoptar niños/as

RP16_5 En el ámbito de la salud. tengan incluido el derecho a la reasignación de sexo en el Sistema Sanitario Público (LEER DEFINICIÓN 3)

RP15_5 En el ámbito de la administración pública. En los documentos oficiales, como pasaportes o certificados de nacimiento, debiera haber una tercera opción de género, aparte de hombre o mujer

DIMENSIÓN 2: ÁMBITO LABORAL

RP12_3 En el ámbito laboral. Que en el entorno laboral tenga cerca personas intersexuales

RP12_2 En el ámbito laboral. Que en el entorno laboral tenga cerca personas transgénero o transexuales

RP12_1 En el ámbito laboral. Que en el entorno laboral tenga cerca personas lesbianas, gais o bisexuales

RP12_6 En el ámbito laboral. Que la persona que preside el Gobierno Vasco sea intersexual

RP12_5 En el ámbito laboral. Que la persona que preside el Gobierno Vasco sea transgénero o transexual

RP12_4 En el ámbito laboral. Que la persona que preside el Gobierno Vasco sea una persona gay, lesbiana o bisexual

DIMENSIÓN 3: ÁMBITO DE LAS RELACIONES ÍNTIMAS

RP8_12 Qué tan cómodo se sentiría si su hijo/a tuviera una relación íntima con una persona de uno de los siguientes grupos. Una persona intersexual

RP8_11 Qué tan cómodo se sentiría si su hijo/a tuviera una relación íntima con una persona de uno de los siguientes grupos. Una persona transexual o transgénero

RP8_10 Qué tan cómodo se sentiría si su hijo/a tuviera una relación íntima con una persona de uno de los siguientes grupos. Una persona gay, lesbiana o bisexual

DIMENSIÓN 4: ÁMBITO DE SENSIBILIZACIÓN LGTBI

RP9_5 Grado de acuerdo con la materia educativa en términos de: Intersexualidad

RP9_4 Grado de acuerdo con la materia educativa en términos de: Transexualidad (ser transexual o transgénero)

RP9_3 Grado de acuerdo con la materia educativa en términos de: Homosexualidad (ser gay, lesbiana o bisexual)

DIMENSIÓN 5: ÁMBITO DE LA AUTOPERCEPCIÓN

RP19_C Valoración: Personas intersexuales

RP19_A Valoración: Personas lesbianas, gais o bisexuales

RP19_B Valoración: Personas transexuales o transgénero

DIMENSIÓN 6: ÁMBITO INSTITUCIONAL

RP17_11 Grado de acuerdo: Las instituciones protegen demasiado a las personas LGTBI

RP17_9 Grado de acuerdo: Se debe garantizar la igualdad de oportunidades de las personas LGTBI desde las instituciones

RP17_13 Grado de acuerdo: Las personas LGTBI reclaman demasiado

DIMENSIÓN 7: ÁMBITO DE LAS AMISTADES

RP7_4 ¿Tiene Ud. amigos/as o conocidos/as que son? Transexuales, transgénero

RP7_5 ¿Tiene Ud. amigos/as o conocidos/as que son? Intersexuales

Cuestionario



PERCEPCIONES Y ACTITUDES HACIA LA DIVERSIDAD EN LA CAE 2021

Nº de cuestionario	
Fecha (día-mes-año)	
Municipio	
Provincia	
Entrevistador/a	

Buenos días / buenas tardes. Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración está realizando un estudio sobre las opiniones de los vascos y vascas hacia la diversidad en Euskadi. Necesitamos su valiosa colaboración para responder a unas preguntas. Tenga en cuenta que no hay respuestas correctas o incorrectas; no se trata de un examen; solo queremos conocer su sincera opinión sobre algunas cuestiones.

P1. Si pudiera elegir, ¿en qué tipo de sociedad le gustaría vivir? (LEER)

En una sociedad diversa, con personas de diferente origen, cultura, creencias, orientación sexual, identidad de género,...	1
En una sociedad en la que la mayoría de la gente tenga el mismo origen, cultura, creencias, orientación sexual, identidad de género,...	2
Ns	98
Nc	99

P2. ¿Cree que en Euskadi se da el mismo trato a todas las personas, o se hacen diferencias según de quién se trate...?

- a. ...a la hora de aplicar leyes?
 b. ...para acceder a servicios públicos?
 c. ...a la hora de adquirir (alquilar/comprar) una vivienda?
 d. ...para acceder a un puesto de trabajo?

	a	b	c	d
Se da el mismo trato a todas las personas	1	1	1	1
Se hacen diferencias según de quién se trate	2	2	2	2
Ns/nc	99	99	99	99

P3. En su opinión, ¿hasta qué punto la discriminación de ciertos colectivos es uno de los problemas más importantes en la sociedad vasca?
 Siendo 1= Muy importante. 2= Bastante importante. 3= Algo importante. 4= Poco importante. 5= Nada importante.

Muy importante	1
Bastante importante	2
Algo importante	3
Poco importante	4
Nada importante	5
Ns/nc	99

P4. Para cada uno de los siguientes tipos de discriminación, ¿podría decirme si, en su opinión, está muy extendida, bastante extendida, es bastante rara, es muy rara o no pasa en Euskadi la discriminación por motivos de... (PRESENTAR Tarjeta 1)

	ME	BE	BR	MR	NP/I	Ns/ Nc
Origen étnico	1	2	3	4	5	99
Color de piel	1	2	3	4	5	99
Ser gitano/a	1	2	3	4	5	99
Orientación sexual (ser gay, lesbiana o bisexual)	1	2	3	4	5	99
Ser percibido/a como demasiado mayor o demasiado joven	1	2	3	4	5	99

	ME	BE	BR	MR	NP/I	Ns/ Nc
Creencias religiosas	1	2	3	4	5	99
Tener discapacidad	1	2	3	4	5	99
Ser transexual o transgénero (LEER DEFINICIÓN 1)	1	2	3	4	5	99
Ser hombre o mujer	1	2	3	4	5	99
Ser intersexual (LEER DEFINICIÓN 2)	1	2	3	4	5	99

P5. ¿Qué características cree Ud. que podrían perjudicar a una persona para que no sea tratada igual? (ESPONTÁNEA: NO LEER)

	1º	2º	3º
Ser hombre	1	1	1
Ser mujer	2	2	2
Ser de origen extranjero/a	3	3	3
Ser gitano/a	4	4	4
Ser joven	5	5	5
Ser una persona mayor	6	6	6
Ser católico/a practicante	7	7	7
Ser musulmán/a, judío/a, de otra religión	8	8	8
Ser lesbiana, gay o bisexual	9	9	9
Ser transexual o transgénero	10	10	10
Ser heterosexual	11	11	11
Ser intersexual	12	12	12
Vivir en un barrio degradado/pobre/estigmatizado	13	13	13
Tener pocos recursos económicos	14	14	14
Tener poca formación	15	15	15
Tener una discapacidad física y/o sensorial	16	16	16
Tener una discapacidad intelectual	17	17	17
Tener una enfermedad mental	18	18	18
Estar desempleado/a	19	19	19
Tener sobrepeso/obesidad	20	20	20
Otra característica personal ¿cuál?	21	21	21
Ninguna	22	22	22
Ns	98	98	98
Nc	99	99	99

P6. Teniendo en cuenta lo anterior, ¿Qué 3 características cree Ud. que podrían perjudicar a una persona para que no sea tratada igual? Por favor, mencione todas las características que podrían perjudicar, por poco que sea (PRESENTAR Tarjeta 2. Marcar en orden las 3 opciones que la persona entrevistada mencione).

	1º	2º	3º
Ser hombre	1	1	1
Ser mujer	2	2	2
Ser de origen extranjero	3	3	3
Ser gitano/a	4	4	4
Ser joven	5	5	5
Ser una persona mayor	6	6	6
Ser católico/a practicante	7	7	7
Ser musulmán/a, judío/a, de otra religión	8	8	8
Ser lesbiana, gay o bisexual	9	9	9
Ser transexual o transgénero	10	10	10
Ser heterosexual	11	11	11
Ser intersexual	12	12	12
Vivir en un barrio degradado/pobre/estigmatizado	13	13	13
Tener pocos recursos económicos	14	14	14
Tener poca formación	15	15	15
Tener una discapacidad física y/o sensorial	16	16	16
Tener una discapacidad intelectual	17	17	17
Tener una enfermedad mental	18	18	18
Estar desempleado/a	19	19	19
Tener sobrepeso/obesidad	20	20	20
Otra característica personal ¿cuál?	21	21	21
Ninguna	22	22	22
Ns	98	98	98
Nc	99	99	99

P7. ¿Tiene Ud. amigos/as o conocidos/as que son...?

	Sí	No	Ns	Nc
De origen extranjero	1	2	98	99
Gitano/as	1	2	98	99
Lesbianas, gays, bisexuales	1	2	98	99
Transexuales, transgénero	1	2	98	99
Intersexuales	1	2	98	99
Personas con algún tipo de discapacidad	1	2	98	99
De otra religión	1	2	98	99
Con pocos recursos económicos	1	2	98	99

P8. Independientemente de si tiene hijos/as o no, por favor dígame, usando una escala del 1 al 10, qué tan cómodo se sentiría si su hijo/a tuviera una relación íntima con una persona de uno de los siguientes grupos. "1" significa que se sentiría "nada cómodo" y "10" que se sentiría "totalmente cómodo". (PRESENTAR Tarjeta 3)

	Nada cómodo										Totalmente cómodo										Ns Nc	De-pende
Una persona gitana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona negra	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona asiática	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona caucásica	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona judía	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona musulmana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona budista	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona cristiana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona atea	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona gay, lesbiana o bisexual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97

	Nada cómodo										Totalmente cómodo										Ns Nc	De-pende
Una persona transexual o transgénero	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona intersexual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona con una discapacidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona joven	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97
Una persona mayor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	97

P9. Utilizando esta tarjeta (PRESENTAR Tarjeta 4), dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases (1= Muy de acuerdo; 2= De acuerdo; 3= Ni acuerdo ni desacuerdo; 4= En desacuerdo; 5= Muy en desacuerdo). En la materia educativa en los centros escolares se incluya información sobre diversidad en términos de...

	MA	A	NI A NI D	D	MD	Ns Nc
Religión o creencias religiosas	1	2	3	4	5	99
Origen étnico o minorías étnicas	1	2	3	4	5	99
Homosexualidad (ser gay, lesbiana o bisexual)	1	2	3	4	5	99
Transexualidad (ser transexual o transgénero)	1	2	3	4	5	99
Intersexualidad	1	2	3	4	5	99
Discapacidad/diversidad funcional	1	2	3	4	5	99
Historia y cultura del pueblo gitano	1	2	3	4	5	99

P10. En general, ¿cree Ud. que se hace lo suficiente para promover el respeto a la diversidad en su puesto de trabajo en lo que respecta a cada uno de los siguientes colectivos? (PRESENTAR Tarjeta 5)

- a) Definitivamente sí
- b) Sí, hasta cierto punto
- c) En realidad, no
- d) Definitivamente no
- e) No hay necesidad de promover esta diversidad
- f) No estoy actualmente trabajando
- g) Ns/nc

	a	b	c	d	e	f	g
Ser hombre	1	2	3	4	5	6	99
Ser mujer	1	2	3	4	5	6	99
Ser de origen extranjero/a	1	2	3	4	5	6	99
Ser gitano/a	1	2	3	4	5	6	99
Ser joven	1	2	3	4	5	6	99
Ser una persona mayor	1	2	3	4	5	6	99
Ser católico/a practicante	1	2	3	4	5	6	99
Ser musulmán/a, judío/a, de otra religión	1	2	3	4	5	6	99
Ser lesbiana, gay o bisexual	1	2	3	4	5	6	99
Ser transexual o transgénero	1	2	3	4	5	6	99
Ser heterosexual	1	2	3	4	5	6	99
Ser intersexual	1	2	3	4	5	6	99
Vivir en un barrio degradado/pobre/estigmatizado	1	2	3	4	5	6	99
Tener pocos recursos económicos	1	2	3	4	5	6	99
Tener poca formación	1	2	3	4	5	6	99
Tener una discapacidad física y/o sensorial	1	2	3	4	5	6	99
Tener una discapacidad intelectual	1	2	3	4	5	6	99
Tener una enfermedad mental	1	2	3	4	5	6	99
Estar desempleado/a	1	2	3	4	5	6	99
Tener sobrepeso/obesidad	1	2	3	4	5	6	99

Ahora vamos a hablar de las actitudes hacia distintos colectivos de manera más concreta. Si nos centramos en las personas gais, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero o intersexuales (LGTBI)...

P11. ¿Cree que las personas LGTBI son discriminadas en estos ámbitos y lugares? (PRESENTAR Tarjeta 6) (1= Mucho. 2= Bastante. 3= Algo. 4= Poco. 5= Nada.)

	M	B	A	P	N	Ns/Nc
Ámbito laboral (acceso y desarrollo profesional)	1	2	3	4	5	99
Ámbito de la familia (relaciones familiares, creación de nuevas unidades familiares, adopción,...)	1	2	3	4	5	99
Dentro de sus amistades o personas conocidas	1	2	3	4	5	99
Ámbito educativo (educación formal e informal)	1	2	3	4	5	99
Ámbito de la salud (acceso y servicio recibido)	1	2	3	4	5	99
En su vecindario o comunidad	1	2	3	4	5	99
En espacios públicos (calle, restaurantes, plazas, tiendas,...)	1	2	3	4	5	99
Ámbito de la administración pública (oficinas de atención, servicios sociales, policía, juzgados,...)	1	2	3	4	5	99
En los espacios de ocio, cultura y deporte	1	2	3	4	5	99
Transporte público	1	2	3	4	5	99
Acceso a participación social y/o política	1	2	3	4	5	99
Trato de la policía	1	2	3	4	5	99

Le voy a comentar ahora una serie de posibles relaciones y situaciones relacionadas con personas LGTBI.

P12. En el ámbito laboral. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases? (PRESENTAR Tarjeta 7) (1= Muy bien; 2= Bien; 3= Mal; 4= Muy mal)

	MB	B	M	MM	Ns/Nc
Que en el entorno laboral tenga cerca personas lesbianas, gais o bisexuales	1	2	3	4	99
Que en el entorno laboral tenga cerca personas transgénero o transexuales	1	2	3	4	99
Que en el entorno laboral tenga cerca personas intersexuales	1	2	3	4	99
Que la persona que preside el Gobierno Vasco sea una persona gay, lesbiana o bisexual	1	2	3	4	99
Que la persona que preside el Gobierno Vasco sea transgénero o transexual	1	2	3	4	99
Que la persona que preside el Gobierno Vasco sea intersexual	1	2	3	4	99

P13. En el ámbito educativo. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases? (PRESENTAR Tarjeta 7) (1= Muy bien; 2= Bien; 3= Mal; 4= Muy mal)

	MB	B	M	MM	Ns/Nc
Que en educación se garantice la formación permanente del profesorado en diversidad sexual, identidad y expresión de género	1	2	3	4	99
Que el/la profesor/a de mi/s hijo/as sea homosexual (lesbiana, gay o bisexual)	1	2	3	4	99
Que un profesor/a de mi/s hijo/as sea transexual / transgénero	1	2	3	4	99
Que un/a profesor/a de mi/s hijo/as sea intersexual	1	2	3	4	99
Que mis hijos/as tengan compañeros/as en clase LGTBI	1	2	3	4	99
Que puedan estudiar en centros escolares donde la materia educativa trate de garantizar la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad de todas las personas	1	2	3	4	99

P14. En el ámbito de las relaciones sociales. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases? (PRESENTAR Tarjeta 7) (1= Muy bien; 2= Bien; 3= Mal; 4= Muy mal)

	MB	B	M	MM	Ns/Nc
Vivir en el mismo barrio o bloque en el que vive alguna persona LGTBI	1	2	3	4	99
Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas lesbianas, gais o bisexuales	1	2	3	4	99
Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas transgénero o transexuales	1	2	3	4	99
Que mis familiares supieran que tengo amistad con personas intersexuales	1	2	3	4	99
Que una persona LGTBI muestre afecto en público (besos, abrazos, caminar de la mano,...)	1	2	3	4	99
Que las personas las personas transexuales y transgénero tengan acceso en vestuarios y baños conforme a la identidad de género sentida por la persona.	1	2	3	4	99
Que tu hijo/a se declare gay, lesbiana, bisexual, transexual o transgénero	1	2	3	4	99
Que sus hijos/as lleve/n amigos/as LGTBI a casa	1	2	3	4	99

P15. En el ámbito de la administración pública. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases? (PRESENTAR Tarjeta 7) (1= Muy bien; 2= Bien; 3= Mal; 4= Muy mal)

	MB	B	M	MM	Ns/Nc
Que dos personas del mismo sexo puedan casarse	1	2	3	4	99
Que dos personas homosexuales puedan tener/adoptar niños/as	1	2	3	4	99
Que una persona que nació hombre y es mujer pueda cambiar su nombre y su documentación para que sea tratada como mujer (o viceversa)	1	2	3	4	99
Que cualquier persona sea atendida en la administración pública conforme al género sentido	1	2	3	4	99
En los documentos oficiales, como pasaportes o certificados de nacimiento, debiera haber una tercera opción de género, aparte de "hombre o mujer"	1	2	3	4	99

P16. En el ámbito de la salud. ¿Hasta qué punto le parece bien o mal el contenido de las siguientes frases? (PRESENTAR Tarjeta 7) (1= Muy bien; 2= Bien; 3= Mal; 4= Muy mal)

Que personas LGTBI...	MB	B	M	MM	Ns/Nc
...tengan tratamientos y servicios sanitarios en las mismas condiciones que una persona heterosexual	1	2	3	4	99
...reciban un tratamiento adecuado en salud sexual y reproductiva	1	2	3	4	99
...reciban un tratamiento conforme a su identidad sexual o de género en caso de ingreso hospitalario	1	2	3	4	99
...puedan optar a reproducción asistida en las mismas condiciones que personas heterosexuales	1	2	3	4	99
...tengan incluido el derecho a la reasignación de sexo en el Sistema Sanitario Público (LEER DEFINICIÓN 3)	1	2	3	4	99

P17. Utilizando esta tarjeta (PRESENTAR Tarjeta 4), dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases: (1= Muy de acuerdo; 2= De acuerdo; 3= Ni acuerdo ni desacuerdo; 4= En desacuerdo; 5= Muy en desacuerdo)

	MA	A	NI A NI D	D	MD	Ns Nc
Antes las personas LGTBI estaban discriminadas, ya no	1	2	3	4	5	99
Las personas LGTBI se encuentran habitualmente con limitaciones para expresar su personalidad y/o imagen	1	2	3	4	5	99
Las personas LGTBI poseen actualmente los mismos derechos que las personas heterosexuales	1	2	3	4	5	99
Hoy en día hay más personas LGTBI porque está de moda	1	2	3	4	5	99
Las personas LGTBI tienen dificultades en la búsqueda de empleo (atención en servicios de empleo, rechazos a participar en procesos de selección)	1	2	3	4	5	99
Expresiones como "maricón" o "marimacho" son maneras de hablar, no un insulto	1	2	3	4	5	99
La orientación sexual y la identidad de género es algo que puede cambiar a lo largo de la vida de una persona	1	2	3	4	5	99
En ocasiones, el rechazo a las personas LGTBI está justificado por la conducta provocadora y exhibicionista que estas adoptan	1	2	3	4	5	99
Se debe garantizar la igualdad de oportunidades de las personas LGTBI desde las instituciones	1	2	3	4	5	99
En general, los trámites o formularios administrativos deberían contemplar la diversidad sexual y de género	1	2	3	4	5	99
Las instituciones protegen demasiado a las personas LGTBI	1	2	3	4	5	99
Por miedo al rechazo, hay personas LGTBI que sienten que se limita socialmente la expresión de su personalidad, la imagen y los afectos	1	2	3	4	5	99
Las personas LGTBI reclaman demasiado	1	2	3	4	5	99
En general, en la sociedad, se tiende a ocultar la existencia y las realidades de las personas LGTBI	1	2	3	4	5	99
Las personas LGTBI no tienen las mismas condiciones de trabajo que las personas heterosexuales (horario, salario, ubicación, oportunidades de formación,...)	1	2	3	4	5	99
Las personas LGTBI no tienen las mismas oportunidades laborales en la promoción en el puesto de trabajo y su carrera profesional que las personas heterosexuales	1	2	3	4	5	99

P18. Refiriéndose a las personas LGTBI...

A. ¿ha escuchado o presenciado alguna de las siguientes situaciones discriminatorias hacia una persona LGTBI? (LEER Y PRESENTAR Tarjeta 8)

B. ¿ha sufrido personalmente alguna de las siguientes situaciones discriminatorias debido a su orientación sexual o identidad de género? La respuesta puede ser múltiple. (LEER Y PRESENTAR Tarjeta 8)

	A Presenciado			B Sufrido		
	Sí	Ns	Nc	Sí	Ns	Nc
Agresiones físicas (tirar cosas, golpes, empujones,...)	1	98	99	1	98	99
Amenazas	2	98	99	2	98	99
Insultos: maricón, bollera, travelo,...	3	98	99	3	98	99
Burlas, bromas, chistes, imitaciones, gestos,... frente a alguien	4	98	99	4	98	99
Comentarios negativos o rumores de alguien	5	98	99	5	98	99
Ignorar, no dejar participar, aislar,...	6	98	99	6	98	99
Acoso laboral (Mobbing)	7	98	99	7	98	99
Ninguna	8	98	99	8	98	99

P19. Y, en resumen, para terminar con las personas LGTBI, piense en Ud., en una escala de tolerancia hacia las personas LGTBI, ¿dónde se ubicaría Ud. donde 0 es "Totalmente intolerante" y 10 "Muy tolerante"? (PRESENTAR Tarjeta 9)

A. Personas lesbianas, gais o bisexuales

Totalmente intolerante										Muy tolerante										Ns Nc		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
																						99

B. Personas transexuales o transgénero

Totalmente intolerante										Muy tolerante										Ns Nc			
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
																							99

C. Personas intersexuales

Totalmente intolerante										Muy tolerante										Ns Nc			
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
																							99

P20. Y a la sociedad vasca, en una escala de tolerancia hacia las personas LGTBI, ¿dónde la ubicaría Ud. donde 0 es "Totalmente intolerante" y 10 "Muy tolerante"? (PRESENTAR Tarjeta 9)

A. Personas lesbianas, gais o bisexuales

Totalmente intolerante										Muy tolerante										Ns Nc			
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
																							99

B. Personas transexuales o transgénero

Totalmente intolerante										Muy tolerante										Ns Nc			
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
																							99

C. Personas intersexuales

Totalmente intolerante										Muy tolerante										Ns Nc			
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
																							99

Ahora vamos a centrarnos en los derechos de las personas, los servicios disponibles y la actuación institucional ante la discriminación.

P21. ¿Conoce Ud. cuáles son sus derechos en caso de ser víctima de discriminación?

Sí	1
No	2
(NO LEER) Depende	97
Ns	98
Nc	99

P22. ¿Ha oído hablar de...? (LEER TODAS)

	Sí	No	Ns	Nc
Eraberean	1	2	98	99
Berdindu	1	2	98	99
Emakunde	1	2	98	99
Pacto Social Vasco para La Migración	1	2	98	99

P23. ¿Cree Ud. que las distintas instituciones vascas están haciendo los esfuerzos suficientes para...? (LEER TODAS)

	Sí	No	Ns	Nc
...lograr la igualdad entre hombres y mujeres?	1	2	98	99
...la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad?	1	2	98	99
...la plena integración de las personas inmigrantes en la sociedad?	1	2	98	99
...que las personas gais, lesbianas o bisexuales no sean discriminadas?	1	2	98	99

O. En general, ¿cómo se definiría Ud., como una persona más bien pesimista o como una persona más bien optimista? En una escala de 0 a 10, donde 0 es pesimista y 10 optimista, ¿dónde se situaría Ud.?

Pesimista										Optimista		Ns/nc
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99	

P. A medio y largo plazo, sus expectativas personales de futuro, ¿diría Ud. que son buenas o malas? En una escala de 0 (pésimas expectativas) a 10 (excelentes), ¿dónde se situaría Ud.?

Pésimas expectativas						Excelentes expectativas					Ns/nc
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99

Nombre: _____

Teléfono: _____

Municipio: _____

**EXPLICAR QUE EL MOTIVO ES QUE SE PUEDAN
REALIZAR COMPROBACIONES PARA SABER QUE LA
ENTREVISTA HA SIDO REALMENTE REALIZADA.**



**ikus
pegi** Immigrazioaren
Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de Inmigración